CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA POSCONTRACTUAL
INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. MC-ANT-CTPGA-020-2025

ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Complejo Tecnológico Para la Gestión Agroempresarial
CONTRATO NRO.	MC-ANT-CTPGA-020-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23/07/2025
OBJETO	5_9501_757 CONTRATAR MANTENIMIENTO PARA MALLA ESLABONADA DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO PARA LA GESTIÓN AGROEMPRESARIAL
CONTRATISTA	VAMA SOLUCIONES S.A.S
CC o NIT	901722305
LUGAR DE EJECUCIÓN	Caucasia - Antioquia
FECHA DE INICIO	29/07/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	30 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 29.992.688,15
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	30/08/2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 29.992.688,15
FORMA DE PAGO	Abono en cuenta
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	02
PERIODO DEL INFORME	Del 01/10/2025 al 31/10/2025

1. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Cumplir el objeto del contrato, ejecutando y prestando el servicio de mantenimiento de la malla eslabonada de acuerdo con los criterios de calidad exigibles y las especificaciones que hacen parte de la invitación publica, con sujeción a los precios unitarios estipulados y dentro del plazo establecido.	El contratista ha cumplido con la entrega del servicio conforme a las especificaciones técnicas establecidas	Acta de recibo a satisfacción
2. Adoptar todas las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias de acuerdo con la Normatividad vigente en estas materias, para no poner en peligro a las personas, bienes o al medio ambiente	El proveedor ha cumplido con las normas y medidas ambientales, conforme a los requisitos establecidos en materia ambiental.	Acta de recibo a satisfacción Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Gestión Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo
3. Prestar el servicio de mantenimiento, tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, con todos los instrumentos, herramientas, materiales y demás elementos necesarios para la ejecución del objeto contractual.	El proveedor cumple con las condiciones establecidas en el contrato.	Acta de recibo a satisfacción
4. Realizar un seguimiento fotográfico a su costa de todo el proceso constructivo en el transcurso del presente contrato, el cual debe ser entregado al SENA en el momento del recibo final o liquidación de este.	El contratista hace entrega de un informe en el cual se evidencian las actividades realizadas	Informe – Evidencias fotográficas
5. Realizar el transporte de los materiales e insumos requeridos, así como con sus despachos y entrega	El proveedor ha cumplido con las condiciones estipuladas en el contrato	Acta de recibo a satisfacción

oportuna en el sitio de ejecución, para el cumplimiento del plazo establecido.		
6. Realizar, por su cuenta y riesgo, cerramiento o aislamiento del área a intervenir, previendo siempre que personas externas no tengan ingreso al sitio de los trabajos, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas.	De acuerdo con las actividades realizadas, el proveedor cumplió con las normas de protección establecidas, desarrollando el contrato de manera adecuada	Acta de recibo a satisfacción
7. Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo de este.		
8. Implementar la protección y cubrimiento de muebles, equipos, pisos, ventanas, marcos, puertas, etc., o demás elementos que estén en peligro de sufrir algún daño durante la prestación del servicio contratado.	De acuerdo con las actividades realizadas, el proveedor cumplió con las normas de protección establecidas, desarrollando el contrato de manera adecuada	Acta de recibo a satisfacción
9. Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato.	A la fecha se ha cumplido conforme a los requisitos de ley, para la debida ejecución del contrato	Cumplimiento del contrato
10. Suministrar y mantener durante la ejecución del contrato hasta finalizar el mismo, el personal idóneo que permita la ejecución oportuna del objeto contractual.	Cumplimiento del contrato, de acuerdo a las obligaciones pactadas.	Acta de recibo a satisfacción
11. Presentar el programa de actividades de alto riesgo correspondiente a trabajos en caliente, en caso de que el contratista ejecute labores de	De acuerdo con las normas de seguridad, el proveedor da cumplimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	Cumplimiento del contrato

soldadura, cortes con máquinas u otras tareas similares. Para la ejecución de estas actividades, será obligatorio gestionar y contar con el respectivo permiso de trabajo en caliente, conforme a la normatividad vigente en seguridad y salud en el trabajo		
12. Disponer de un botiquín de primeros auxilios, una camilla y un extintor en óptimas condiciones, debidamente señalizados y accesibles en el área de trabajo, conforme a los requerimientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y la normatividad vigente	De acuerdo con las normas de seguridad, el proveedor da cumplimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	Cumplimiento del contrato
13. Asumir por su cuenta el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, igualmente la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral de su personal con el SENA. Además, atender de manera oportuna los hallazgos en SST evidenciados durante las inspecciones en sitio realizados por el SENA.	El contratista cumple con las prestaciones sociales de sus empleados.	Cumplimiento del contrato
14. Realizar la disposición final adecuada de los residuos y desperdicios generados durante las adecuaciones locativas, garantizando el cumplimiento de las normas sanitarias, ambientales y de gestión integral de residuos sólidos vigentes en el territorio nacional	El proveedor ha cumplido con las normas y medidas ambientales, conforme a los requisitos establecidos en materia ambiental.	Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Gestión Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo

15. Efectuar la ejecución del contrato conforme a los diseños y a las especificaciones técnicas requeridas, garantizando la continuidad de los diseños, materiales y equipos.	Cumplimiento del contrato, de acuerdo a las obligaciones pactadas.	Acta de recibo a satisfacción
16. Garantizar las normas de seguridad industrial para la ejecución del contrato en los siguientes aspectos: a) Elementos de seguridad industrial para todo el personal que interviene en cada una de las actividades; b) Manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para cumplir el objeto; c) Todo el contenido de seguridad industrial debe acogerse a las normas vigentes; y d) Todo el personal deberá estar debidamente identificado ya sea por escarapela o por uniformes.	Se verifica que el proveedor cumple con las disposiciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), conforme a las normas de seguridad vigentes.	Cumplimiento del contrato
17. Mantener a todo el personal que emplee para la ejecución del contrato debidamente identificado con carné y chaleco o prenda de vestir, para su inmediato reconocimiento, de conformidad con los distintivos, logotipos, insignias, etc	A la fecha se ha cumplido conforme a los requisitos de ley, para la debida ejecución del contrato	Cumplimiento del contrato
18. Cumplir a cabalidad con las condiciones pactadas en el presente Contrato, las cuales solamente podrán ser modificadas previo cumplimiento del trámite dispuesto para tal fin por la entidad, según el procedimiento establecido y	A la fecha se ha cumplido conforme a los requisitos de ley, para la debida ejecución del contrato	Cumplimiento del contrato

una vez se alleguen los documentos pertinentes		
19. Presentar la respectiva factura electrónica o su documento equivalente cuando esté obligado a ello, de acuerdo con el régimen tributario aplicable al objeto contratado, acompañada de los documentos soporte que permitan establecer el cumplimiento de las condiciones pactadas, requisitos sin los cuales no se podrá tramitar el respectivo pago. Es obligación del contratista conocer y presupuestar todos los gravámenes de los cuales es responsable al momento de presentar su propuesta y celebrar el presente Contrato. Por tanto, asumirá la responsabilidad y los costos, multas y/o sanciones que se generen por la inexactitud de la información fiscal que se haya entregado al SENA.	El proveedor hace entrega de los documentos correspondientes para tramite de pago.	Entrega factura FEVM92
20. Las demás obligaciones que se estimen necesarias conforme al objeto y ejecución del contrato.	A la fecha no se han requerido actividades adicionales al proveedor.	Cumplimiento del contrato
21. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST	EL proveedor hacer entrega de los documentos correspondientes.	Se anexa certificado en los documentos GF

1.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

Verificación del cumplimiento de los requisitos SIGA, durante la entrega de materiales de formación.

	Código: GCCON-AN-001
	Versión: 05

PROCESO		
GESTIÓN CONTRACTUAL		
NOMBRE DEL FORMATO		
Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Gestión Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo		
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
Pública x	Pública Clasificada	Pública Reservada

CONTRATO No./PROCESO No.: MC-ANT-CTPGA-020-2025	NOMBRE DE PROVEEDOR/OFERENTE: VAMA SOLUCIONES S.A.S
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO: 2025	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO: Alvaro Sanchez Uribe
OBJETO: 5_9501_757 contratar mantenimiento para malla eslabonada del Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial	
ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) ENERGÉTICO (S) - Consumo de insumos químicos - Generación de residuos peligrosos - Consumo de energía	RIESGOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - Riesgos de Seguridad: Materialización de accidente de trabajo, - Potencial de lesiones o afectaciones a la salud - Riesgo: Eléctrico/Energías peligrosas/trabajo en alturas/espacios confinados/ accidentes de transito. - Riesgo Físico - Riesgo Químico - Riesgo Locativo: Caídas a mismo y a diferente nivel. - Riesgo Mecánico - Riesgo Biomecánico - Riesgo Tecnológico: Incendio y explosión

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	APOYO TÉCNICO REQUERIDO	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
			SI	NO	N/A	(Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
Criterios para la contratación de los mantenimientos						
Mantener productos químicos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018 y resolución 773 de 2021.	Contractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en articulación con Sistema de Gestión Ambiental	X			Productos químicos utilizados contenian la etiqueta original del fabricante
Mantener en las instalaciones del SENA las fichas de datos de seguridad de los productos Químicos usados. Las fichas deberán ser las suministradas por el fabricante, comercializador o importador acorde con definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Decreto 1496 de 2018 y resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)	Contractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en articulación con Sistema de Gestión Ambiental	X			Entregan fichas de datos de seguridad de las sustancias químicas utilizadas durante el mantenimiento
Certificar y seguir la implementación de las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía: * En espacios con climatización deben permanecer puertas y ventanas cerradas mientras se ejecuta el mantenimiento. * El sistema de iluminación debe permanecer apagado cuando no exista personal ejecutando actividades de mantenimiento. * Si se requiere uso de agua, debe ser de manera responsable y eficiente, promoviendo la reutilización en los casos que aplique.	Contractual	Sistema de Gestión de la Energía	X			Entrega certificado firmado por el representante legal en donde manifiesta que durante el mantenimiento se implementaron las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía: * En espacios con climatización deben permanecer puertas y ventanas cerradas mientras se ejecuta el mantenimiento. * El sistema de iluminación debe permanecer apagado cuando no exista personal ejecutando actividades de mantenimiento. * Si se requiere uso de agua, debe ser de manera responsable y eficiente, promoviendo la reutilización en los casos que aplique.
						Entrega certificado firmado por el

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
30/10/2025	FEVM92	$6,168,504.25	$29.992.688.15	$00	100%

Porcentaje de ejecución física: 100**%**

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado:** Septiembre	**Planilla nro:** 33993230 2025-09-08

4. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No Aplica

4.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Aseguradora solidaria de Colombia		
NRO. DE PÓLIZA	496 47 994000022089		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	24/07/2025		
FECHA APROBACIÓN	28/07/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	23/07/2025	23/02/2026	$ 2,999,268.80
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales	23/07/2025	23/08/2028	$1,499,634.40
Calidad del Bien	23/07/2025	23/02/2026	$ 2,999,268.80

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL [Diligencie si aplica]			
ASEGURADORA	Aseguradora solidaria de Colombia		
NRO. DE PÓLIZA	496 74 994000009292		
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	24/07/2025		
FECHA APROBACIÓN	28/07/2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	

Responsabilidad civil extracontractual	23/07/2025	23/08/2025	$284,700,000.00

4.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

Para constancia se firma en Caucasia, a los 31 días del mes de octubre de 2025.



ALVARO SANCHEZ URIBE
Supervisora del contrato

ANEXO A LA CERTIFICACIÓN DE PAGO: 02
Contrato número MC-ANT-CTPGA-020-2025

Con base a la certificacion del 31 de octubre de 2025, suscrita por el supervisor del contrato MC-ANT-CTPGA-020-2025, en la que manifiesta que hemos recibido a satisfacción los bienes o servicios objeto del referido contrato.

Item	Beneficiario	NIT/C.C.	Documento	Numero	Registro presupuestal	Vigencia	Dependencia	Rubro	Cuenta de cobro o factura No.	Valor sin IVA	IVA	Objeto
1	VAMA SOLUCIONES S.A.S	901722305	Contrato Bienes y Servicios	MC-ANT-CTPGA-020-2025	109625	2025	950124	C-3699-1300-15-53105B-3699016-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES MANTENIDAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA	FEVM92	6.168.504,25		5_9501_757 CONTRATAR MANTENIMIENTO PARA MALLA ESLABONADA DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO PARA LA GESTIÓN AGROEMPRESARIAL

SUBTOTAL **6.168.504,25** **-**

TOTAL **6.168.504,25**

ALVARO SANCHEZ URIBE

Supervisor del contrato

VAMA SOLUCIONES S.A.S	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	FT-SST-99
	INFORME MENSUAL	FECHA: 01-01-2024
		VERSION: 01

N° CONTRATO:	**MC-ANT-CTPGA-020-2025**	**CONTRATISTA:**	**VAMA SOLUCIONES SAS**	**INFORME N°**
PERIODO REPORTADO:	**ago-25**	**OBJETO**	**CONTRATAR MANTENIMIENTO PARA MALLA ESLABONADA**	**1**

IMAGEN N°		**IMAGEN N°**	
LUGAR	COMPLEJO TECNOLOGICO	**LUGAR**	COMPLEJO TECNOLGICO
Observaciones	PROTECCION PARA PROCESO DE PINTURA	**Observaciones**	PROTECCION PARA PROCESO DE PINTURA
IMAGEN N°		**IMAGEN N°**	
Lugar	COMPLEJO TECNOLOGICO	**Lugar**	COMPLEJO TECNOLOGICO
Observaciones	DEMARCACION DE AREA EJECUTADA	**Observaciones**	DEMARCACION DE AREA EJECUTADA

IMAGEN N°		**IMAGEN N°**	
Lugar	COMPLEJO TECNOLOGICO	**Lugar**	COMPLEJO TECNOLOGICO
Observaciones	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	**Observaciones**	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
IMAGEN N°		**IMAGEN N°**	
Lugar	COMPLEJO TECNOLOGICO	**Lugar**	COMPLEJO TECNOLOGICO
Observaciones	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	**Observaciones**	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

IMAGEN N°		**IMAGEN N°**	
Lugar	COMPLEJO TECNOLOGICO	**Lugar**	COMPLEJO TECNOLOGICO
Observaciones	TRABAJO EN CALIENTE (SOLDADURA)	**Observaciones**	TRABAJO EN CALIENTE (SOLDADURA)
IMAGEN N°		**IMAGEN N°**	
Lugar	COMPLEJO TECNOLOGICO	**Lugar**	COMPLEJO TECNOLOGICO
Observaciones	INSTALACION DE TUBOS DE MALLA	**Observaciones**	INSTALACION DE TUBOS DE MALLA

IMAGEN N°		**IMAGEN N°**	
Lugar	COMPLEJO TECNOLOGICO	**Lugar**	COMPLEJO TECNOLOGICO
Observaciones	TRABAJO EN CALIENTE (PULIDORA Y SOLDADURA)	**Observaciones**	TRABAJO EN CALIENTE (PULIDORA Y SOLDADURA)
IMAGEN N°		**IMAGEN N°**	
Lugar	COMPLEJO TECNOLOGICO	**Lugar**	COMPLEJO TECNOLOGICO
Observaciones	EJECUCION EN PINTURA DE MALLA	**Observaciones**	EJECUCION EN PINTURA DE MALLA

IMAGEN N°		**IMAGEN N°**	
Lugar	COMPLEJO TECNOLOGICO	**Lugar**	COMPLEJO TECNOLOGICO
Observaciones	CHARLAS DIARIAS	**Observaciones**	CHARLAS DIARIAS
IMAGEN N°		**IMAGEN N°**	
Lugar	COMPLEJO TECNOLOGICO	**Lugar**	COMPLEJO TECNOLOGICO
Observaciones	DEMARCACION DEL AREA EN EJECUCION	**Observaciones**	INSTALACION DE TUBOS DE MALLAS

	Código: GCCON-AN-001
	Versión: 05

PROCESO

GESTIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE DEL FORMATO

Formato Anexo De Verificación y Evaluación del Cumplimiento de Requisitos Legales Ambientales, de Gestión Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública X	**Pública Clasificada**	**Pública Reservada**

CONTRATO No./PROCESO No.: MC-ANT-CTPGA-020-2025	**NOMBRE DE PROVEEDOR/OFERENTE: VAMA SOLUCIONES S.A.S**
VIGENCIA DEL CONTRATO/PROCESO: 2025	**NOMBRE DEL SUPERVISOR DE CONTRATO: Alvaro Sanchez Uribe**
OBJETO: 5_9501_757 contratar mantenimiento para malla eslabonada del Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial	
ASPECTO(S) AMBIENTAL(ES) ENERGÉTICO (S) - Consumo de insumos químicos - Generación de residuos peligrosos - Consumo de energía	**RIESGOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** - Riesgos de Seguridad: Materialización de accidente de trabajo, - Potencial de lesiones o afectaciones a la salud - Riesgo: Eléctrico/Energías peligrosas/trabajo en alturas/espacios confinados/ accidentes de transito. - Riesgo Físico - Riesgo Químico - Riesgo Locativo: Caídas a mismo y a diferente nivel. - Riesgo Mecánico - Riesgo Biomecánico - Riesgo Tecnológico: Incendio y explosión

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA	APOYO TÉCNICO REQUERIDO	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES (Indique aquí el documento que soporta su respuesta o la razón de que no aplique la disposición)
			SI	NO	N/A	
Criterios para la contratación de los mantenimientos						
Mantener productos químicos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Decreto 1496 de 2018 y resolución 773 de 2021.	Contractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en articulación con Sistema de Gestión Ambiental	X			**Productos químicos utilizados contenian la etiqueta original del fabricante**
Mantener en las instalaciones del SENA las fichas de datos de seguridad de los productos Químicos usados. Las fichas deberán ser las suministradas por el fabricante, comercializador o importador acorde con definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Decreto 1496 de 2018 y resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)	Contractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en articulación con Sistema de Gestión Ambiental	X			Entregan fichas de datos de seguridad de las sustancias químicas utilizadas durante el mantenimiento
Certificar y seguir la implementación de las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía: * En espacios con climatización deben permanecer puertas y ventanas cerradas mientras se ejecuta el mantenimiento. * El sistema de iluminación debe permanecer apagado cuando no exista personal ejecutando actividades de mantenimiento. * Si se requiere uso de agua, debe ser de manera responsable y eficiente, promoviendo la reutilización en los casos que aplique.	Contractual	Sistema de Gestión de la Energía	**X**			Entrega certificado firmado por el representante legal en donde manifiesta que durante el mantenimiento se implementaron las recomendaciones de buenas prácticas, en el uso Eficiente de la Energía: * En espacios con climatización deben permanecer puertas y ventanas cerradas mientras se ejecuta el mantenimiento. * El sistema de iluminación debe permanecer apagado cuando no exista personal ejecutando actividades de mantenimiento. * Si se requiere uso de agua, debe ser de manera responsable y eficiente, promoviendo la reutilización en los casos que aplique.
Para la realización de mantenimientos de infraestructura, donde se requiera utilizar en las instalaciones del SENA equipos de uso significativo de la energía, se optará por elegir a aquellos que demuestren que sus equipos sean más eficientes energéticamente, siendo este un criterio en la selección.	Contractual	Sistema de Gestión de la Energía	**X**			Entrega certificado firmado por el representante legal en donde manifiesta que los equipos que consumen energía utilizados durante el mantenimiento, son los equipos más eficientes energéticamente (ahorran energía)
Allegar una declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante el mantenimiento NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad- Ley 1968 de 2019.	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	**X**			Cumple. Envia documento firmado por el representante legal en donde certifica que durante el mantenimiento NO se utilizarán o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad.
En caso que se generen residuos durante el mantenimiento						
Residuos de construcción y demolición (RCD): presentar constancia al SENA, donde especifique la cantidad de residuos y destino de los mismos, relacionando los datos básicos del gestor debidamente autorizado y del generador, tal como lo especifica el Guía II de la Resolución 472 de 2017 en el caso de los RCD.	Contractual	Sistema de Gestión Ambiental			X	No se generaron residuos de RCD

Almacenamiento de Residuos de construcción y demolición (RCD): Realizar el almacenamiento en un área designada exclusivamente para este propósito dentro de las instalaciones del generador o en los centros de acopio de residuos. El área de almacenamiento debe estar protegida de la intemperie (lluvia, sol, viento) para evitar el deterioro de los residuos y la posible liberación de sustancias peligrosas y deberá delimitar y señalizar como área de almacenamiento provisional de RCD.	Contractual	Sistema de Gestión Ambiental			X	No se generaron residuos de RCD

Residuos Peligrosos RESPEL: entregar copia de la Licencia Ambiental vigente del gestor con quien gestionará el tratamiento, almacenamiento, aprovechamiento o disposición final de residuos peligrosos.	Contractual	Sistema de Gestión Ambiental			X	No se generaron residuos peligrosos
Residuos Peligrosos RESPEL: entregar certificados de tratamiento, aprovechamiento o disposición final de los RESPEL generados durante el mantenimiento, indicando las corrientes de los residuos, fecha, sitio de recolección y las cantidades en kilogramos, en un término no mayor a tres (3) meses después de entregados los residuos.	Contractual	Sistema de Gestión Ambiental			X	No se generaron residuos peligrosos
Presentar programa de manejo de residuos de la obra que incluya residuos ordinarios, aprovechables, peligrosos, residuos de construcción y demolición, residuos vegetales. NOTA: Se deberá garantizar el adecuado manejo y disposición de los residuos generados con ocasión a la obra y suministrar al SENA los certificados expedidos por un gestor autorizado, según aplique.	Contractual	Sistema de Gestión Ambiental	X			Presenta informe en donde se especifica el manejo de los residuos generados durante la ejecución del contrato. Envían certificado de aprovechamiento de residuos
Requisitos transversales para el prestador de los servicios						
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Opción 2:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	**X**			Cumple. Envía todos los documentos solicitados en el requisito
Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato.	Contractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	**X**			
Certificación firmada por el representante legal en donde se manifieste que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente (SI APLICA)	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	**X**			Cumple. Envia certificado firmado por el representante legal donde Manifiesta que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente.
Coordinador de Trabajo Seguro en Alturas: Hoja de Vida con soportes del profesional, con experiencia certificada mínima de un año relacionada con trabajo en alturas, certificación en la norma de competencia laboral vigente para trabajo seguro en alturas, capacitación en el nivel de coordinador de trabajo en alturas. (SI APLICA)	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	**X**			Cumple envía hoja de vida de la señora MARILUZ BENITEZ PASTRANA con los soportes correspondientes como coordinador de trabajo en alturas
Listado de trabajadores que desarrollen actividades de trabajo en alturas, con su respectivo Certificado vigente de trabajo en alturas avanzado y reentrenamiento acorde a requerimientos de la normatividad vigente. (SI APLICA)	Contractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	**X**			Presentan certificados de trabajadores que realizan trabajo en alturas
Listado de equipos para trabajo seguro en alturas con su respectiva certificación (SI APLICA)	Contractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	**X**			Presentan lista de equipos con debidas certificaciones

Presentar un informe de gestión de manera mensual los primeros 5 días del mes que incluya: * Estadísticas de accidentalidad de acuerdo a resolución 0312 de 2019 junto con el reporte de accidentalidad de la ARL del personal que desarrolla las actividades al interior de la entidad * Acta de entrega de elementos de protección personal * Charlas preoperacionales *Gestion del SISO de la obra * Desarrollo de inspecciones planeadas para la identificación de condiciones de obra * Procedimiento seguro para el desarrollo de actividades criticas y permisos de trabajo	Contractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	X			Presentan informe de SST
Certificación y Hoja de vida de equipos o herramientas a utilizar con sus soportes de mantenimiento.	Contractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	X			Cumple
Botiquín de primeros auxilios, camilla y extintor con su respectiva señalización.	Contractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	X			Cumple

Normatividad Relacionada:
Ley 55 de 1993 - Sobre el uso de productos químicos.
Decreto 1072 de 2015 Artículo 2.2.4.6.1 - Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.
Decreto 1076 de 2015- Manejo de residuos peligrosos
Resolución 472 de 2017 - Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición
Resolución 2115 de 2007 - Control y vigilancia de la calidad del agua para consumo humano
Decreto 1575 de 2007 - protección y control de la calidad del agua (lavado de tanques)
Decreto 1496 de 2018 - Clasificación y etiquetado de productos químicos
Resolución 0312 de 2019 - Estándares mínimos de seguridad y salud en el trabajo.
Ley 1968 de 2019 - Prohibición del Uso de Asbesto en el Territorio Nacional
Resolución 2400 de 1979 - Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo. Incluye las características que deben cumplir estos establecimientos y también normas generales sobre riesgos físicos, químicos y biológicos.
Ley 9 de 1979 - Por la cual se dictan medidas sanitarias.
Resolución 2013 de 1986 - Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo
Resolución 1792 de 1990 - Por la cual se adoptan valores límites permisibles para la exposición ocupacional al ruido.
Decreto Ley 1295 de 1994 - Sistema General de Riesgos Profesionales.
Ley 1010 de 2006 - Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo
Resolución 1401 de 2007 - Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.
Resolución 2346 de 2007 - Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.
Resolución 2646 de 2008 - Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de estas.
Resolución 1956 de 2008 - Adopta medidas frente al consumo de cigarrillo y tabaco. Establece espacios libres de humo y sustancias psicoactivas en la empresa.
Circular 0038 de 2010 - Adopta medidas frente al consumo de cigarrillo y tabaco. Establece espacios libres de humo y sustancias psicoactivas en la empresa.
Resolución 0652 de 2012 - Por la cualquier se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se di tan otras disposiciones.
Resolución 1356 de 2012 - Modifica parcialmente la resolución 652 de 2012
Ley 1562 de 2012 - Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional
Resolución 4272 de 2021 - Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas.
Ley 1616 de 2013 Art 9 - Promoción de la salud mental y prevención del trastorno mental en el ámbito laboral.
Resolución 3368 de 2014 - Modifica el reglamento para protección contra caídas de trabajo en alturas.
Decreto 1072 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo
Decreto 472 de 2015 - Establece los criterios de graduación de las multas por infracción a las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo y Riesgos Laborales
Decreto 052 de 2017 - Modifica el artículo 2.2.4.6.37. del Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)
Resolución 0312 de 2019 - Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
Resolución 2404 de 2019 - Se adopta la Batería de Instrumentos para la Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial, la Guía técnica para la promoción, prevención e intervención de los factores psicosociales y sus efectos en la población
Resolución 0491 de 2020 - Reglamento trabajo seguro en espacios confinados
Circular 063 de 2020 - Actualización curso 50 horas SGSST
Circular 0064 de 2020 - Gestión Psicosocial y prevención de salud mental
Resolución 773 de 2021 - Se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.
Resolución 754 de 2021 - Por la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para la expedición y renovación de la Licencia de Seguridad y Salud en el Trabajo
Resolución 40595 de 2022 - Por la cual se adopta la metodología para el diseño, implementación y verificación de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial y se dictan otras disposiciones.

ANTICORROSIVO PREMIUM



DESCRIPCIÓN

Pintura anticorrosiva, base solvente, de acabado mate. Diseñada para mejorar la resistencia y durabilidad de los esmaltes sobre las superficies metálicas ferrosas. Producto formulado sin plomo ni cromo.

USOS

Recomendado como primera capa para proteger de la corrosión superficies metálicas de uso doméstico, antes de dar el acabado final (Esmaltes "Pintulux®-Doméstico®"). No es apto para ser usado como acabado final.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Propiedad	Valor	Unidad	Método de medición
Brillo	0 - 10	%	
Viscosidad	80 – 105	KU	
Densidad	4,60-4,80	Kg / Gal	
Método de aplicación	Brocha/Pistola		
Contenido de VOC	436 – 470		
Secamiento al tacto	2 – 4	Horas	
Secamiento entre manos	6 - 8	Horas	

INSTRUCCIONES DE USO

Preparación de la superficie

Antes de aplicar, verifique que la superficie esté seca, libre de grasa, polvo, óxido y pintura deteriorada. En superficies oxidadas, elimine el óxido con rasqueta, cepillo de alambre, papel de lija o máquina pulidora. Para eliminar el óxido residual aplique una mano (capa) de Pintoxido de Pintuco® Ref. 514. Deje actuar de 15 a 20 minutos y limpie con una estopa humedecida con Ajustador Pintuco® Ref. 21132.

En superficies con pintura deteriorada, elimine esta con Removedor Pintuco® Ref. 1020 y herramientas mecánicas tales como rasquetas, lijas o cepillos.

En metales no ferrosos como aluminio, zinc, hojalata, galvanizados y metales pulidos aplique una mano (capa) delgada de Wash Primer Pintuco® Ref. 509A/509B para promover la adherencia del anticorrosivo.

Preparación del producto y aplicación

Mezcle el Anticorrosivo Premium Pintuco® con una espátula limpia hasta obtener su completa uniformidad.
Diluya el producto según el equipo de aplicación a usar de acuerdo con la siguiente tabla:

EQUIPOS DE APLICACIÓN	CANTIDAD DE	
	Anticorrosivo Premium Pintuco®	Ajustador Pintuco® Ref. 21132
Brocha	1 galón	Max. 5%
Pistola convencional	1 galón	25% Aprox.

*Esta proporción de dilución se mantiene para cualquier presentación y/o tamaño del producto.

Aplique 1 mano (capa) de Anticorrosivo Premium Pintuco®. En el momento de la aplicación, la temperatura ambiental debe ser mayor a 5°C y la temperatura de la superficie no debe ser mayor a 40°C.
Deje transcurrir mínimo 30 minutos para aplicar la segunda mano de anticorrosivo. Después de aplicado, deje transcurrir mínimo 6 horas para aplicar el acabado final. (Secamiento a 25°C y 60% de humedad relativa).
Lave los equipos de aplicación con Ajustador Pintuco® Ref. 21132.
Para almacenar envases mermados y evitar la formación de natas, agregue un poco de Ajustador Pintuco® Ref. 21132, no mezcle y tape bien el envase.

RENDIMIENTO PRÁCTICO APROXIMADO

35 – 40 m^2/galón, a 1 mano. Varía un poco según color.

PRESENTACIONES

Galón
Cuarto de galón

ESTABILIDAD DEL PRODUCTO

La estabilidad del producto en el envase original cerrado es de 12 meses contados a partir de la fecha de fabricación indicada en el código de barras. Una vez abierto el envase, el producto debe ser utilizado en el menor tiempo posible siguiendo las recomendaciones de almacenamiento para evitar la formación de natas.

RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD Y ALMACENAMIENTO

Mantenga fuera del alcance de los niños. No ingiera el producto. Evite el contacto con la piel o los ojos y la inhalación de los vapores usando equipos apropiados de seguridad como guantes, gafas de seguridad y mascarilla de cartucho para solventes orgánicos. No consuma alimentos mientras

manipula el producto. Aplique en un lugar con buena ventilación, alejado de toda fuente de calor, ya que el producto desprende vapores que podrían entrar en combustión en presencia de chispas, llamas o cualquier otra fuente de ignición. Mantenga el recipiente bien tapado mientras no esté utilizando el producto. Almacene en los recipientes originales cerrados, lejos de toda fuente de ignición, bajo techo en un área fresca, seca y bien ventilada, a una temperatura inferior a 30°C. En caso de contacto del producto con fuentes de calor o expuestos al fuego, use agentes extintores de polvo químico seco. No vierta el producto en desagües, sobre el suelo, en quebradas o ríos. En caso de escape o derrame recoger el material en recipientes para evitar la contaminación de las fuentes de agua o alcantarillados. Para retirar (desprender) el producto (aplicado) que este seco utilice gafas de seguridad y mascarilla para material particulado (polvos). Disponga de los residuos respetando las normas y regulaciones locales.

PRIMEROS AUXILIOS

En caso de salpicadura del producto en los ojos, aplique agua corriente durante 15 minutos, no aplique agua a presión, solo deje que fluya en el ojo. Luego consulte al médico.
En caso de contacto del producto con la piel, lave con abundante agua y jabón común. Si presenta irritación consulte al médico.
En caso de ingestión, no administre ninguna sustancia, no induzca el vómito, consulte inmediatamente al médico y lleve la etiqueta donde se identifica el producto ingerido.
Si al manipular el producto, presenta malestar, salga a una zona ventilada y retírese la ropa que tenga impregnada del producto.

En caso de Emergencia llame a la línea de Atención de ARL SURA (CISTEMA): En Colombia al 018000-51 14 14. Fuera de Colombia al (0574) 4444578.

INFORMACIÓN Y ASESORÍA

Para mayor información, otros usos o asesoría, consulte al Asesor Técnico a al área de Servicio al cliente 018000 111 247 ó desde Medellín 325 25 23.

NOTAS LEGALES:
Toda la información contenida en esta ficha no constituye garantía expresa o implícita sobre el comportamiento del producto, porque las condiciones de uso, preparación de superficie, aplicación y almacenamiento están fuera de nuestro control. El empleo de este producto en usos y/o condiciones diferentes a las expresadas en esta ficha técnica, queda a riesgo del comprador, aplicador y/o usuario. Pintuco Colombia S.A. se reserva el derecho de modificar esta literatura técnica sin previo aviso, sin que esto signifique disminución de la calidad de los productos. Para otros usos, asesoría o información, se recomienda consultar previamente con al área de servicio técnico. La garantía de resultados depende de las condiciones específicas de aplicación.

Este producto fue elaborado por Pintuco Colombia S.A., cuyo sistema de gestión de calidad / Ambiental / Seguridad y Salud Ocupacional está certificado conforme a la norma ISO 9001:2008, ISO 14001:2004 y NTC-OHSAS 18001:2007 y acorde con los lineamientos de responsabilidad integral.

Pintuco®

El Color de la Calidad®

PINTURA ANTICORROSIVA GRIS 507
10014333-10012454-10171712

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

1.1 Identificador SGA del producto: PINTURA ANTICORROSIVA GRIS 507
10014333-10012454-10171712

1.2 Uso recomendado del producto químico y restricciones:

Usos pertinentes: Pintura

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Datos sobre el proveedor:

Pintuco
Autopista Medellín Bogotá Km 37 Vía Belén Rionegro Km 1
054040 Rionegro - Antioquia - Colombia
Tfno.: 57 4 569 81 00
contacto@pintuco.com
http://www.pintuco.com

1.4 Número de teléfono para emergencias: CISTEMA SURA Colombia al 018000 51 14 14, fuera de Colombia (0574) 4444578

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

SGA:

La clasificación del producto se ha realizado conforme con al decreto 1496 de 2018, por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

Acuático agudo. 3: Peligrosidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 3, H402
Acuático crónico. 3: Peligrosidad crónica para el medio ambiente acuático, Categoría 3, H412
Irrit. Cut. 2: Irritación cutánea, categoría 2, H315
Liq. Infl. 3: Líquidos inflamables, Categoría 3, H226
Sens. Cut. 1A: Sensibilización cutánea, Categoría 1A, H317
STOT única 3: Toxicidad específica con efectos de somnolencia y vértigo (exposición única), Categoría 3, H336
Tox. Asp. 1: Peligro por aspiración, Categoría 1, H304

2.2 Elementos de las etiquetas del SGA, incluidos los consejos de prudencia:

SGA:

Peligro



Indicaciones de peligro:

Acuático crónico. 3: H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Irrit. Cut. 2: H315 - Provoca irritación cutánea.
Liq. Infl. 3: H226 - Líquido y vapores inflamables.
Sens. Cut. 1A: H317 - Puede provocar una reacción cutánea alérgica.
STOT única 3: H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.
Tox. Asp. 1: H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias.

Consejos de prudencia:

P101: Si se necesita consultar a un médico, tener a mano el recipiente o la etiqueta del producto
P102: Mantener fuera del alcance de los niños
P210: Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas llamas al descubierto y otras fuentes de ignición. No fumar
P264: Lavarse cuidadosamente después de la manipulación
P280: Usar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/la cara
P304+P340: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración
P370+P378: En caso de incendio: Utilizar extintor de polvo ABC para la extinción
P501: Eliminar el contenido/recipiente mediante el sistema de recogida selectiva habilitado en su municipio

2.3 Otros peligros que no conducen a una clasificación:

No relevante

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancias:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (continúa)

No aplicable

3.2 Mezclas:

Descripción química: Mezcla a base de productos químicos

Componentes:

De acuerdo al Decreto 1496 de 2018, el producto presenta:

Identificación	Nombre químico/clasificación	Concentración
CAS: 64742-47-8	**Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno**	**10 - <25 %**
CAS: 13463-67-7	**Dióxido de titanio**	**2.5 - <10 %**
CAS: 136-52-7	**Bis(2-etilhexanoato) de cobalto**	**<1 %**

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16. La clasificación respecto Carcinogenicidad de las sustancias se ha establecido en función de las monografías de la IARC adecuándola al sistema de clasificación SGA, para información sobre la clasificación IARC consulte la sección 11.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios necesarios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación:

Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno, etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.

Por contacto con la piel:

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

Requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la FDS de este producto. No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. En el caso de pérdida de consciencia no administrar nada por vía oral hasta la supervisión del médico. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión. Mantener al afectado en reposo.

4.2 Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11 de la FDS.

4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial:

No relevante

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción apropiados:

Emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), alternativamente utilizar espuma física o extintores de dióxido de carbono (CO_2). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

5.2 Peligros específicos del producto químico:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS (continúa)

5.3 Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...).

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8 de la FDS). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electroestáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente cerrados. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13 de la FDS.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6 de la FDS). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Trasvasar en lugares bien ventilados, preferentemente mediante extracción localizada. Controlar totalmente los focos de ignición (teléfonos móviles, chispas,…) y ventilar en las operaciones de limpieza. Evitar la existencia de atmósferas peligrosas en el interior de recipientes, aplicando en lo posible sistemas de inertización. Trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas. Ante la posibilidad de existencia de cargas electroestáticas: asegurar una perfecta conexión equipotencial, utilizar siempre tomas de tierras, no emplear ropa de trabajo de fibras acrílicas, empleando preferiblemente ropa de algodón y calzado conductor. Cumplir con los requisitos esenciales de seguridad para equipos y con las disposiciones mínimas para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores. Consultar la sección 10 de la FDS sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8 de la FDS. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

Temperatura mínima: 5 ºC

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (continúa)

Temperatura máxima: 30 ºC

Tiempo máximo: 18 meses

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (ACGIH):

Identificación	Valores límite ambientales		
Dióxido de titanio	TLV-TWA		10 mg/m³
CAS: 13463-67-7	TLV-STEL		

8.2 Controles técnicos apropiados:

A.- Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,…) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPP. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2 de la FDS.
Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.

B.- Protección respiratoria.

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de las vías respiratorias	Máscara con filtro para gases y vapores	Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial. Cuando el contaminante no tiene buenas propiedades de aviso se recomienda el uso de equipos aislantes.

C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de las manos	Guantes de protección química	El tiempo de paso (Breakthrough Time) indicado por el fabricante ha de ser superior al del tiempo de uso del producto. No emplear cremas protectoras después del contacto del producto con la piel.

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.- Protección ocular y facial

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de la cara	Gafas de seguridad	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección corporal

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL (continúa)

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria del cuerpo	Prenda de protección frente a riesgos químicos, antiestática e ignífuga	Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.
 Protección obligatoria de los pies	Calzado de seguridad contra riesgo químico, con propiedades antiestáticas y resistencia al calor	Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro.

F.- Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
 Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011	 Lavaojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011

Controles de la exposición del medio ambiente:

Se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D de la FDS.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 ºC:	Líquido
Aspecto:	Característico
Color:	Característico
Olor:	Característico
Umbral olfativo:	No relevante *

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica:	80 - 4200 ºC
Presión de vapor a 20 ºC:	2124 Pa
Presión de vapor a 50 ºC:	11194,2 Pa (11,19 kPa)
Tasa de evaporación a 20 ºC:	No relevante *

Caracterización del producto:

Densidad a 20 ºC:	1241,8 kg/m³
Densidad relativa a 20 ºC:	1,228 - 1,255
Viscosidad dinámica a 20 ºC:	No relevante *
Viscosidad cinemática a 20 ºC:	No relevante *
Viscosidad cinemática a 40 ºC:	<20,5 cSt
Concentración:	No relevante *
pH:	No relevante *
Densidad de vapor a 20 ºC:	No relevante *
Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 ºC:	No relevante *
Solubilidad en agua a 20 ºC:	No relevante *
Propiedad de solubilidad:	No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD (continúa)

Temperatura de descomposición:	No relevante *
Punto de fusión/punto de congelación:	No relevante *
Propiedades explosivas:	No relevante *
Propiedades comburentes:	No relevante *
Inflamabilidad:	
Punto de inflamación:	46 ºC
Inflamabilidad (sólido, gas):	No relevante *
Temperatura de auto-inflamación:	200 ºC
Límite de inflamabilidad inferior:	No determinado
Límite de inflamabilidad superior:	No determinado
Explosividad:	
Límite inferior de explosividad:	No relevante *
Límite superior de explosividad:	No relevante *

9.2 Información adicional:

Tensión superficial a 20 ºC:	No relevante *
Índice de refracción:	No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7 de la FDS para mayor información.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Riesgo de inflamación	Evitar incidencia directa	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	Evitar incidencia directa	No aplicable	Evitar álcalis o bases fuertes

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 de la FDS para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO2), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las posibles vías de exposición:

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A- Ingestión (efecto agudo):

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Corrosividad/Irritabilidad: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.

B- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: Produce inflamación cutánea.
- Contacto con los ojos: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3 de la FDS.

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3 de la FDS.
  IARC: Dióxido de titanio (2B); Bis(2-etilhexanoato) de cobalto (2B)
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3 de la FDS.

E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información ver secciones 2, 3 y 15 de la FDS.
- Cutánea: El contacto prolongado con la piel puede derivar en episodios de dermatitis alérgicas de contacto.

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

Una exposición a altas concentraciones pueden motivar depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, nauseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.
- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3 de la FDS.

H- Peligro por aspiración:

La ingesta de una dosis considerable puede producir daño pulmonar.

Información adicional:

CAS 13463-67-7 Dióxido de Titanio: IARC lista esta sustancia como un posible carcinógeno humano (grupo 2B), indicando que hay suficientes evidencias para considerarlo carcinógeno en animales pero insuficientes para considerarlo como carcinógeno para seres humanos.
La monografía de IARC para esta sustancia indica que no hay exposición significativa al dióxido de titanio durante el uso normal de productos en los que dióxido de titanio está unido permanentemente a otros materiales, tales como pinturas (Ref: Monografía IARC, Vol. 93, 2010).
El lijado repetido de las superficies de película seca puede producir riesgo de sobreexposición al polvo dependiendo de la duración y nivel de lijado, para evitarla deben tomarse las medidas de protección adecuadas.

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Dióxido de titanio	DL50 oral	10000 mg/kg	Rata
CAS: 13463-67-7	DL50 cutánea	10000 mg/kg	Conejo
	CL50 inhalación	No relevante	

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1 Toxicidad:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA (continúa)

Identificación	Toxicidad aguda		Especie	Género
Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno	CL50	1 - 10 mg/L (96 h)		Pez
CAS: 64742-47-8	CE50	1 - 10 mg/L		Crustáceo
	CE50	1 - 10 mg/L		Alga
Bis(2-etilhexanoato) de cobalto	CL50	0,1 - 1 mg/L (96 h)		Pez
CAS: 136-52-7	CE50	0,1 - 1 mg/L		Crustáceo
	CE50	0,1 - 1 mg/L		Alga

12.2 Persistencia y degradabilidad:

No disponible

12.3 Potencial de bioacumulación:

Identificación	Potencial de bioacumulación	
Destilados (petróleo), fracción ligera tratada con hidrógeno	BCF	130
CAS: 64742-47-8	Log POW	3,3
	Potencial	Alto

12.4 Movilidad en el suelo:

No determinado

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

No aplicable

12.6 Otros efectos adversos:

No descritos

SECCIÓN 13: INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

13.1 Métodos de eliminación:

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación. En el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

Legislación relacionada con la gestión de residuos:

Decreto 1076 de 2015 (Decreto único reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible)

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación a la norma técnica colombiana 1692:



14.1 Número ONU: UN1263

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: PINTURA

14.3 Clase(s) relativas al transporte: 3

Etiquetas: 3

14.4 Grupo de embalaje/envasado si se aplica: III

14.5 Riesgos ambientales: No

14.6 Precauciones especiales para el usuario

Propiedades físico-químicas: Ver epígrafe 9

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC: No relevante

Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)

En aplicación al IMDG 39-18:



14.1	**Número ONU:**	UN1263
14.2	**Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:**	PINTURA
14.3	**Clase(s) relativas al transporte:**	3
	Etiquetas:	3
14.4	**Grupo de embalaje/envasado si se aplica:**	III
14.5	**Contaminante marino:**	No
14.6	**Precauciones especiales para el usuario**	
	Propiedades físico-químicas:	Ver epígrafe 9
14.7	**Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC:**	No relevante

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2020:



14.1	**Número ONU:**	UN1263
14.2	**Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:**	PINTURA
14.3	**Clase(s) relativas al transporte:**	3
	Etiquetas:	3
14.4	**Grupo de embalaje/envasado si se aplica:**	III
14.5	**Riesgos ambientales:**	No
14.6	**Precauciones especiales para el usuario**	
	Propiedades físico-químicas:	Ver epígrafe 9
14.7	**Transporte a granel con arreglo al anexo II de MARPOL 73/78 y al Código IBC:**	No relevante

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto de que se trate:

NTP (National Toxicology Program): No relevante

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta hoja de datos de seguridad de materiales como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN (continúa)

Resolución 0312 de 2019 – Nuevos estándares mínimos del SG-SST
CONPES 3868 - Política de gestión del riesgo asociado al uso de sustancias químicas.
Decreto 1079 de 2015 - Decreto único reglamentario del sector transporte
NTC 1692 -Transporte de mercancías peligrosas. Definiciones, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado
NTC 4532- Transporte de mercancías peligrosas. Tarjetas de emergencia para transporte de materiales. Elaboración
Decreto número 4741 de 2005
Decreto 1299 de 2008 -Reglamenta departamento de gestión ambiental de empresas a nivel industrial estado
Decreto 321 de 1999 - Adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas.
NTC 4702 - 1 -Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 1. Explosivos
NTC 4702 - 2 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 2. Gases
NTC 4702 - 3 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 3. Líquidos Inflamables
NTC 4702 - 4 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 4. Sólidos Inflamables, Sustancias que presentan riesgo de combustión espontánea, sustancias que en contacto con el agua desprenden gases inflamables.
NTC 4702 - 5 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 5. Sustancias Comburentes y Peróxidos Orgánicos
NTC 4702 - 6 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 6. Sustancias Tóxicas e Infecciosas
NTC 4702 - 8 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 8. Sustancias Corrosivas
NTC 4702 - 9 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 9. Sustancias Peligrosas varias

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta hoja de datos de seguridad de materiales se ha desarrollado de acuerdo a la norma técnica colombiana NTC 4435:2010

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H226: Líquido y vapores inflamables
H315: Provoca irritación cutánea
H336: Puede provocar somnolencia o vértigo
H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias
H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
H402: Nocivo para los organismos acuáticos
H317: Puede provocar una reacción cutánea alérgica

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

SGA:

Acuático agudo. 3: H402 - Nocivo para los organismos acuáticos
Acuático crónico. 3: H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos
Irrit. Cut. 2: H315 - Provoca irritación cutánea
Irrit. oc. 2: H319 - Provoca irritación ocular grave
Liq. Infl. 3: H226 - Líquido y vapores inflamables
Sens. Cut. 1A: H317 - Puede provocar una reacción cutánea alérgica
STOT única 3: H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo
Tox. Asp. 1: H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta hoja de datos de seguridad de materiales, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC).
IARC: Agencia Internacional para la Investigación sobre Cáncer.
OSHA: Occupational Safety and Health Administration, U.S Department of Labor.
NTP: National Toxicology Program.
TOXNET: Toxicology data network.

Abreviaturas y acrónimos:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES (continúa)

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo
OACI: Organización de Aviación Civil Internacional
DQO:Demanda Química de Oxígeno
DBO5:Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días
BCF: Factor de bioconcentración
DL50: Dosis letal 50
CL50: Concentración Letal 50
EC50: Concentración Efectiva 50
Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición Octanol-Agua
Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico

La información contenida en esta ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de datos de seguridad de materiales únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

FIN DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

CERTIFICACIÓN DE USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA

Contrato: MC-ANT-CTPGA-020-2025

Proyecto: Mantenimiento de Malla Eslabonada – Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial SENA

Contratista: VAMA Soluciones S.A.S

Fecha: 6 de septiembre de 2025

Por medio de la presente, se certifica que durante la ejecución del proyecto de mantenimiento de la malla eslabonada en el Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial SENA se adoptaron y mantuvieron prácticas orientadas al uso eficiente de la energía, con el fin de optimizar los recursos energéticos y minimizar impactos ambientales.

Las acciones implementadas incluyeron:

- Planificación cuidadosa de las actividades para limitar el uso innecesario de maquinaria y equipos eléctricos.
- Operación responsable y racional de herramientas y equipos eléctricos, evitando su funcionamiento prolongado sin necesidad.
- Capacitación al personal en hábitos de ahorro energético y desconexión oportuna de equipos no utilizados.

Estas medidas reflejan el compromiso del contratista con la sostenibilidad ambiental y contribuyen a la reducción de la huella energética durante toda la obra.

Se expide la presente certificación para los fines que se requieran.

Atentamente,

Carolina Martínez

CAROLINA MARTINEZ ROJAS

Representante Legal

VAMA Soluciones S.A.S

CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE MAQUINARIA

Contrato: MC-ANT-CTPGA-020-2025

Proyecto: Mantenimiento de Malla Eslabonada – Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial

Contratista: VAMA Soluciones S.A.S

Fecha: 6 de septiembre de 2025

Por medio de la presente, se certifica que los equipos y maquinaria consumidora de energía eléctrica utilizados durante el mantenimiento de la malla eslabonada en el Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial cumplen con los criterios de eficiencia energética más altos aplicables.

Estos equipos han sido seleccionados y mantenidos para garantizar un consumo energético óptimo, contribuyendo al ahorro de energía y minimizando el impacto ambiental del proyecto.

La empresa VAMA Soluciones S.A.S. reafirma su compromiso con prácticas sostenibles y uso responsable de los recursos energéticos durante toda la ejecución del contrato.

Este certificado se expide para los fines que correspondan.

Atentamente,

Carolina Martínez

CAROLINA MARTINEZ ROJAS

Representante Legal

VAMA Soluciones S.A.S

CERTIFICACION

Caucasia, 13 de julio de 2025.

Señores
Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA
Complejo Tecnológico Para La Gestión Agroempresarial CTPGA
Ciudad.

Asunto: Proceso de Mínima Cuantía No MC-ANT-CTPGA-020-2025.

El Suscrito CAROLINA MARTINEZ ROJAS identificado con cédula de ciudadanía No. 1.007.259.712, en mi condición de Representante Legal de VAMA SOLUCIONES S.A.S, identificada con NIT: 901722305-8, Matriculado en la cámara de comercio de Medellín para Antioquia, con el ánimo de cumplir con los requisitos establecidos en el presente proceso el cual tiene como objeto: : 5_9501_757 CONTRATAR MANTENIMIENTO PARA MALLA ESLABONADA DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO PARA LA GESTIÓN AGROEMPRESARIAL, **certifico que durante el mantenimiento NO se utilizarán o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad.**

FIRMA: 
Nombre: CAROLINA MARTINEZ ROJAS
C.C.: 1.007.259.712
Rep. Legal

INFORME AMBIENTAL

CONTRATO MC-ANT-CTPGA-020-2025

MANTENIMIENTO DE MALLA ESLABONADA

COMPLEJO TECNOLÓGICO PARA LA GESTIÓN AGROEMPRESARIAL — SENA

CONTRATISTA:

VAMA SOLUCIONES S.A.S.

NIT: 901722305

REPRESENTANTE LEGAL:

CAROLINA MARTÍNEZ ROJAS

TIPO DE CONTRATO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

INICIO DE OBRA:

29 DE JULIO DE 2025

FIN DE OBRA:

30 DE AGOSTO DE 2025

CAUCASIA – ANTIOQUIA

TABLA DE CONTENIDO

GESTIÓN AMBIENTAL 3
PROGRAMA PARA EL MANEJO DE FRENTES DE TRABAJO 3
PROGRAMA PARA EL MANEJO DE AIRE Y RUIDO 4
PROGRAMA PARA EL MANEJO DE IMPLEMENTOS Y EQUIPOS 5
PROGRAMA DE USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN 6
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL 6
FINALIZACIÓN Y CIERRE DE LA OBRA 7
GESTIÓN AMBIENTAL DEL MATERIAL RECICLABLE Y MANEJO DE RESIDUOS 8
CONCLUSIONES 9
REGISTRO FOTOGRÁFICO 11

GESTIÓN AMBIENTAL

La gestión ambiental constituyó un componente fundamental durante toda la ejecución del proyecto de mantenimiento de la malla eslabonada en el Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial del SENA en Caucasia. Se implementaron medidas estrictas para identificar, controlar y mitigar los posibles impactos ambientales asociados con las actividades de mantenimiento, garantizando la protección del entorno natural, social y construido conforme a la normativa ambiental vigente a nivel local y nacional.

Se definieron responsabilidades específicas para la empresa contratista VAMA SOLUCIONES S.A.S., el equipo supervisor del SENA y los trabajadores vinculados, asegurando una comunicación efectiva y un seguimiento riguroso de cada etapa del proyecto. Se diseñaron y aplicaron protocolos claros para la correcta segregación y manejo de residuos generados, así como para el control de posibles emisiones, la prevención de derrames de sustancias químicas y la conservación del paisaje.

Estas acciones estuvieron acompañadas de un monitoreo constante que incluyó controles documentales, evidencias fotográficas y reportes periódicos, lo que permitió responder oportunamente a cualquier desviación ambiental y promover la mejora continua. Esta gestión ambiental integral garantiza un desarrollo responsable, ordenado y sostenible del mantenimiento, estableciendo un referente para futuras intervenciones bajo altos estándares ambientales y sociales.

PROGRAMA PARA EL MANEJO DE FRENTES DE TRABAJO

Durante el período de ejecución del mantenimiento de la malla eslabonada en el Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial, se llevó a cabo una rigurosa delimitación y señalización de todas las áreas de trabajo. Se protegieron especialmente las zonas

sensibles y se impidió el acceso no autorizado, garantizando la seguridad ambiental y física del entorno.

Se definieron rutas claras y seguras para el ingreso y salida del personal, la maquinaria y los materiales, optimizando el flujo dentro del área y minimizando la exposición a riesgos potenciales. Además, se implementó una rutina diaria de orden y limpieza que contribuyó a mantener los frentes de trabajo organizados, reduciendo la probabilidad de accidentes y facilitando el manejo eficiente de los residuos generados durante las labores de mantenimiento.

Las actividades incluyeron la manipulación cuidadosa de la malla eslabonada, aplicando procedimientos seguros para su traslado, corte y fijación, así como el tratamiento responsable de residuos asociados, como restos metálicos y materiales conexos. La supervisión constante y la documentación detallada respaldaron el cumplimiento de todos los protocolos ambientales y de seguridad, incluyendo el monitoreo durante la instalación y refuerzo estructural con la incorporación de elementos complementarios.

PROGRAMA PARA EL MANEJO DE AIRE Y RUIDO

Durante la ejecución del mantenimiento de la malla eslabonada en las instalaciones del Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial, se implementaron medidas efectivas para la reducción y control del polvo generado en las actividades de manipulación, corte y fijación del material metálico. Se aplicó riego frecuente con agua en áreas de tierra y residuos sueltos para minimizar la dispersión de partículas, mejorando así las condiciones de salud ocupacional y reduciendo el impacto ambiental en la comunidad circundante.

El mantenimiento periódico de las herramientas y maquinaria utilizadas garantizó bajos niveles de emisiones contaminantes y ruidos, favoreciendo un ambiente seguro y confortable para los trabajadores. Se proporcionaron los elementos de protección auditiva necesarios al personal expuesto a niveles elevados de ruido, asegurando la prevención de daños a la salud.

Las actividades generadoras de ruido significativo, como el uso de soldadoras y trabajos de pintura, se planificaron dentro de horarios permitidos por la normativa ambiental vigente, minimizando las molestias para la comunidad cercana y asegurando el cumplimiento de los requisitos legales. De esta manera, se logró mantener un equilibrio adecuado entre el avance del proyecto y la preservación del entorno acústico y ambiental.

PROGRAMA PARA EL MANEJO DE IMPLEMENTOS Y EQUIPOS

Durante el mantenimiento de la malla eslabonada en el Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial, se garantizó un manejo seguro de los equipos y materiales, destinando un área exclusiva delimitada y protegida para el almacenamiento. Esta zona estuvo equipada con materiales absorbentes para controlar rápidamente cualquier derrame accidental, minimizando impactos ambientales y riesgos para el personal.

El personal fue capacitado en el manejo adecuado de aceites, lubricantes y combustibles, especialmente durante las labores de soldado y manipulación de componentes metálicos. Se realizó un control riguroso del consumo y mantenimiento de la maquinaria para prevenir contaminaciones accidentales.

Con el fin de optimizar el uso energético, se aplicaron controles estrictos para asegurar que la maquinaria operara únicamente en los periodos necesarios y en condiciones óptimas, promoviendo la eficiencia y prolongando la vida útil de los equipos. Se contó con certificación del uso responsable de la energía durante toda la ejecución del contrato (ver anexos).

Se mantuvieron actualizadas las bitácoras de mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo registros detallados de inspecciones y reparaciones de los equipos clave usados en el refuerzo y fijación de la malla eslabonada.

PROGRAMA DE USO Y ALMACENAMIENTO ADECUADO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Durante la ejecución del mantenimiento de la malla eslabonada, se fortalecieron las prácticas para el almacenamiento seguro de materiales peligrosos como solventes y pintura. Estos materiales se guardaron en áreas cerradas, ventiladas y protegidas de las condiciones climáticas, evitando derrames accidentales y preservando la integridad de los productos.

Se mantuvo un sistema claro y riguroso de etiquetado y segregación para evitar mezclas indebidas entre materiales peligrosos y no peligrosos, lo que garantizó la seguridad de los trabajadores y facilitó la gestión ambiental.

El control del inventario se realizó de forma continua, registrando las cantidades almacenadas y consumidas durante actividades específicas como resanado, pintado y soldadura de refuerzo en la estructura metálica. Esta práctica permitió optimizar el uso de materiales y minimizar desperdicios.

Los materiales recuperables, como tejas o restos metálicos en buen estado, fueron clasificados para su reutilización, contribuyendo así a la reducción de residuos generados. Los residuos que no podían recuperarse, o aquellos considerados peligrosos, se entregaron a gestores autorizados para su tratamiento y disposición final conforme a la normatividad vigente, asegurando la protección ambiental y el cumplimiento de los requisitos legales.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL

Durante el desarrollo del mantenimiento de la malla eslabonada en el Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial, se fortalecieron las sesiones de capacitación ambiental con un enfoque orientado a la seguridad y manejo adecuado del material metálico y sus procesos asociados. El personal recibió formación actualizada sobre los protocolos de bioseguridad requeridos en entornos colectivos, incluyendo la manipulación segura de herramientas y equipos, y medidas para prevenir riesgos físicos y ambientales.

Las capacitaciones enfocaron temas claves como el correcto uso de equipos de protección personal (EPP) — guantes resistentes, gafas de seguridad, y protección auditiva — así como prácticas para evitar accidentes durante el transporte, montaje y soldadura de la malla eslabonada. Se enfatizó la importancia del orden y limpieza en las áreas de trabajo para minimizar riesgos de contaminaciones y lesiones.

Se realizaron entrenamientos continuos mediante charlas y simulacros que refuerzan la observancia de normativas ambientales y de seguridad laboral, con especial atención a la gestión responsable de residuos generados, prevención de derrames, y control de emisiones. Además, se promovió la comunicación efectiva entre todos los miembros del equipo para garantizar una respuesta ágil ante cualquier eventualidad, asegurando así un entorno laboral seguro y conforme a los estándares requeridos.

Se promovió con éxito el reciclaje seguro y la reutilización de materiales, como por ejemplo el reciclaje de envases de comestibles y la reutilización de contenedores de sustancias químicas para la elaboración de macetas ornamentales, reforzando la inspección y desinfección previa para garantizar la seguridad biológica.

Se efectuaron evaluaciones y seguimientos rigurosos para asegurar la comprensión y correcta aplicación de las medidas ambientales y de bioseguridad, enfocándose en la detección temprana de posibles incumplimientos que pudieran representar riesgos para la salud del personal o la comunidad educativa, garantizando así un entorno saludable y sostenible durante todas las actividades desarrolladas.

FINALIZACIÓN Y CIERRE DE LA OBRA

Se culminó satisfactoriamente el mantenimiento correctivo de la malla eslabonada en el Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial del SENA en Caucasia, conforme al contrato MC-ANT-CTPGA-020-2025. Este cierre oficial marca la conclusión de un proceso

integral que incluyó la inspección, reparación, ajuste de tensión y refuerzo de las secciones afectadas de la malla.

Durante toda la ejecución se garantizó la aplicación estricta de medidas ambientales y de seguridad, abarcando programas específicos para el manejo adecuado de frentes de trabajo, control de polvo y ruido, gestión responsable de materiales y residuos, eficiencia energética, y capacitación continua en buenas prácticas.

El enfoque integral aplicado permitió cumplir con la normatividad ambiental vigente y los estándares de calidad exigidos, asegurando un desarrollo sostenible y responsable que preservó el entorno natural y social, además de satisfacer a las partes involucradas.

GESTIÓN AMBIENTAL DEL MATERIAL RECICLABLE Y MANEJO DE RESIDUOS

Material de Reciclaje	Reciclaje realizado	Impacto Ambiental
Envases de comestibles	Recolección selectiva y entrega a personas encargadas de residuos sólidos para reciclaje en planta autorizada.	Disminución de residuos sólidos en rellenos, reducción de contaminación visual y mitigación de microplásticos.
Contenedores de sustancias químicas	Limpieza y descontaminación previa; reutilización para fabricación de macetas ornamentales en sede.	Reducción de residuos peligrosos, evita vertidos tóxicos en suelo y agua, fomenta reutilización segura.
Materiales para soldadura	Manejo seguro de electrodos y consumibles; almacenamiento y entrega de residuos a gestores autorizados; capacitación en prácticas responsables.	Reducción de residuos y emisiones; minimización de impactos ambientales mediante gestión adecuada.
Tornillos y materiales metálicos	Recolección segregada y entrega a recicladores para reprocesamiento y recuperación.	Disminución de contaminación por metales pesados, reducción del

		impacto minero, contribución a economía circular.
Restos de pintura y thinner	Almacenamiento adecuado en contenedores específicos para disposición final por gestores autorizados.	Prevención de contaminación de suelos y cuerpos hídricos, mitigación de riesgos para salud humana y biodiversidad.

CONCLUSIONES

Durante el desarrollo del mantenimiento de la malla eslabonada en el Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial del SENA, se implementaron y cumplieron rigurosamente los criterios ambientales estipulados en el contrato, en concordancia con la normativa vigente.

La gestión ambiental priorizó la correcta segregación, almacenamiento temporal y disposición final de residuos, en especial la entrega de residuos peligrosos a gestores autorizados. Se documentó que no se generaron residuos de construcción y demolición ni residuos peligrosos durante el mantenimiento, garantizando la trazabilidad y cumplimiento normativo.

Se aplicaron medidas efectivas para el control de polvo y ruido, el manejo seguro de insumos químicos y la prevención de impactos ambientales, contribuyendo a minimizar efectos en la comunidad y el entorno natural.

El equipo recibió capacitaciones regulares enfocadas en buenas prácticas ambientales y manejo adecuado de residuos, fortaleciendo el compromiso con la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental en todas las actividades.

Se evidenció una gestión ambiental responsable, transparente y alineada con los requisitos contractuales y legales durante todas las fases del mantenimiento.

Sara Yonetty Gómez
CC. 39283937
TECNÓLOGO AGROAMBIENTAL
013500-0664488 ANT
INGENIERA AMBIENTAL
011021-0773758 ANT

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Nota. Insumos utilizados.









Nota. Instalación de las estructuras metálicas.



Nota. Zonas de trabajo delimitadas por seguridad.



Nota. Proceso de pintura.

ANEXOS

Emergencias: tel 018000 51 1414 (todo el país). Servicio 24 horas
Centro de Informacion de Sustancias Químicas, Emergencias y Medio Ambiente

ARP | sura

HOJA DE SEGURIDAD

ACPM

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO QUÍMICO

Sinónimos: Combustible Diesel; Diesel fueloil; aceite combustible aceite de calefacción doméstica; aceite combustible para motore Líquido aceitoso incoloro o amarillo claro con olor característico a Puede estar coloreado para identificación.

N° 2; destilado medio; s Diesel. etróleo.



1202

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

Líquido inflamable, peligro moderado de incendio o explosión de de calor, chispas o llamas. La inhalación de vapor a altas concen y adormecimiento. El líquido puede producir irritación de la pie por la piel. Peligro de aspiración si es ingerido. Posibles efect

componentes pueden causar cancer según ensayos en animale

Mezcla compleja de hidrocarburos entre C9 y C20, principalmente alifáticos y aromáticos. **CAS [68476-30-2, 68476-34-6, 68334-30-5, 68474-34-6]**

Inhalación: Retire la víctima de la fuente de exposición y llévela al aire fresco. Si no respira, despeje las vías respiratorias; provea resucitación cardiopulmonar si está capacitado para hacerlo. Evite el contacto directo boca a boca. Si la víctima respira con dificultad, personal capacitado debe administrar oxígeno con monitoreo posterior del afectado en forma continua. Obtenga atención médica de inmediato.
Contacto con la piel: Retire rápidamente el exceso del producto. Lave por completo el área contaminada con abundante agua y jabón durante por lo menos 15 minutos. Debajo de la corriente de agua retire la ropa, zapatos y artículos de cuero que estén contaminados. No intente neutralizar con agentes químicos. Obtenga atención médica si persiste irritación.
Ingestión: Si la víctima está consciente, no convulsiona y puede ingerir líquido, dele a beber dos vasos de agua. NO INDUZCA AL VÓMITO. Si ocurre el vómito, mantenga la víctima inclinada para reducir el riesgo de aspiración, repita la administración de agua y observe si se presenta dificultad para respirar. Obtenga ayuda médica de inmediato.
Contacto con los ojos: Lave de inmediato con abundante agua a baja presión y tibia preferiblemente, durante por lo menos 15 minutos. Durante el lavado separe los párpados para facilitar la penetración del agua. No intente neutralizar con agentes químicos o gotas sin la orden de un médico. Obtenga atención médica rápidamente.

Consideraciones especiales: Líquido combustible. Puede formar mezclas explosivas a temperaturas iguales o superiores a su punto de inflamación. El líquido puede acumular cargas estáticas por transvase o agitación. Los vapores pueden desplazarse a nivel del suelo hasta una fuente de ignición y devolverse ardiendo hasta su lugar de origen. El líquido puede flotar sobre el agua hasta una fuente de ignición y regresar en llamas. El vertimiento del producto a desagües puede causar peligro de fuego o explosión. Produce gases tóxicos por combustión.
Procedimiento: Evacue el área del incendio en 25 a 50 metros en todas direcciones. Si hay un contenedor o carrotanque involucrado, evacue en 800 metros. Si hay fuga del producto, deténgala antes de intentar apagar el fuego, si puede hacerlo en forma segura. Enfríe los contene- dores con agua en forma de rocío, y retírelos del fuego si puede hacerlo sin peligro. No introduzca agua a los contenedores. El agua puede ser inefectiva para extinguir el fuego, dado que el producto es insoluble. Aproxímese al fuego en la misma dirección del viento. Para incendios masivos utilice boquillas con soportes. Aléjese de los extremos de los contenedores.
Utilice equipo de respiración autocontenido. La ropa normal de bomberos proporciona protección limitada para este producto y sólo se recomienda para operaciones rápidas de entrada-salida en casos especiales.
Medios de extinción apropiados: Fuegos pequeños: dióxido de carbono, polvo químico seco, espuma regular.
Fuegos grandes: espuma, agua en forma de rocío o niebla. No use agua en forma de chorro.
NFPA: salud 1, inflamabilidad 2, inestabilidad 0 (clasificación oficial según la NFPA).

Ubíquese en la dirección del viento. Evite zonas bajas. Elimine toda fuente de ignición como llamas o chispas. Detenga o controle la fuga, si puede hacerlo sin peligro. Ventile la zona del derrame. No use palas metálicas.
Derrames Pequeños: Evacúe y aísle de 25 a 50 metros. Contenga el derrame con diques de poliuretano o calcetines especiales para aceites y absorba con absorbentes inertes como calcetines, almohadillas o tapetes para hidrocarburos, chemizorb o vermiculita.
NO USE TIERRA, ARENA NI ASERRÍN. Deposite los residuos en contenedores cerrados y marcados. Lave el área con agua y jabón.
Derrames Grandes: Evacúe y aísle el área 300 metros en todas direcciones. Utilice agua en forma de rocío para enfriar y dispersar los vapores y proteger al personal. Evite que el material derramado caiga en fuentes de agua, desagües o espacios confinados. Para ello disponga de diques prefabricados. Active su plan de emergencias.
Vertimiento en agua: Utilice absorbentes especiales tipo espagueti para retirar el hidrocarburo de la superficie. Consulte con las autoridades ambientales sobre la posibilidad de utilizar agentes dispersantes o de hundimiento.
Absorbentes Recomendados: Calcetines, Almohadas y Tapetes.

Evite toda fuente de ignición (chispas, llamas, calor, cigarrillos encendidos). Conecte a tierra contenedores y tuberías. Use sistemas a prueba de chispas y de explosión. Evite generar vapores o neblinas. Nunca realice operaciones de sifón con la boca. Nunca use este producto para lavarse manos o brazos. Lávese muy bien las manos después de su manipulación. Evite contacto con ojos, piel y ropa. Almacene bien cerrado en lugar bien ventilado, alejado de materiales incompatibles y calor, a temperatura ambiente (entre 15 y 25 °C). El almacenamiento interno debe hacerse en recinto estándar para líquidos inflamables. Señalice adecuadamente las áreas de almacenamiento y los contenedores.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN, PROTECCIÓN PERSONAL

TWA: 100 mg/m^3, fracción inhalable y vapor (ACGIH). **IDLH:** 1300 ppm
Elementos de protección personal **sugeridos:**
Si la protección respiratoria no incluye pieza facial
>8hr: Caucho de nitrilo, viton.**>8hr:** Caucho de nitrilo completa, gafas de seguridad para químicos a prueba de salpicaduras, o monogafas
De 50 a 1000 mg/m^3: respirador purificador de aire con media máscara y cartucho para vapores orgánicos.
- **1000 mg/m^3:** respirador con línea de aire (SAR) en flujo continuo.
Mayores que 1000 mg/m^3 o desconocidas: Equipo de respiración autocontenido.

Para evitar contacto prolongado o repetido: **>8hr:** Viton.
Riesgo leve o moderado de salpicaduras: traje en Tychem o equivalentes;
Emergencias: Tyvek-SL, CPF 3 ó 4, Responder, Reflector o equivalentes. Ducha Lavaojos

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Intervalo de ebullición: Oscila entre 215 y 380 °C dependiendo del fabrican te.
Gravedad específica: 0,83-0,88 a 15°C (agua=1) Menos pesado que el agua . **Temperatura de autoignición:** 230 °C.
Velocidad de evaporación: Baja. < 0,1 (Acetato de butilo=1) **Valor de pH:** Neutro. Puede contener aditivos que afecten este valor. **Temperatura de inflamación:** 54 °C. **Densidad del vapor:** 3 a 4 (aire=1). Más pesado que el aire
Límites de explosividad: Inferior: 1,3 %. Superior: 6% **Umbral de olor:** 0,1 ppm.
Solubilidad: Solubilidad en agua despreciable (<0.1%). Soluble en éter, cloroformo y solventes derivados del petróleo.

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estable en condiciones normales de manejo y almacenamiento.
Incompatibilidades: Incompatible con oxidantes fuertes (como ácido nítrico, hipoclorito de sodio). No corrosivo a los metales.
Condiciones a evitar: Fuentes de ignición como chispas, llamas abiertas y calor intenso. Acumulación de cargas electrostáticas.
Productos de descomposición térmica: monóxido de carbono, dióxido de carbono, hidrocarburos reactivos.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

VAMA
SOLUCIONES S.A.S

Nit 901722305-8

Cll 18 # 14a 30 - Barrio Centenario
Caucasia - Antioquia
vamasolucionessas@gmail.com

Oficio No. [1]

Fecha: [20 de septiembre del 2025]

Señores

SENA.

Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial.

Municipio de Caucasia – Antioquia

Asunto: Solicitud de prórroga para presentación de certificado de gestión de residuos.

Respetados señores,

En cumplimiento del contrato MC-ANT-CTPGA-020-2025 correspondiente al mantenimiento de la malla eslabonada en el Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial del SENA en Caucasia, nos permitimos solicitar una prórroga de quince (15) días calendario para la presentación del certificado emitido por Futuraseo S.A.S., referente a la correcta gestión, transporte y disposición final de los residuos generados durante la ejecución del proyecto.

Esta solicitud se realiza debido a que, a la fecha, no ha sido posible contar con la certificación requerida por causas ajenas a nuestra gestión, y el plazo adicional permitirá cumplir con todos los procedimientos exigidos para garantizar la trazabilidad y manejo responsable de los residuos sólidos conforme a la normativa ambiental vigente.

Agradecemos la comprensión y colaboración para poder entregar la documentación debidamente certificada y cumplir con los estándares contractuales y ambientales establecidos.

Atentamente,

Carolina Martínez

Carolina Martínez Rojas

Representante Legal

VAMA Soluciones S.A.S.C.c. Supervisión – Complejo Tecnológico para la Gestión Agroempresarial – SENA

ASOCIACION DE RECICLADORES DE OFICIO PARA COLOMBIA

29 septiembre 2025

Usuario: VAMA SOLUCIONES S.A.S

NIT: 901722305-8

La asociación de recicladores de oficio para Colombia, sigla: **ASORECICOL**, con nit: 901319011 – 0 inscrita ante la SSPD – RUPS con I.D. 45858 conforme a lo dispuesto en el decreto 2981 de 2013 del MVCT, certifica el aprovechamiento y valorización de los residuos sólidos reciclables, con destino a la industria del cartón, plástico, vidrio, metales, entre otros los siguientes:

RELACION DE MATERIALES APROVECHABLES			
No.	DETALLE	USO/DESTINO	TOTAL, KL
1	PASTA	Reciclaje industrial	1
2			
3			
4			
5			
	TOTAL		1

Para constancia se expide a solicitud del interesado a los 29 días del mes de septiembre de 2025

Firma:

Saguid Hernández Pérez
C.C 1149438874
Representante legal
Nit 901.319.011

ACTA DE DONACIÓN Y RECIBO DE RCD

En la ciudad de **Caucasia, Antioquia**, a los **tres (3) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025)**, se deja constancia de la **donación de Residuos de Construcción y Demolición (RCD)** efectuada por **HYV CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS S.A.S.** al **Sr LUIS FERNANDO ASENCIO**

1. **Objeto de la Donación**

HYV CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS S.A.S., identificado con NIT No. **900700737**, en calidad de donante, hace entrega voluntaria y sin costo al sr LUIS FERNANDO ASENCIO ARROYO identificado con CC 1.103.859.565, de los materiales clasificados como **RCD (Residuos de malla eslabonada)**, provenientes de las obras ejecutadas bajo el **Contrato No. MC-ANT-CTPGA-020-2025 "Contratar mantenimiento para malla eslabonada del complejo tecnológico para la gestión agroempresarial"**.

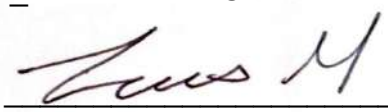
El volumen de los RCD entregados corresponde a **catorce (20) metros Lineales aproximadamente**.

2. **Manifestaciones**

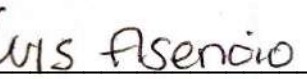
- **HYV CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS S.A.S.** manifiesta que la donación se realiza de manera libre y voluntaria, sin que exista contraprestación económica alguna.
- El Sr LUIS FERNANDO ASENCIO, a través de su representante autorizado, manifiesta que recibe a satisfacción los materiales entregados, asumiendo desde este momento su custodia y manejo.
- Ambas partes acuerdan que la presente donación no genera relación contractual adicional distinta a la aquí descrita.

3. **Firma de responsables**

DONANTE
HYV CONSTRUCCIONES Y CONSULTORÍAS S.A.S.
Nombre: __LUIS MIGUEL SALGADO
Cargo: _RESIDENTE CIVIL

Firma: 
C.C.: _78.705.203

RECEPTOR
LUIS FERNANDO ASENCIO
Cargo: _AUXILIAR DE OBRA

Firma: 
C.C.: _1.103.859.565

CERTIFICADO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Caucasia, 13 de julio de 2025

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Bogotá, D.C.

Ref.: Proceso No. **MC-ANT-CTPGA-020-2025**

CAROLINA MARTINEZ ROJAS, actuando en calidad de representante legal de VAMA SOLUCIONES S.A.S, certifico que se encuentra implementado el SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO -SG-SST según los estándares mínimos señalados la normatividad vigente al respecto y contamos con el personal idóneo para su implementación, mantenimiento y divulgación correspondiente.

De igual manera, respecto de nuestro personal, daremos cumplimiento en su totalidad a los requisitos legales en Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015, con el fin de garantizar la mitigación y control de los aspectos e impactos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo, que puedan generarse en el desarrollo de las actividades contractuales y posteriores a estas.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente: VAMA SOLUCIONES S.A.S
NIT: 901722305-8
Nombre del Representante Legal: CAROLINA MARTINEZ ROJAS
C.C. No. 1.007.259.712 de Caucasia
Dirección: Urbanización Cañafístola
Teléfonos:
Correos Electrónicos: vamasolucionessas@gmail.com
Ciudad: CAUCASIA-ANTIOQUIA

FIRMA: Carolina Martínez
CAROLINA MARTINEZ ROJAS
Rep. Legal

FIRMA: Mariluz Benitez P.
MARILUZ BENÍTEZ PASTRANA
CC: 39.282.054

CARTA DE DISPOSICIÓN

Caucasia, 13 de JULIO de 2025.

Señores
Complejo Tecnológico Para La Gestión Agroempresarial CTPGA – SENA
Ciudad.

Asunto: Proceso de Mínima Cuantía No MC-ANT-CTPGA-020-2025.

Con un Cordial saludo me dirijo a ustedes de la manera más atenta, a efecto de manifestar mi compromiso y disponibilidad de tiempo para llevar a cabo todas y cada una de las actividades como residente **HSEQ** del proyecto cuyo objeto es **5_9501_757 CONTRATAR MANTENIMIENTO PARA MALLA ESLABONADA DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO PARA LA GESTIÓN AGROEMPRESARIAL.**

Atentamente,



MARILUZ BENITEZ PASTRANA
Cc:39.282.054

HOJA DE VIDA

MARILUZ BENITEZ PASTRANA

C.C. 39.282.054 DE CAUCASIA ANTIOQUIA

HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES

NOMBRES:	MARILUZ
APELLIDOS:	BENITEZ PASTRANA
CEDULA DE CIUDADANIA:	39.282.054 DE CAUCASIA ANTIOQUIA
FECHADENACIMIENTO:	04 DE JUNIO DE 1980
LUGAR DE NACIMIENTO:	MONTERIA - CORDOBA
ESTADO CIVIL:	SOLTERA
DIRECCION:	BARRIO KENEDY
CELULAR:	302 3347937
CIUDAD:	CAUCASIA – ANTIOQUIA
CORREO ELECTRONICO:	benitezmaryluz8@gmail.com

HOJA DE VIDA

PERFIL

- Me destaco como una persona honesta, responsable y comprometida con mi trabajo; con actitud y capacidad para alcanzar metas personales.
- Soy una persona que manejo buenas relaciones interpersonales, facilidad para trabajar en equipo, siendo líder y respetando a mis compañeros.
- Conocimientos con referencia al área de salud ocupacional y el sistema integral de gestión en seguridad y salud en el trabajo.
- Protocolos de Bioseguridad y todas las actividades concernientes a los decretos y normas en seguridad y salud en el trabajo
- Diplomado en Implementación y Diseño de los sistemas de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo, bajo las normas Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019 y la norma ISO 45001:2018
- Regente de Farmacia con más de 15 años de experiencia en el área farmacéutica, Primeros auxilios y manejo de medicamentos y control en el servicio farmacéutico.

INFORMACIÓN ACADÉMICA

SECUNDARIA:	IDEM CAUCASIA PRIMERA AGRUPACION 11° GRADO CAUCASIA –ANTIOQUIA
UNIVERSITARIOS:	CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS ADMINISTRADORA EN SALUD OCUPACIONAL
OTROS ESTUDIOS:	TECNOLOGA EN REGENCIA DE FARMACIA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA • DIPLOMADO EN IMPLEMENTACION Y DISEÑO DEL SG-SST.

HOJA DE VIDA

- LICENCIA EN SST VIGENTE
- CURSO DE 50 HORAS EN SG-SST
- FORMACION EN COORDINADOR DE ALTURA VIGENTE
- PRIMEROS AUXILIOS

HOJA DE VIDA

EXPERIENCIA LABORAL

NOMBRE DE LA EMPRESA: ASOCIACION DE AGRICULTORES (AGRICAUCA)
CARGO: COORDINADORA HSE
JEFE INMEDIATO: EMANUEL TRESPALACIO
TELEFONO: 314 635 7040
TIEMPO LABORADO: ENERO DE 2017 DICIEMBRE DE 2019
CIUDAD: CAUCASIA - ANTIOQUIA
FUNCIONES: Encargada de las capacitaciones sobre manejo y cuidados de sustancias Químicas y afines, Protocolos de Seguridad y manejo adecuado de los EPP. Planes estratégicos sobre manejo de Residuos sólidos y adecuado manejo de fertilizantes.

NOMBRE DE LA EMPRESA: CENTRO COMERCIAL CAUCA CENTRO
CARGO: ASESORA EXTERNA EN SALUD OCUPACIONAL
JEFE INMEDIATO: NALCIRA NORIEGA
TELEFONO: 839 84 08 – 310 4236765
TIEMPO LABORADO: ENERO DE 2020 DICIEMBRE 2023
CIUDAD: CAUCASIA - ANTIOQUIA
FUNCIONES:

- Implementación, Diseño y seguimiento del SG-SST
- Desarrollo de capacitaciones en referencia a autocuidados, Riesgos y clasificación
- Inspecciones locativas, extintores, botiquines entre otros
- Planes de Emergencias y Plan estratégico de seguridad vial
- Desarrollo de actividades de Participación y controles en cuanto a la Seguridad y la Salud en el Trabajo.

CIUDAD: CAUCASIA - ANTIOQUIA
NOMBRE DE LA EMPRESA: AGUASCOL S.A. ESP
CARGO: COORDINADORA EN SALUD OCUPACIONAL
JEFE INMEDIATO: ALEJANDRA BEDOYA
TELEFONO: 323 222 2788
TIEMPO LABORADO: OCTUBRE DE 2020 ENERO DE 2022
CIUDAD: CAUCASIA - ANTIOQUIA
Funciones:

- Encargada del manejo y control en el SG-SST
- Verificación y entrega de EPP
- Permisos para trabajos en altura
- Acompañamiento y dirección en Trabajos de alto riesgo: Excavación y brechas, controles de entibado y planificación de tareas de alto riesgo
- Supervisión y permisos para Lavados de tanques y plantas de tratamiento de aguas residuales y potables.
- Trabajos en caliente, alturas y excavaciones.
- Charlas y actividades de capacitación en todos los riesgos en la Matriz de Peligro.
- Participación en todos los grupos de obligatorio cumplimiento del SG-SST: COPASST, COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL Y BRIGADAS DE EMERGENCIA.

NOMBRE DE LA EMPRESA: ALCAS CONSTRUCCIONES METALICAS
CARGO: ASESORA EXTERNA EN SALUD OCUPACIONAL
JEFE INMEDIATO: LUIS ALEJANDRO CASTRO
TELEFONO: 310 4437826
TIEMPO LABORADO: FEBRERO DE 2022 HASTA DICIEMBRE DE 2022
CIUDAD: MEDELLIN
Funciones:

- Encargada del manejo y control en el SG-SST
- Verificación y entrega de EPP
- Permisos para trabajos en altura
- Acompañamiento y dirección en Trabajos de alto riesgo: Excavación
- Trabajos en caliente, alturas

Charlas y actividades de capacitación en todos los riesgos en la Matriz de Peligro.

- Participación en todos los grupos de obligatorio cumplimiento del SG-SST: COPASST, COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL Y BRIGADAS DE EMERGENCIA.

NOMBRE DE LA EMPRESA: FUNDACION OLEODUCTOS DE COLOMBIA
CARGO: PROFESIONAL HSE SGSST
JEFE INMEDIATO: ANDRES FELIPE MOTTA
TELEFONO: 310 8903086
TIEMPO LABORADO: JULIO DE 2022 HASTA OCTUBRE DE 2022
CIUDAD: CAUCASIA
OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL SGSST A JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DE LA ZONA NORTE DE OCENSA, EN EL MARCO DEL CONTRATO NO. 3803571 SUSCRITO ENTRE EL OLEODUCTO CENTRAL S.A.S - OCENSA Y LA FUNDACIÓN OLEODUCTOS DE COLOMBIA

Funciones:

- Acompañamiento a las JAS DE ACCION COMUNAL EN EL DISEÑO, IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE LOS SGSST
    - Fortalecimiento en Asesorías en acciones ante las ARL
    - Autoevaluaciones y asesorías HSE
        - Encargada del manejo y control en el SG-SST
- Verificación y entrega de EPP
  Charlas y actividades de capacitación en todos los riesgos en la Matriz de Peligro.
- Participación en todos los grupos de obligatorio cumplimiento del SG-SST: COPASST, COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL Y BRIGADAS DE EMERGENCIA.

NOMBRE DE LA EMPRESA:	GIRSOL SAS
CARGO:	VIGIA HSEQ
JEFE INMEDIATO:	YOBANY BOLIVAR/ CAROLINA MAHECHA
TELEFONO:	311 8317599 – 310 3357171
TIEMPO LABORADO:	NOVIEMBRE DE 2023- ABRIL 2024
CIUDAD:	CAUCASIA

Funciones:

- Acompañamiento en las actividades propias del área HSE instalación de paneles solares, energía fotovoltaica
- Acompañamiento a procesos de planta de tratamiento Gas MARIA CONCHITA- Riohacha Guajira. (SURENERGY)
- Inducciones
- Verificación y entrega de EPP
- Permisos de trabajo, ATS, Procedimientos dentro de la planta ODC.
- Inspecciones, pre- operacionales

  Charlas y actividades de capacitación en todos los riesgos. Matriz de Peligro.
- Participación en todos los grupos de obligatorio cumplimiento del área HSEQ COPASST, COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL Y BRIGADAS DE EMERGENCIA.

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE: ERIKA MARIA ESTRADA
CARGO: COMERCIANTE
CELULAR: 322 5691975
CIUDAD: CAUCASIA -ANTIOQUIA

NOMBRE: MARCOS TORRES
CARGO: MEDICO VETERINARIO
TELEFONO – CELULAR: 312 2425191
CIUDAD: CAUCASIA – ANTIOQUIA

REFERENCIAS FAMILIARES

NOMBRE DEL FAMILIAR: MARIA LUISA BENITEZ
PARENTESCO: HERMANA
CELULAR: 304 6704793
CIUDAD: CAUCASIA - ANTIOQUIA

NOMBRE DEL FAMILIAR: MARIA VIRGINIA PASTRANA NEGRETE
PARENTESCO: MADRE
CELULAR: 311 3104638
CIUDAD: CAUCASIA-ANTIOQUIA

Mariluz Benitez P.

MARILUZ BENITEZ PASTRANA
C.C 39.282.054 DE CAUCASIA ANTIOQUIA

HOJA DE VIDA

Fotocopia de cédula

HOJA DE VIDA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 39.282.054
BENITEZ PASTRANA
APELLIDOS
MARILUZ
NOMBRES

Mariluz Benitez P.
FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 04-JUN-1980
MONTERIA
(CORDOBA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58
ESTATURA
B+
G.S. RH
F
SEXO
31-AGO-1998 CAUCASIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0108800-00200148-F-0039282054-20091127 0018374082A 1 29551687

Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas

República de Colombia

Aliados en Tecnología y Calidad S.A.S.

Autorizado por el Ministerio de Trabajo según Registro Certificado de Oferente RCO-0027

Confiere

Certificado de Capacitación, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Intensidad de 50 Horas

A

Mariluz Benítez Pastrana

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número 39282054

Bogotá, 12 de agosto de 2024

ATCAL
ALIADOS EN TECNOLOGÍA Y CALIDAD S.A.S.

66bac7db-7748-4281-a00b-014da2f00491

Actualización Curso de 20 Horas

República de Colombia

Aliados en Tecnología y Calidad S.A.S.

Autorizado por el Ministerio de Trabajo según Registro Certificado de Oferente RCO-0027

Confiere

Certificado de Capacitación, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Intensidad de 20 Horas

A

Mari Luz Benitez Pastrana

Identificado(a) con Cédula de Ciudadanía número 39282054

Bogotá, 14 de agosto de 2024

ATCAL
ALIADOS EN TECNOLOGÍA Y CALIDAD S.A.S.

66bc3e99-b9dc-4025-8e72-1330a2f00491

certificación de coordinador de alturas

BUREAU VERITAS
Certificado No. CO19.02679
2019-10-23
Acreditado ONAC 09-CPR-008

MINISTERIO DEL TRABAJO
Radicado N° 08SE2020220000000000697
2020-01-09

Hace constar que:

MARILUZ BENITEZ PASTRANA

CC No.: 39282054

Empresa: MARILUZ BENITEZ PASTRANA

ARL: POSITIVA

Representante Legal: MARILUZ BENITEZ PASTRANA

Asistió y aprobó el curso de:

ACTUALIZACIÓN DE COORDINADOR PARA TRABAJO EN ALTURA

Con una intensidad horaria de 16 horas

Certificado por el ministerio de trabajo, Certificación de Bureau Veritas CO22.01340 Fecha 2022-12-09, NTC 6072 de 2014, dando cumplimiento a la Resolución N° 4272de Diciembre 27 de 2021 y con Licencia de prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el trabajo N° 000117 del 9 de Mayo de 2019.

En testimonio de lo anterior, se firma en Montelíbano, Córdoba el día **22/05/2023**

Álvaro Andrés Hernández Salgado
Representante Legal

Juan Manuel Cuadrado Arabia
Entrenador
Lic. S.O.: 2584 de 25/08/2014

Informes: 320 522 81 04 - 314 500 09 24
Verificar la validez de este certificado en https://www.riesgocero.co/certificados/index.php

ACTSA39282054-01

reentrenamiento de trabajo en altura

BUREAU VERITAS
Certificado No. CO22.01340
2022-12-09
Acreditado ONAC 09-CPR-008

MINISTERIO DEL TRABAJO
Radicado N° 08SE2020220000000000697
2020-01-09

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJOS EN ALTURA

Hace constar que:
MARILUZ BENITEZ PASTRANA
CC No.: **39282054**
Empresa: JOSE IGNACIO FUENTES TORRES
Representante Legal: JOSE IGNACIO FUENTES TORRES
ARL: SURA

Asistió y aprobó el curso de:
REENTRENAMIENTO SECTORIAL PARA TRABAJO EN ALTURA
Con una intensidad horaria de **8 horas**

Certificado por el Ministerio del Trabajo, Certificación de Bureau Veritas CO22.01340 Fecha 2022-12-09, NTC 6072 de 2014, dando cumplimiento a la Resolución N° 4272 del 27 de Diciembre del 2021 y con Licencia de prestación de Servicios de Seguridad y Salud en el trabajo N° 000117 del 9 de Mayo de 2019.

En testimonio de lo anterior, se firma en Montelíbano, Córdoba el día **14/06/2025**

Álvaro Andrés Hernández Salgado
Representante Legal

Juan Manuel Cuadrado Arabia
Entrenador TA
Lic. S.O.: 2584 de 25/08/2014

Informes: 320 522 81 04 - 314 500 09 24
Verificar la validez del certificado: https://app2.mintrabajo.gov.co/CentrosEntrenamiento/consulta_ext.aspx

RTTSA39282054-03

licencia de seguridad y salud en el trabajo

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

RESOLUCION No. *2020060109977*

(03/09/2020)

Que el (la) señor(a) **MARILUZ BENITEZ PASTRANA** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **39282054**, solicitó la Licencia para ofertar a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo como persona natural, acreditando el cumplimiento de las condiciones y requisitos previos en la Resolución No. 4502 de diciembre 28 de 2012.

Que la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, después de revisar toda la documentación presentada por el (la) señor (a) **MARILUZ BENITEZ PASTRANA,** emitió concepto favorable para el otorgamiento de dicha licencia.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder licencia para ofertar a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo como persona natural, al (la) señor(a) **MARILUZ BENITEZ PASTRANA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **39282054**, como **ADMINISTRADOR (A) EN SALUD OCUPACIONAL,** EGRESADO DE LA (DEL) CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS -UNIMINUTO

ARTÍCULO SEGUNDO: La licencia otorgada comprende la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo, en las siguientes áreas o campos de acción:

1. INVESTIGACIÓN DEL ACCIDENTE DE TRABAJO DE ACUERDO CON SU COMPETENCIA
2. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
3. DISEÑO ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
4. EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN

ARTÍCULO TERCERO: La presente Licencia se concede por término de diez (10) años, es de carácter personal e intransferible, tendrá validez en todo el territorio nacional y puede solicitarse su renovación, por un término igual, previo diligenciamiento de la solicitud respectiva y el cumplimiento de las condiciones y requisitos previos en las normas legales vigentes, en cualquier Secretaría Seccional o Distrital del país.

ARTÍCULO CUARTO: El (la) señor(a) **MARILUZ BENITEZ PASTRANA** deberá cumplir en el ejercicio de sus actividades, con todas las normas legales, técnicas, éticas y de control de calidad establecidas en la legislación vigente en Salud Ocupacional.

HOJA DE VIDA

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION

RESOLUCION No. *2020060109977*

(03/09/2020)

ARTÍCULO QUINTO: Cuando el titular de la licencia, modifique alguna de las condiciones acreditadas en el momento de su obtención, deberá informar tal hecho con treinta (30) días de antelación, a su ocurrencia, a la Dirección de Factores de Riesgo de la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia, a fin de que se proceda a modificar la resolución por la cual se otorgó la licencia.

ARTÍCULO SEXTO: Notificar personalmente esta Resolución a el (la) señor(a) **MARILUZ BENITEZ PASTRANA,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **39282054**, informándole contra la misma proceden los recursos de reposición y en subsidio apelación, los cuales podrá interponer ante esta Secretaría, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, en la forma y términos establecidos en los artículos 74 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La Presente Resolución rige a partir de su notificación.

Dado en Medellín el 03/09/2020

Carolina Salazar

DIANA CAROLINA SALAZAR GIRALDO
Directora Administrativa Factores de Riesgo

Proyectó:	Yeni Yulitza Copete Mosquera	
Aprobó:	María Piedad Martínez Galeano	

HOJA DE VIDA

Diplomas

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO CAUCASIA
(antes IDEM CAUCASIA PRIMERA AGRUPACION APROBADA POR RESOLUCION:008965 DE JUNIO 21/94)

ACTA: 001

Institución aprobada mediante Resolución 18917 diciembre 18 de 2002 y la Resolución 101932 de junio 13 de 2008.

El día 13 de diciembre de 1996 en el municipio de Caucasia, Antioquia y en la ***INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO CAUCASIA*** *(antes* **IDEM** *Caucasia* **Primera** *Agrupación), se celebró la proclamación de* ***BACHILLER*** **ACADEMICO CON ENFASIS EN CIENCIAS NATURALES** *y se otorgó dicho título a:*

MARILUZ BENITEZ PASTRANA

CC.39'282054 DE CAUCASIA, ANTIOQUIA

El acto fue presidido por:

GUSTAVO GERMAN MERCADO LOPEZ
cc:9'133.552 Magangué
Rector

OLGA INES GIRALDO PULGARIN
cc.39'267.051 de Caucasia
Secretaria

Lo anterior de conformidad con el Decreto Nacional 180 de enero 29 de 1981 y 921 del 6 De mayo de 1994, FOLIO:

FOLIO: ***08*** *NUMERAL: 3* *LIBRO:* ***01***

REGISTRADO:

En el libro: ***01*** *Folio: 24 Numeral:* ***346*** ***diciembre 13/1996***

HOJA DE VIDA

HOJA DE VIDA

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Mary Luz Benitez Pastrana

CC No. 39.282.054

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Administradora en Salud Ocupacional

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector UVD

Secretario General

SECRETARIA GENERAL

Personería Jurídica otorgada por resolución 13345 del 1 de agosto de 1980, Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con SecureDoc

Folio 414 del Libro de Registro No. 810
Bogotá, 19 de mayo de 2020
No. 123371



Otorga el siguiente certificado de asistencia a:

MARILUZ BENITEZ PASTRANA

Documento de identidad N°: 39282054

Por participar del diplomado

DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN ESTRATÉGICA DEL SG-SST BAJO NORMA ISO 45001:2018 Y DECRETO 1072:2015

Con una intensidad de 120 horas

En testimonio de lo anterior, se firma en Medellin (Colombia) el 9 de abril de 2021

Ninfa Vega M

Ninfa del Carmen Vega Monsalve
Directora

Certificado amparado por el Artículo 2.6.6.8 del Decreto 1075/2015 y el Artículo 5.8 del Decreto 4904 de 2009.

Código de verificación
Vyv76k9AOG

Para verificar este certificado, ingrese a: http://bit.ly/3t2Bdft

Colmena Seguros

Colmena Formación Virtual

La República de Colombia y en su nombre

Colmena Seguros
NIT. 800226175-3

Debidamente autorizada y habilitada por el Ministerio de Trabajo bajo el número de registro RCO 0001, otorga la certificación correspondiente a la capacitación virtual en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) a:

MARILUZ BENITEZ PASTRANA
Identificado con CC 39282054

Número de horas cursadas: 50 Horas

De acuerdo a lo establecido en la resolución Número 4927 del 2016
El presente certificado se expide el 11 de febrero de 2024, en la ciudad de Bogotá, D. C.

Luz Stella Rodriguez Rincón

Gerente Técnico Médica de Riesgos Laborales
Colmena Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Colmena Compañía de Seguros de Vida S.A.

"Administración Municipal" 2012 - 2015

Corporacion Internacional Lideres ONG

"Para Volver al Progreso"

Hace Constar que

MARI LUZ BENITEZ PASTRANA

C.C :No 39.282.054

Curso´ y aprobó todos los estudio correspondiente al

DIPLOMADO

SEGURIDAD INDUSTRIAL

Con una intensidad ciento veinte (120) horas

Se expide la presente constancia según decreto 4904 del 18 de diciembre de 2009 Ministerio de Educación Nacional en la ciudad de Bogotá a los 28 días del mes de junio 2013.

Luis Carlos Prada Prada

Luis Carlos Prada Prada
Director Corporación Internacional Lideres

Adriana Rodriguez Bolaño
Directora de proyecto



Corporacion Internacional Lideres ONG

Hace Constar que

MARILUZ BENITEZ PASTRANA

C.C. No 39´282.054

Cursó y aprobó todos los estudios correspondientes al

CURSO EN

SUPERVISOR HSE

Con una intensidad de sesenta (60) horas

Se expide la presente Constancia según Decreto 4904 del 18 de Diciembre de 2009 Ministerio de Educación Nacional en la ciudad de Bogotá a los 08 días del mes de junio del año 2013

Luis Carlos Prada Prada
Director Corporación Internacional Líderes

Adriana Rodriguez Bolaños
Directora de Proyectos

Experiencias

Caucasia, de 25 septiembre de 2024

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA

HD CONSTRUCCIONES S.A.S CERTIFICA QUE:

Que MARILUZ BENÍTEZ PASTRANA, Identificada con cedula N°: CC: 39.282.054, Presto los servicios como Residente HSEQ en diferentes proyectos de obras de mantenimiento y construcción, desde 01/06/2023 hasta el 30/11/2023.

HERNAN DE JESUS DIAZ RODRIGUEZ

CC: 8.046.894 de Caucasia Ant.

Rep. Legal de HD CONSTRUCCIONES S.A.S

NIT: 900.703.297-2

Calle 20 N° 22-20 - **BARRIÓ EL PARAISO**
MALL ATLANTIS
CAUCASIA ANTIOQUIA
TEL: 3128911776
hvconstruccionesyconsultorias@gmail.com

VEREDA LA CRUZ- REMEDIOS
NIT: 800242729-0

Antioquia, 17 de agosto de 2022

ASIGNACIÓN DE RESPONSABLE SG-SST

La Junta De Acción Comunal "VEREDA LA CRUZ " identificada con el Nit: 800242729-0, dando cumplimiento al Decreto 1072 del 2015 en su Título 4 capítulo 6 y resolución 0312 de 2019, designa a MARILUZ BENITEZ PASTRANA, como responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, las funciones a desempeñar se describen a continuación:

- Planear, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar el SG-SST y como mínimo una vez al año, realizar su evaluación.
- Informar a la alta dirección sobre el funcionamiento y los resultados del SG-SST.
- Promover la participación de todos los miembros de la Junta de Acción Comunal en la implementación del SG-SST.
- Capacitar a los empleados de la empresa en temas referentes a seguridad y salud en el trabajo.
- Asistir a las capacitaciones brindadas por la ARL, además hacer socialización de las mismas con cada uno de los empleados de la empresa.

Orlando Cartagena

ORLANDO ALBERTO CARTAGENA
CC 15.538.839
Representante Legal
JAC "VEREDA LA CRUZ "
Fecha: 2022/08/16

Mariluz Benitez P.

MARILUZ BENITEZ PASTRANA
CC. 39.282.054
Profesional SST
Fundación Oleoductos de Colombia

NOMBRAMIENTO DEL RESPONSABLE DEL SG SST
VEREDA PUERTO CALAVERA- SEGOVIA
NIT: 800239782-0

Antioquia, 16 de agosto de 2022

ASIGNACIÓN DE RESPONSABLE SG-SST

La Junta De Acción Comunal "VEREDA PUERTO CALAVERA" identificada con el Nit: 800239782-0, dando cumplimiento al Decreto 1072 del 2015 en su Título 4 capítulo 6 y resolución 0312 de 2019, designa a MARILUZ BENITEZ PASTRANA, como responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, las funciones a desempeñar se describen a continuación:

- Planear, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar el SG-SST y como mínimo una vez al año, realizar su evaluación.
- Informar a la alta dirección sobre el funcionamiento y los resultados del SG-SST.
- Promover la participación de todos los miembros de la Junta de Acción Comunal en la implementación del SG-SST.
- Capacitar a los empleados de la empresa en temas referentes a seguridad y salud en el trabajo.
- Asistir a las capacitaciones brindadas por la ARL, además hacer socialización de las mismas con cada uno de los empleados de la empresa.

Mariluz Benitez P.

JUVENAL ALVAREZ CORONADO
CC 78.294.332
Representante Legal
JAC "VEREDA PUERTO CALAVERA"
Fecha: 2022/08/16

MARILUZ BENITEZ PASTRANA
CC. 39.282.054
Profesional SST
Fundación Oleoductos de Colombia

NOMBRAMIENTO DEL RESPONSABLE DEL SG SST
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL CENIZO -SEGOVIA
NIT: 800110308-7

Antioquia, 16 de agosto de 2022

ASIGNACIÓN DE RESPONSABLE SG-SST

La Junta De Acción Comunal "VEREDA EL CENIZO" identificada con el Nit: 800110308-7, dando cumplimiento al Decreto 1072 del 2015 en su Título 4 capítulo 6 y resolución 0312 de 2019, designa a MARILUZ BENITEZ PASTRANA, como responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, las funciones a desempeñar se describen a continuación:

- Planear, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar el SG-SST y como mínimo una vez al año, realizar su evaluación.
- Informar a la alta dirección sobre el funcionamiento y los resultados del SG-SST.
- Promover la participación de todos los miembros de la Junta de Acción Comunal en la implementación del SG-SST.
- Capacitar a los empleados de la empresa en temas referentes a seguridad y salud en el trabajo.
- Asistir a las capacitaciones brindadas por la ARL, además hacer socialización de las mismas con cada uno de los empleados de la empresa.

Francisco Rivas

FRANCISCO ARNOBIO RIVAS
CC 8.200.291
Representante Legal
JAC "VEREDA EL CENIZO"
Fecha: 2022/08/16

Mariluz Benitez P.

MARILUZ BENITEZ PASTRANA
CC. 39.282.054
Profesional SST
Fundación Oleoductos de Colombia

NOMBRAMIENTO DEL RESPONSABLE DEL SG SST
VEREDA COLOMBOY-SAHAGUN
NIT: 800220989-4

Córdoba, 16 de agosto de 2022

ASIGNACIÓN DE RESPONSABLE SG-SST

La Junta De Acción Comunal "CORREGIMIENTO COLOMBOY" identificada con el Nit: 800220989-4, dando cumplimiento al Decreto 1072 del 2015 en su Título 4 capítulo 6 y resolución 0312 de 2019, designa a MARILUZ BENITEZ PASTRANA, como responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, las funciones a desempeñar se describen a continuación:

- Planear, organizar, dirigir, desarrollar y aplicar el SG-SST y como mínimo una vez al año, realizar su evaluación.
- Informar a la alta dirección sobre el funcionamiento y los resultados del SG-SST.
- Promover la participación de todos los miembros de la Junta de Acción Comunal en la implementación del SG-SST.
- Capacitar a los empleados de la empresa en temas referentes a seguridad y salud en el trabajo.
- Asistir a las capacitaciones brindadas por la ARL, además hacer socialización de las mismas con cada uno de los empleados de la empresa.

Mariluz Benitez P.

WILSON DE JESUS GIRALDO RAMIREZ
CC 85.082.561
Representante Legal
JAC "CORREGIMIENTO COLOMBOY"
Fecha: 2022/08/16

MARILUZ BENITEZ PASTRANA
CC. 39.282.054
Profesional SST
Fundación Oleoductos de Colombia

Proceso: Gestión Organizacional,
Código: F-GO-16
Versión: 03
Fecha: 2017-07-31

Medellín, 12 de enero de 2022.

AGUASCOL S.A. E.S.P.
CERTIFICA:

Que la señora **MARILUZ BENITEZ PASTRANA** identificada con cédula de ciudadanía No. 39.282.054 de Caucasia, laboró con la empresa **AGUASCOL ARBELAEZ S.A. E.S.P.**, desde el 5 de octubre del 2020 hasta el 6 de enero de 2022, desempeñando el cargo de Coordinadora SST, con un contrato a término fijo, con una asignación salarial mensual a la fecha de su retiro de **UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS MONEDA LEGAL ($1.744.390).**

Atentamente,

AGUASCOL
Nit 830.505.339-0

ALEJANDRA MILENA BEDOYA ALVAREZ
Gestión Humana

Recibido.
24-01-2022
Mariluz Benitez P.
cc. 39282054

Caucasia, 07 de enero de 2022

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Mediante la presente y en calidad de Representante legal del Centro Comercial Cauca Centro ubicado en El Municipio de Caucasia Carrera 20 n. 4-76, ubicación Supermercado Olímpica como punto de referencia, certifico que MARILUZ BENITEZ PASTRANA Identificada con numero de cedula 39.282.054 de Caucasia, Antioquia viene desempeñando el cargo de asesora en Seguridad y salud en el trabajo desde Enero de 2020 y a la fecha sigue brindando estos servicios.

Se caracteriza por ser una mujer comprometida y responsable con sus labores.

NALCIRA NORIEGA MELENDEZ

Representante legal Centro Comercial Cauca Centro

Celular: 310 4236765

	ALCAS CONSTRUCCIONES METALICAS S.A.S **NIT** 901445988-1

Medellín, 20 de enero de 2023

CERTIFICADO LABORAL

ALCAS CONSTRUCCIONES METALICA S.A.S, en calidad de representante legal LUIS ALEJANDRO CASTRO SEHUANEZ identificado con cedula de ciudadanía número 1.036.611.658 certifica que la señora **MARILUZ BENITEZ PASTRANA** identificada con numero de cedula 39.282.054 laboró como responsable para el desarrollo del Sistema en seguridad y salud en el trabajo y tuvo la responsabilidad ejecutiva de asegurar la implementación y el mantenimiento de dicho sistema; en el periodo comprendido Febrero de 2022 a Diciembre de 2022.

Desempeñando su labor de una manera responsable y adecuada a las funciones por las cuales fue contratada.

LUIS ALEJANDRO CASTRO SEHUANEZ

Cel 310 4437826

Representante legal

ALCAS CONSTRUCCIONES METALICA S.A.S

HOJA DE VIDA

Opción Temporal y Cía. S.A.S.

NIT. 800.209.559-6

Más Talento Humano

CERTIFICA QUE:

BENITEZ PASTRANA MARILUZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **No 39.282.054,** laboró como trabajador(a) en misión, desempeñando el cargo **VIGIA SALUD HSEQ**, a requisición de nuestra empresa usuaria **GIRSOL SAS,** firmando contrato por Obra o Labor determinada desde el 01 de noviembre de 2023 hasta el 02 de abril de 2024.

AFP: PORVENIR
EPS: COOSALUD EPS SA

Se expide a solicitud del interesado a los 02 días del mes de abril de 2024.

Cordialmente,

ERIKA YULIETH ACOSTA ACOSTAS
COORDINADORA DE GESTION HUMANA
C.c. F. Hoja de Vida
Consecutivo

SGS

Fecha de Generación del documento: 18 de febrero de 2025

Empresa: VAMA SOLUCIONES S.A.S	**Identificación de la empresa:** 901722305
Contrato ARL: 097076268	**Municipio donde se prestó el servicio:**
Sede: OBRA DEL SUR	**Fecha de Elaboración:** 18/02/2025
Fecha de prestación del servicio: 18/02/2025	**Persona que modificó:** LILIANA PATRICIA AYALA PULGARIN
Fecha de última modificación: 18/02/2025	**Estado del Informe:** Terminado

Asesorado por

Tipo Identificación	Número Identificación	Nombre	Prestador
	null	LILIANA PATRICIA AYALA PULGARIN	

Introducción

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador, según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos que ingreses obedecen única y exclusivamente a tu criterio como Compañía. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni somos responsables por los resultados que de ella se generen. Una vez la completes, te entregaremos algunas recomendaciones para cumplir y/o mejorar el nivel evaluado.

ARL SURA informa que la empresa referenciada en el encabezado del presente documento, en cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, la empresa aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019, cuyo resultado está plasmado en este informe.

Objetivos

Evaluar la efectividad y cumplimiento de las políticas, procedimientos y prácticas relacionadas con la seguridad y salud laboral, identificando áreas de mejora y proporcionando recomendaciones para fortalecer el sistema y garantizar un entorno laboral seguro y saludable.

Marco Conceptual

* Ciclo PHVA: Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos:
Planificar: Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas.
Hacer: Implementación de las medidas planificadas.
Verificar: Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados.
Actuar: Realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.
* COPASST: El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo es un organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de seguridad y salud en el trabajo dentro de la empresa
* IPVER: Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de los Riesgos
* SGSST - Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo
* Peligro: Fuente o situación con potencialidad de producir daño en relación de lesión o enfermedad, daño a la propiedad, al ambiente de trabajo o una combinación de estos
* PHVA - Planear - Hacer - Verificar - Actuar
* Riesgo: Combinación de la probabilidad y la consecuencia de que ocurra un evento peligroso específico

© 2025. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Fecha de Generación del documento: 18 de febrero de 2025

Marco Legal

Ley 9 de 1979: Por la cual se dictan Medidas Sanitarias

Resolución 2013 de 1986: Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo en los lugares de trabajo.

Resolución 1401 de 2007: Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.

Ley 1562 de 2012: por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.

Resolución 652 de 2012: Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones.

Resolución 1356 de 2012: Por la cual se modifica parcialmente Resolución 652 de 2012

Decreto 1072 de 2015: Decreto Único Reglamentario del sector trabajo.

Resolución 0312 de 2019: Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST.

Metodología

Conversación con la empresa para realizar el diagnóstico del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en donde se evalúa la efectividad y cumplimiento de las políticas, procedimientos y prácticas relacionadas con la seguridad y salud laboral en una organización. A continuación, se presenta el enfoque paso a paso de esta metodología:

1. Recopilación de información: Se recopila toda la documentación relacionada con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, como manuales, políticas, procedimientos, registros de incidentes y accidentes, entre otros.

2. Análisis: Se realiza un análisis de la información recopilada para identificar posibles oportunidades de mejoras en el sistema de gestión.

4. Evaluación documental: Se revisarán minuciosamente los documentos del sistema de gestión para verificar su cumplimiento con los requisitos legales y normativos aplicables.

6. Identificación de hallazgos: Se identificarán los hallazgos relevantes que indiquen áreas donde se requiere mejorar o fortalecer el sistema de gestión.

7. Elaboración del informe: Se redactará un informe detallado que incluya los hallazgos encontrados, recomendaciones específicas y un plan de acción para abordar las áreas de mejora identificadas.

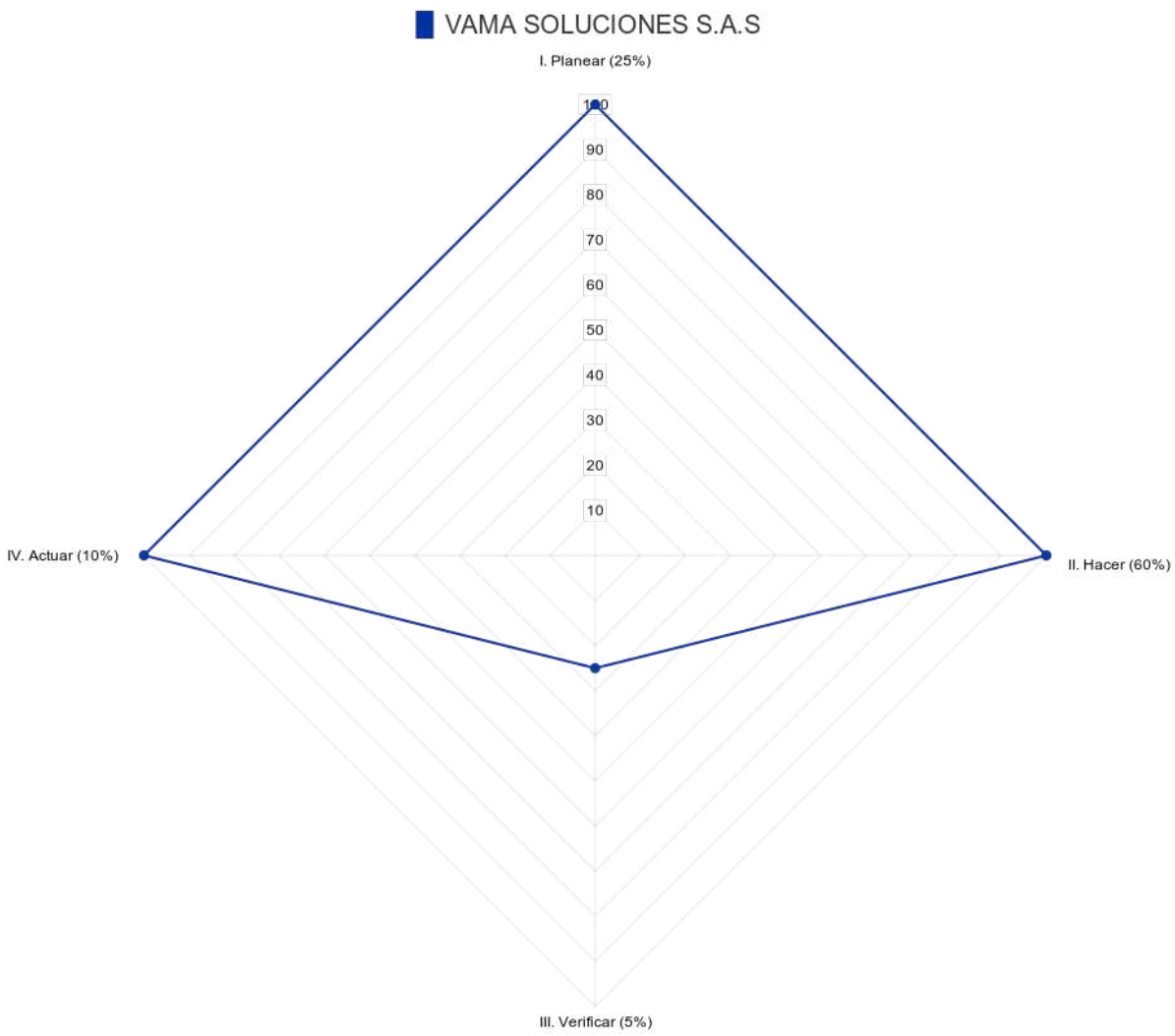
8. Presentación y seguimiento: Se presentará el informe a la alta dirección y se realizará un seguimiento para asegurar que las recomendaciones se implementen correctamente y se realicen las mejoras necesarias.

© 2025. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Fecha de Generación del documento: 18 de febrero de 2025

Resumen de Resultados



18/02/2025 VAMA SOLUCIONES S.A.S

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
I. Planear (25%)	100	25	25
II. Hacer (60%)	100	60	60
III. Verificar (5%)	25	5	1.25
IV. Actuar (10%)	100	10	10
% Total implementación			**96.25**

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 96.25 su resultado es ACEPTABLE.

© 2025. SURA. Todos los derechos

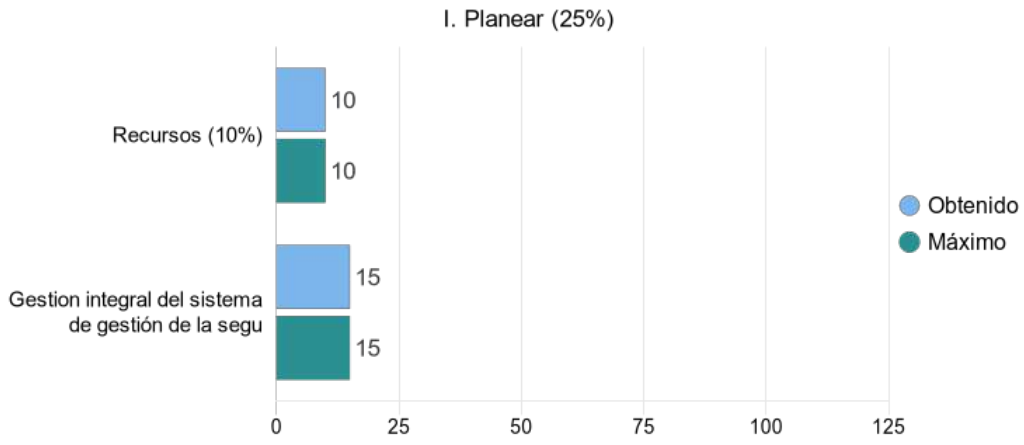
El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

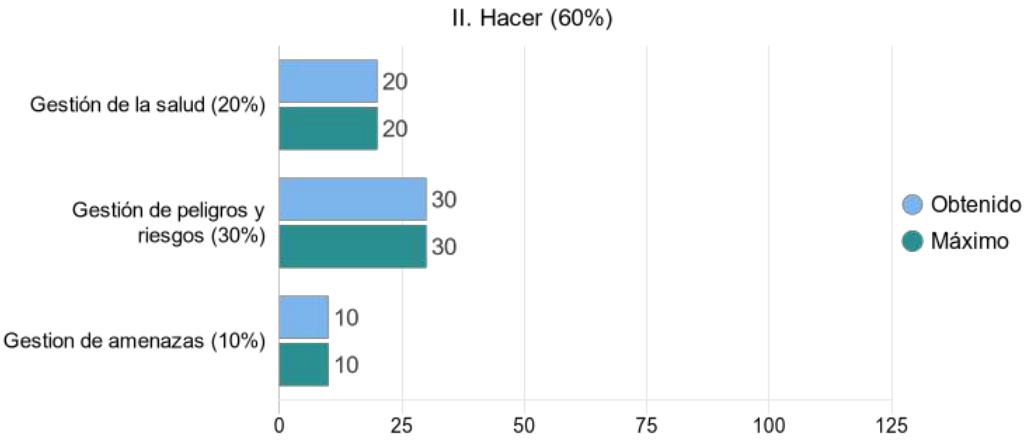
Fecha de Generación del documento: 18 de febrero de 2025

Detalle gráfico

A continuación podrá encontrar el detalle gráfico de cada uno de los aspectos evaluados y podrá comparar el resultado obtenido respecto al referente máximo a obtener

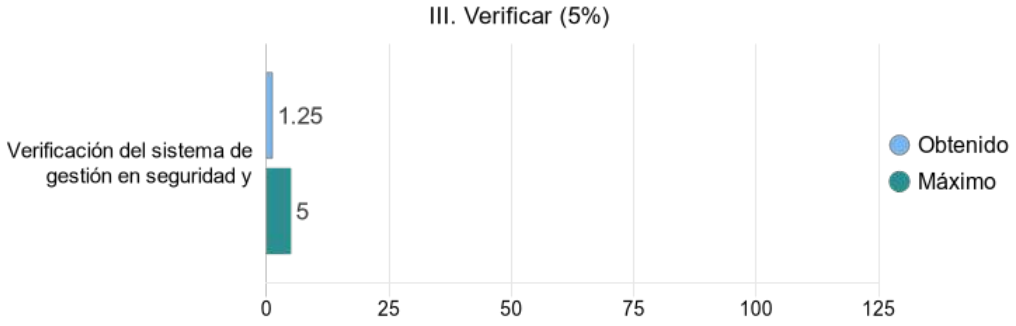
VAMA SOLUCIONES S.A.S

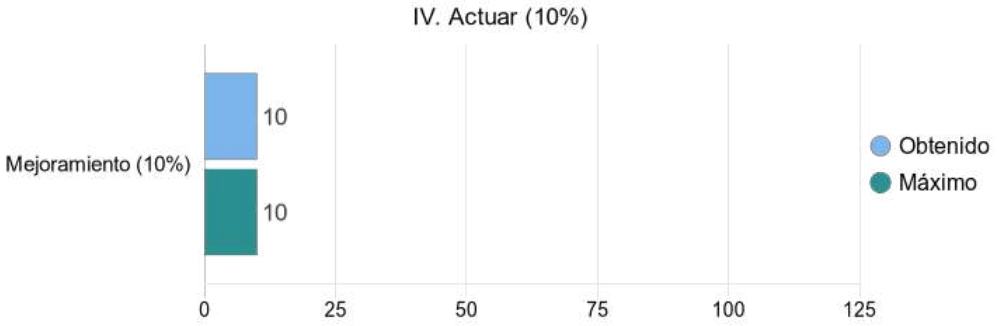




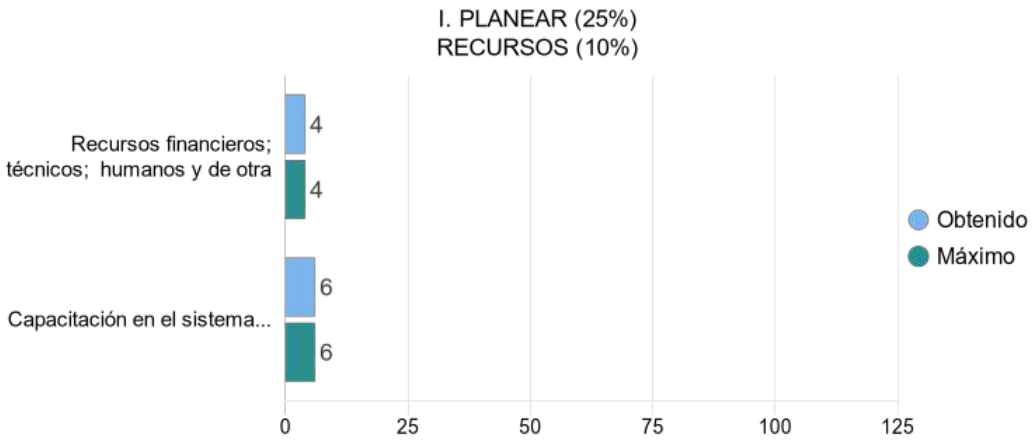
© 2025. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.



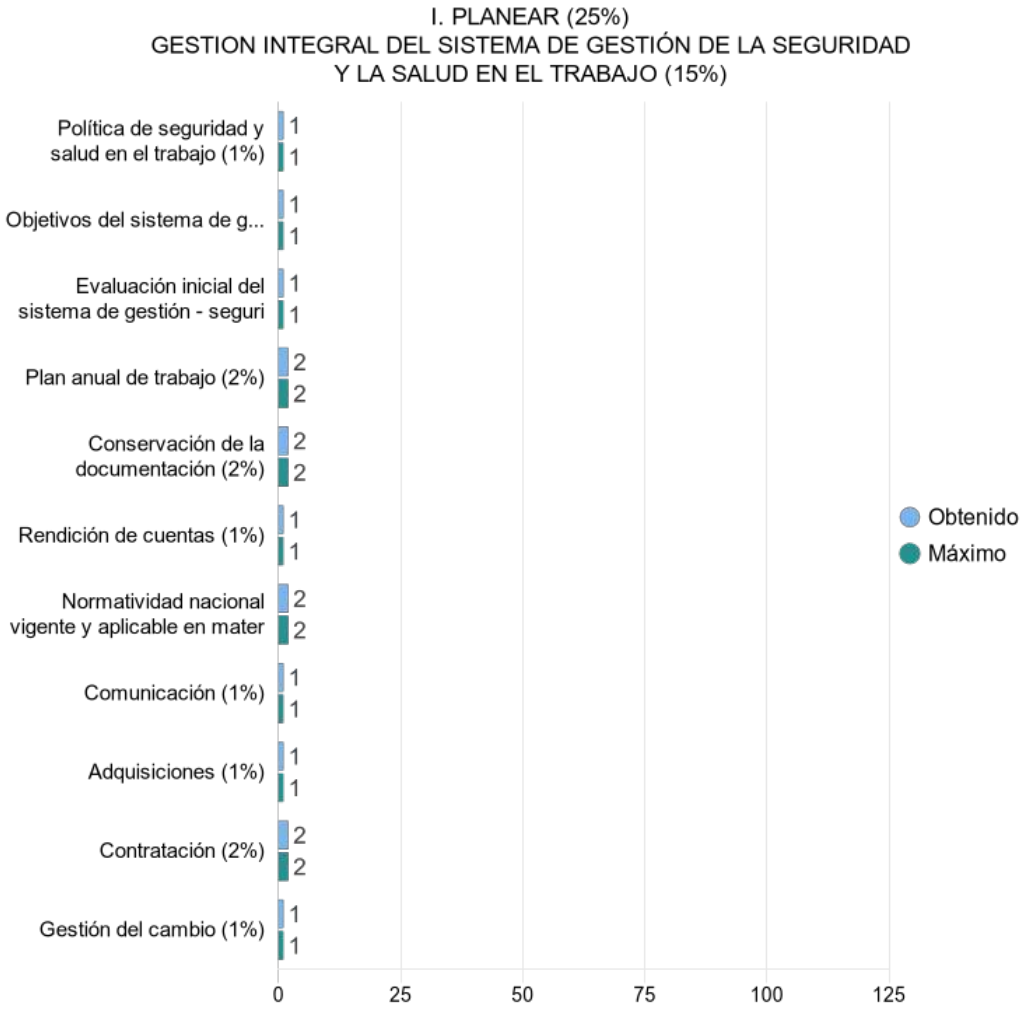


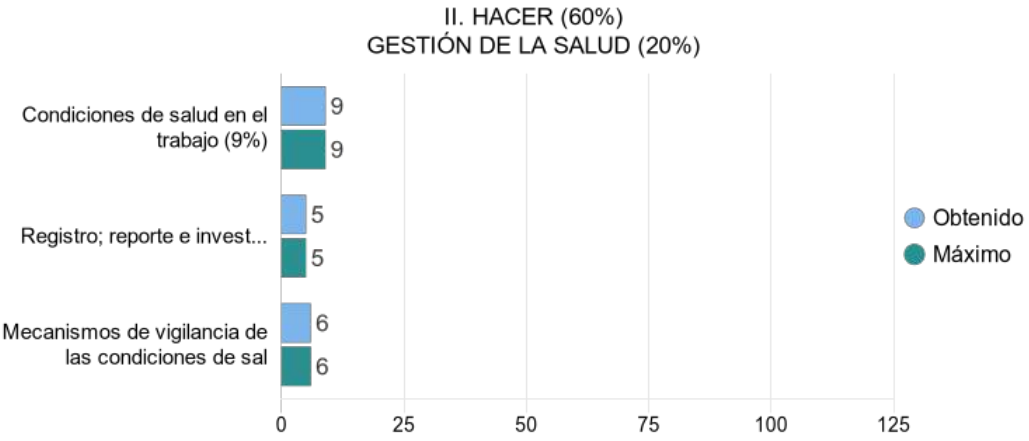
VAMA SOLUCIONES S.A.S



© 2025. SURA. Todos los derechos

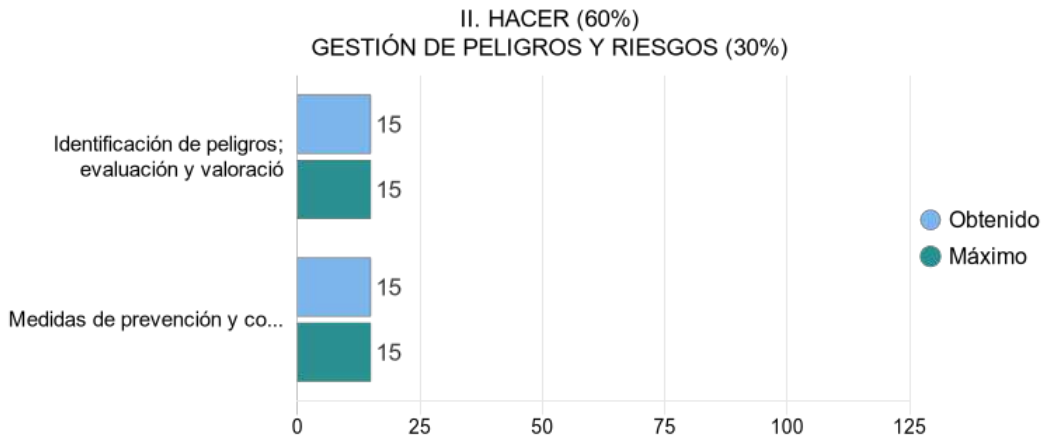
El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

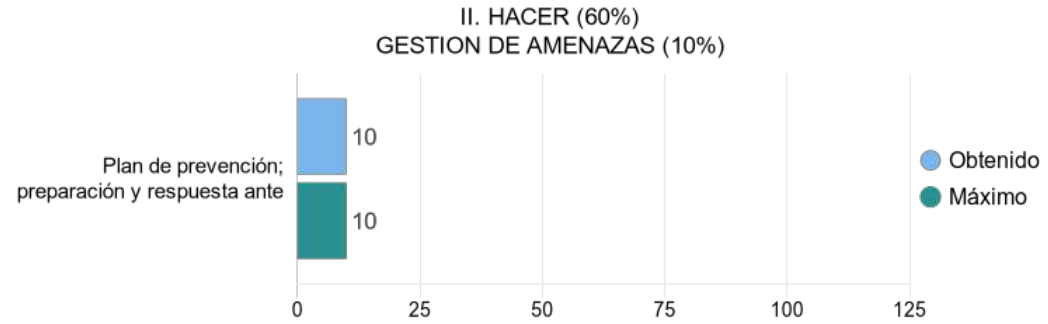


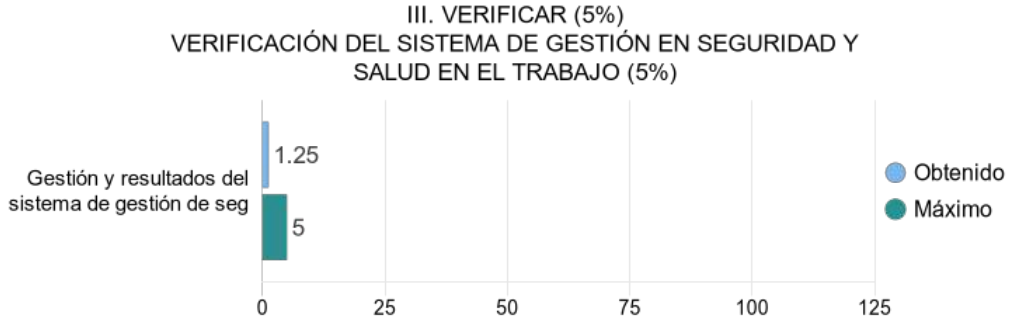


© 2025. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

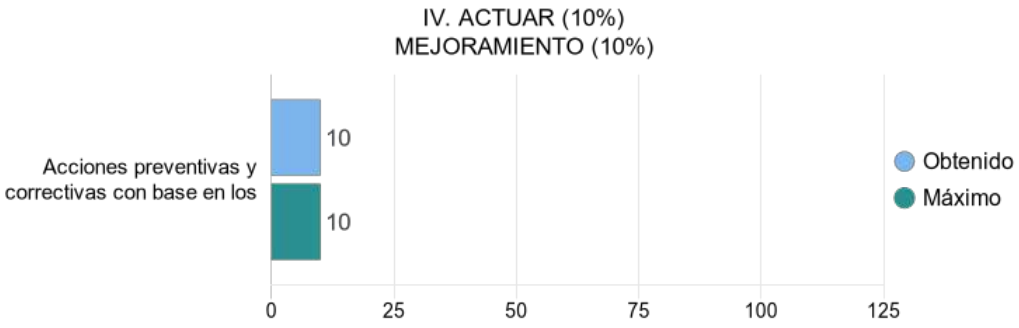






© 2025. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.



© 2025. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Fecha de Generación del documento: 18 de febrero de 2025

Tabla de referencia para valoración:

Planes de mejora conforme al resultado de la autoevaluación de los Estándares Mínimos. Los empleadores o contratantes con trabajadores dependientes, independientes, cooperados, en misión o contratistas y estudiantes deben realizar la autoevaluación de los Estándares Mínimos, el cual tendrá un resultado que obligan o no a realizar un plan de mejora, así:

CRITERIO	VALORACIÓN	ACCIÓN
Si el puntaje obtenido es menor al 60%	CRÍTICO	1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento de inmediato. 2. Enviar a la respectiva Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentre afiliada el empleador o contratante, un reporte de avances en el termino maximo de tres (3) meses despues de realizada la autoevaluacion de estandares Minimos. 3. Seguimiento anual y plan de visita a la empresa con valoracion critica, por parte del Ministerio del trabajo.
Si el puntaje obtenido está entre el 60 y 85%	MODERADAMENTE ACEPTABLE	1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento. 2. Enviar a la Administradora de Riesgos Laborales un reporte de avances en el termino maximo de seis (6) meses despues de realizada la autoevaluacion de Estandares Minimos. 3. Plan de visita por parte del Ministerio del trabajo.
Si el puntaje obtenido es mayor a 85%	ACEPTABLE	1. Mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan de Anual de Trabajo las mejoras que se establezcan de acuerdo con la evaluacion.

© 2025. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

Bibliografía

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Ley 9 (24, enero, 1979). Por la cual se dictan Medidas Sanitarias.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Resolución 2013. (06, junio, 1986). Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo en los lugares de trabajo.

COLOMBIA. MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL. Resolución 1401. (14, mayo, 2007). Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Ley 1562 de 2012. (11, julio, 2012). por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Resolución 652. (30, abril, 2012). Por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se dictan otras disposiciones

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Resolución 1356. (18, Julio, 2012). Por la cual se modifica parcialmente Resolución 652 de 2012.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Decreto 1072. (26, mayo, 2015). Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.

COLOMBIA. MINISTERIO DE TRABAJO. Resolución 0312. (13, febrero, 2019). Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

© 2025. SURA. Todos los derechos

El presente informe tiene el carácter de un concepto técnico. Las conclusiones y/o recomendaciones en él contenidas se emiten en razón de la especialidad de los profesionales que intervinieron en su realización y no tienen carácter vinculante ni obligatorio.

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. – ARL SURA

Informa que la empresa VAMA SOLUCIONES S.A.S con Nit 901722305 , se encuentra afiliada a ARL SURA.

En cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, VAMA SOLUCIONES S.A.S aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019 el 18/02/2025 cuyo resultado se presenta en este informe.

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos ingresados obedecen única y exclusivamente a su criterio como empresa. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni es responsable de los resultados que de ella se generen.

El resultado obtenido es:

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
I. Planear (25%)	100	25	25
II. Hacer (60%)	100	60	60
III. Verificar (5%)	25	5	1.25
IV. Actuar (10%)	100	10	10
% Total implementación			**96.25**

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 96.25 su resultado es ACEPTABLE.

La empresa es responsable en el desarrollo de las actividades para dar cumplimiento a los requisitos normativos legales vigentes, al monitoreo, disminución y control de los riesgos como también a la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el bienestar de sus trabajadores.

La presente comunicación se expide a solicitud de la empresa el 18/02/2025.

Atentamente



Gerencia Técnica Arl Sura
Código transacción: 5515717

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Ministerio del Trabajo

Número Radicado: **REME-SGSST - 820974 - 2024 - 1**

Nombre de la Empresa :	VAMA SOLUCIONES SAS		
Tipo Persona	Jurídica	Regimén Tributario :	Régimen simplificado
Tipo Documento Empresa :	Número de Identificación Tributario	Número de Documento	901722305
Nombre Representante Legal :	CAROLINA MARTINEZ ROJAS		
Responsable SG-SST :	MARY LUZ BENITEZ PASTRANA	Correo SG-SST :	benitezmaryluz8@gmail.com
Periodo Correspondiente :	2024	Número Teléfonico fijo :	
Correo Electrónico :	vamasolucionessas@gmail.com	Cantidad Trabajadores :	30

Código CIIU	Riesgo	Actividad Económica
5429001	**Riesgo V**	**CONSTRUCCIÓN DE OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE LA CONSTRUCCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES INDUSTRIALES (EXCEPTO EDIFICIOS) COMO REFINERÍAS, FÁBRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS, VÍAS DE NAVEGACIÓN, OBRAS PORTUARIAS Y FLUVIALES, PUERTOS DEPORTIVOS, INSTALACIONES DEPORTIVAS O DE ESPARCIMIENTO,ESCLUSAS, REPRESAS Y DIQUES, SUBDIVISIÓN DE TERRENOS CON MEJORA.**

ESTÁNDARES MÍNIMOS SGSST
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.5 Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.6 Conformación COPASST	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.7 Capacitación COPASST	0.50	Cumple totalmente	0.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	1. Recursos	1.1. Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.1.8 Conformación Comité Convivencia	0.50	Cumple totalmente	0.50
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.1 Programa Capacitación Promoción y Prevención P y P	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.2 Inducción y reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST Actividades de Promoción y Prevención P y P	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	1. Recursos	1.2. Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST con curso virtual de 50 horas	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.1. Política de Seguridad y Salud en el Trabajo	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG - SST firmada, fecha y comunicada al COPASST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.2. Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG - SST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.3. Evaluación inicial del SG-SST	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.4. Plan anual de trabajo	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2.00	Cumple totalmente	2.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.5. Conservación de la documentación	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.6. Rendición de cuentas	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.7. Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo	2.7.1 Matriz legal	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.8. Comunicación	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.9. Adquisiciones	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.10. Contratación	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2.00	Cumple totalmente	2.00
Planear	2. Gestión integral del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo	2.11. Gestión del cambio	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.1 Descripción sociodemográfica – Diagnóstico de condiciones de salud	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1.00	Cumple totalmente	1.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.4 Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales -Peligros- Periodicidad- Comunicación al Trabajador	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico/laborales	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.1. Condiciones de salud en el trabajo	3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.1 Reporte de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2.00	Cumple totalmente	2.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.2 Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales	2.00	Cumple totalmente	2.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.2. Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de trabajo	3.2.3 Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades laborales	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.3 Medición de la mortalidad por Accidentes de Trabajo	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	3. Gestión de la Salud	3.3. Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores	3.3.6 Medición del ausentismo por causa médica	1.00	Cumple totalmente	1.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.00	Cumple totalmente	4.00

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4.00	Cumple totalmente	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	3.00	Cumple totalmente	3.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.1. Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4.00	Cumple totalmente	4.00
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.4 Realización de inspecciones a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2.50	Cumple totalmente	2.50
Hacer	4. Gestión de peligros y riesgos	4.2. Medidas de prevención y control para intervenir los peligros / riesgos	4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2.50	Cumple totalmente	2.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias	5.00	Cumple totalmente	5.00
Hacer	5. Gestión de amenazas	5.1. Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5.00	Cumple totalmente	5.00
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	1.25	Cumple totalmente	1.25
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.2 La empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1.25	No cumple	0
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1.25	No cumple	0
Verificar	6. Verificación del SG - SST	6.1. Gestión y resultados del SG - SST	6.1.4 Planificación auditorías con el COPASST	1.25	No cumple	0
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	2.50	Cumple totalmente	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2.50	Cumple totalmente	2.50
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2.50	Cumple totalmente	2.50

CICLO	ESTÁNDAR	ESTÁNDAR	ITEM	VALOR ESTÁNDAR	PUNTAJE	CALIFICACION
Actuar	7. Mejoramiento	7.1. Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG - SST	7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2.50	Cumple totalmente	2.50
Total, Valor Estándar Valores Míminos de Calificación						96.25

Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).
En los ítems de la Tabla de Valores que no aplican para las empresas de menos de cincuenta (50) trabajadores clasificados con riesgo I, II, o III, de conformidad con los Estándares Mínimos de SST vigentes, se deberá otorgar el porcentaje máximo de calificación en la columna “No Aplica” frente al ítem correspondiente.
El presente formulario es documento público. La información aquí consignada debe ser veraz. La inclusión de manifestaciones falsas estará sujeta a las sanciones contempladas en la Ley 599 de 2000, Código Penal Colombiano (artículos 287, 288, 291, 294).

Fecha y hora de generación del Reporte 3/24/2025 7:17 PM
Fecha de Diligenciamiento : 3/24/2025

PAISST
INTEGRAL CONSULTING S.A.S
NIT 901911954 - 5

Medicina Laboral

Código: C1365.025

CERTIFICADO DE ACTITUD LABORAL

DATOS PERSONALES

FECHA: 01/08/2025	**PACIENTE:** BRIAN ALBERTO GAVIRIA BOLAÑO
CIUDAD: BARRANQUILLA	**IDENTIFICACION:** 1.148.948.507
TIPO DE CERTIFICACION: INGRESO - ALTURA	**FECHA DE NACIMIENTO:** 01/10/1993
EMPRESA: H & V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S	**EDAD:** 31 AÑOS
CARGO: SOLDADOR	**GENERO:** MASCULINO
EPS: NUEVA EPS	**ARL:** SURA
TALLA: 1.68	**PESO:** 65
IMC: 23	



EXAMENES REALIZADOS

TIPO DE EXAMEN	DIAGNOSTICO
AUDIOMETRIA	Audición dentro de los límites normales en ambos oídos.
EXAMEN MEDICO CON ENFASIS EN ALTURA	Examen clínico y paraclínico dentro de parámetros normales. Se concluye que el paciente se encuentra en buen estado general de salud. No se evidencian patologías que contraindiquen el desempeño de sus funciones laborales. Se detecta índice de masa corporal (IMC) dentro de los parámetros normales.
GLICEMIA	Glicemia dentro de los parámetros normales
PERFIL LIPIDICO	Perfil lipídico dentro de límites normales.
VISIOMETRIA	Agudeza visual dentro de parámetros normales en ambos ojos.

CONCEPTO DE APTITUD

RECOMENDACIONES

Uso de elementos de protección personal
Realizar pausas activas
Adoptar adecuada higiene postural
Evitar acciones imprudentes que pongan en riesgo su integridad física y mental
Dieta y ejercicios

RESTRICCIONES

NINGUNA

REMISION

NINGUNA

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

1. VISUAL (X)	2. AUDITIVO (X)	3. RESPIRATORIO ( )	4. CARDIOVASCULAR ( )	5. PSICOSOCIAL ( )	6. ERGONOMICO (X)	7. OTROS ( )

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y en general los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Estará disponible para fines legales pertinentes.

OBSERVACION: APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO Y TRABAJO EN ALTURA.

Acepto las anteriores valoraciones médicas realizadas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera.

VANESSA BULA ESCAMILLA
Médico Especialista Salud Ocupacional.
Lic. De S.O. # 262012
Firma y Sello del Médico.

Brian Gaviria

FIRMA DEL TRABAJADOR
C.C. 1.148.948.507
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad.

PAISST
INTEGRAL CONSULTING S.A.S
NIT 901911954 - 5

Medicina Laboral

Código: C1367.025

CERTIFICADO DE ACTITUD LABORAL

DATOS PERSONALES

FECHA: 01/08/2025	**PACIENTE:** JUNIOR GONZALEZ PINA
CIUDAD: BARRANQUILLA	**IDENTIFICACION:** 5.255.043
TIPO DE CERTIFICACION: INGRESO - ALTURA	**FECHA DE NACIMIENTO:** 26/05/1986
EMPRESA: H & V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S	**EDAD:** 39 AÑOS
CARGO: OFICIAL	**GENERO:** MASCULINO
EPS: COOSALUD	**ARL:** SURA
TALLA: 1.76	**PESO:** 98
IMC: 31	



EXAMENES REALIZADOS

TIPO DE EXAMEN	DIAGNOSTICO
AUDIOMETRIA	Audición dentro de los límites normales en ambos oídos.
EXAMEN MEDICO CON ENFASIS EN ALTURA	Examen clínico y paraclínico dentro de parámetros normales. Solo se evidencia alteración en el índice de masa corporal (IMC), cuyo valor indica que el paciente se encuentra en OBESIDAD TIPO 1 , se sugiere seguimiento nutricional y promoción de hábitos saludables.
GLICEMIA	Glicemia dentro de los parámetros normales
PERFIL LIPIDICO	Perfil lipídico dentro de límites normales.
VISIOMETRIA	Agudeza visual dentro de parámetros normales en ambos ojos.

CONCEPTO DE APTITUD

RECOMENDACIONES

Uso de elementos de protección personal
Realizar pausas activas
Adoptar adecuada higiene postural
Evitar acciones imprudentes que pongan en riesgo su integridad física y mental
Dieta y ejercicios

RESTRICCIONES

NINGUNA

REMISION

NUTRICION (OBESIDAD) – EPS

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

1. VISUAL (X)	2. AUDITIVO (X)	3. RESPIRATORIO ( )	4. CARDIOVASCULAR ( )	5. PSICOSOCIAL ( )	6. ERGONOMICO (X)	7. OTROS ( )

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y en general los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Estará disponible para fines legales pertinentes.

OBSERVACION: APTO CON RECOMENDACIONES PARA DESEMPEÑAR EL CARGO Y TRABAJO EN ALTURA.

Acepto las anteriores valoraciones médicas realizadas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera.

VANESSA BULA ESCAMILLA
Médico Especialista Salud Ocupacional.
Lic. De S.O. # 262012
Firma y Sello del Médico.

FIRMA DEL TRABAJADOR
P.P.T. 5.255.043
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad.

PAISST
INTEGRAL CONSULTING S.A.S
NIT 901911954 - 5

Medicina Laboral

Código: C1366.025

CERTIFICADO DE ACTITUD LABORAL

DATOS PERSONALES

FECHA: 01/08/2025	**PACIENTE:** OSNEIDER DEL TORO CRUZ
CIUDAD: BARRANQUILLA	**IDENTIFICACION:** 1.010.108.144
TIPO DE CERTIFICACION: INGRESO - ALTURA	**FECHA DE NACIMIENTO:** 06/09/1997
EMPRESA: H & V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S	**EDAD:** 27 AÑOS
CARGO: MAESTRO DE OBRA	**GENERO:** MASCULINO
EPS: COOSALUD	**ARL:** SURA
TALLA: 1.60	**PESO:** 62
IMC: 24	



EXAMENES REALIZADOS

TIPO DE EXAMEN	DIAGNOSTICO
AUDIOMETRIA	Audición dentro de los límites normales en ambos oídos
EXAMEN MEDICO CON ENFASIS EN ALTURA	Examen clínico y paraclínico dentro de parámetros normales. Se concluye que el paciente se encuentra en buen estado general de salud. No se evidencian patologías que contraindiquen el desempeño de sus funciones laborales. Se detecta índice de masa corporal (IMC) dentro de los parámetros normales.
GLICEMIA	Glicemia dentro de los parámetros normales
PERFIL LIPIDICO	Perfil lipídico dentro de límites normales.
VISIOMETRIA	Agudeza visual dentro de parámetros normales en ambos ojos.

CONCEPTO DE APTITUD

RECOMENDACIONES

Uso de elementos de protección personal
Realizar pausas activas
Adoptar adecuada higiene postural
Evitar acciones imprudentes que pongan en riesgo su integridad física y mental
Dieta y ejercicios

RESTRICCIONES

NINGUNA

REMISION

NINGUNA

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

1. VISUAL (X)	2. AUDITIVO (X)	3. RESPIRATORIO ( )	4. CARDIOVASCULAR ( )	5. PSICOSOCIAL ( )	6. ERGONOMICO (X)	7. OTROS ( )

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y en general los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Estará disponible para fines legales pertinentes.

OBSERVACION: APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO Y TRABAJO EN ALTURA.

Acepto las anteriores valoraciones médicas realizadas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera.

VANESSA BULA ESCAMILLA
Médico Especialista Salud Ocupacional.
Lic. De S.O. # 262012
Firma y Sello del Médico.

FIRMA DEL TRABAJADOR
C.C. 1.010.108.144
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad.

PAISST
INTEGRAL CONSULTING S.A.S
NIT 901911954 - 5

Medicina Laboral

Código: C1368.025

CERTIFICADO DE ACTITUD LABORAL

DATOS PERSONALES

FECHA: 01/08/2025	**PACIENTE:** SEBASTIAN ANDRES MEDINA CUADRADO
CIUDAD: BARRANQUILLA	**IDENTIFICACION:** 1.193.210.484
TIPO DE CERTIFICACION: INGRESO - ALTURA	**FECHA DE NACIMIENTO:** 22/12/2002
EMPRESA: H & V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S	**EDAD:** 22 AÑOS
CARGO: AUXILIAR	**GENERO:** MASCULINO
EPS: NUEVA EPS	**ARL:** SURA
TALLA: 1.72	**PESO:** 78
IMC: 26	



EXAMENES REALIZADOS

TIPO DE EXAMEN	DIAGNOSTICO
AUDIOMETRIA	Audición dentro de los límites normales en ambos oídos
EXAMEN MEDICO CON ENFASIS EN ALTURA	Examen clínico y paraclínico dentro de parámetros normales. Solo se evidencia alteración índice de masa corporal (IMC), cuyo valor indico el paciente se encuentra en SOBREPESO, se sugiere seguimiento nutricional y promoción de hábitos saludables.
GLICEMIA	Glicemia dentro de los parámetros normales
PERFIL LIPIDICO	Perfil lipídico dentro de límites normales.
VISIOMETRIA	Agudeza visual dentro de parámetros normales en ambos ojos.

CONCEPTO DE APTITUD

RECOMENDACIONES

Uso de elementos de protección personal
Realizar pausas activas
Adoptar adecuada higiene postural
Evitar acciones imprudentes que pongan en riesgo su integridad física y mental
Dieta y ejercicios

RESTRICCIONES

NINGUNA

REMISION

NUTRICION (SOBREPESO) – EPS

PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

1. VISUAL (X)	2. AUDITIVO (X)	3. RESPIRATORIO ( )	4. CARDIOVASCULAR ( )	5. PSICOSOCIAL ( )	6. ERGONOMICO (X)	7. OTROS ( )

Hacemos constar que hemos realizado examen médico ocupacional al trabajador y de acuerdo a la resolución 2346 de 2007 y la Resolución 1918 de 2009, la custodia y reserva de la historia clínica ocupacional y en general los documentos, exámenes o valoraciones clínicas o paraclínicas que allí reposen son estrictamente confidenciales y será responsabilidad de nuestra institución. Estará disponible para fines legales pertinentes.

OBSERVACION: APTO CON RECOMENDACIONES PARA DESEMPEÑAR EL CARGO Y TRABAJO EN ALTURA.

Acepto las anteriores valoraciones médicas realizadas, hago constar que la información suministrada sobre mi condición de salud es verdadera.

VANESSA BULA ESCAMILLA
Médico Especialista Salud Ocupacional.
Lic. De S.O. # 262012
Firma y Sello del Médico.

FIRMA DEL TRABAJADOR
C.C. 1.193.210.484
Declaro que todos los datos registrados corresponden a la verdad.

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901722305	8	VAMA SOLUCIONES S.A.S	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4690	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
5-154	URBANIZACION CAÑA FISTOLA		3214636128		MILENABEDOLLA@GMAIL.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-08	2025-09	33993230	E	2025-09-08	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	11.047.700	42.400	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
21	33993230	2025-09-02	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN					
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica
1	CC 13387842	VERONA NUÑEZ RAMON ANTONIO	1.423.500	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.423.500	227.800	0	0	COOSALUD-EPS042	1.423.500	57.000	COMFENALCOANTIOQUIA CCF-CCF03	1.423.500	57.000	1.423.500	99.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	440.900	S	5711001
2	CC 15302066	RACERO TORIBIO JOSE DEL CARMEN	1.423.500	F																0			0	30	30	30	SINAFP-SINAFP	0	0	0	0	EPS-S COOSALUD-ESSC24	1.423.500	57.000	COMFENALCOANTIOQUIA CCF-CCF03	1.423.500	57.000	1.423.500	99.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	5	213.100	S	5711001
3	CC 26202718	MALLUK COMBAT ANA MARCELA	3.202.875	F																0			30	30	30	30	COLFONDOS-231001	3.202.875	512.500	0	0	EPS SURA-EPS010	3.202.875	128.200	COMFENALCOANTIOQUIA CCF-CCF03	3.202.875	128.200	3.202.875	223.000	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	991.900	S	5711001
4	CC 39283937	GOMEZ CALLE SARA YANETH	2.491.125	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	2.491.125	398.600	0	0	EPS-S COOSALUD-ESSC24	2.491.125	99.700	COMFENALCOANTIOQUIA CCF-CCF03	2.491.125	99.700	2.491.125	173.400	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	771.400	S	5711001
5	CC 39284623	SIMANCA MONTIEL CAROLINA ANDREA	1.423.500	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.800	0	0	SAVIA SALUD-EPS040	1.423.500	57.000	COMFENALCOANTIOQUIA CCF-CCF03	1.423.500	57.000	1.423.500	99.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	440.900	S	5711001
6	CC 52431211	LIZARAZO CUEVAS LINA MARCELA	6.405.750	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	6.405.750	1.025.000	32.100	32.100	SANITAS-EPS005	6.405.750	256.300	COMFENALCOANTIOQUIA CCF-CCF03	6.405.750	256.300	6.405.750	445.900	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	2.047.700	S	5711001
7	CC 71994079	POLANCO ESTRADA ALBEIRO DE JESUS	1.423.500	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.800	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.423.500	57.000	COMFENALCOANTIOQUIA CCF-CCF03	1.423.500	57.000	1.423.500	99.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	440.900	S	5711001
8	CC 98657434	TUBERQUIA NARVAEZ YONATAN ENRIQUE	1.423.500	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.800	0	0	EPS-S COOSALUD-ESSC24	1.423.500	57.000	COMFENALCOANTIOQUIA CCF-CCF03	1.423.500	57.000	1.423.500	99.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	440.900	S	5711001
9	CC 1001746307	MORA FERIA LUIS MIGUEL	1.423.500	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.800	0	0	SAVIA SALUD-EPS040	1.423.500	57.000	COMFENALCOANTIOQUIA CCF-CCF03	1.423.500	57.000	1.423.500	99.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	440.900	S	5711001
10	CC 1007438346	ARROYAVE HERRERA MARIA FERNANDA	1.423.500	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.800	0	0	SAVIA SALUD-EPS040	1.423.500	57.000	COMFENALCOANTIOQUIA CCF-CCF03	1.423.500	57.000	1.423.500	99.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	440.900	S	5711001
11	CC 1193210484	MEDINA CUADRADO SEBASTIAN	1.423.500	F		X														0			23	23	23	23	PORVENIR-230301	1.043.900	174.700	0	0	EPS-S COOSALUD-ESSC24	1.043.900	43.700	COMFENALCOANTIOQUIA CCF-CCF03	1.043.900	43.700	1.043.900	76.000	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	338.100	S	5711001
12	CC 1007676185	GARAY MARTINEZ CAMILA	1.423.500	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.800	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.423.500	57.000	COMFENALCOANTIOQUIA CCF-CCF03	1.423.500	57.000	1.423.500	99.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	440.900	S	5711001
13	CC 1007676377	MORENO CABARCAS ANDRES FELIPE	1.423.500	F	X															0			10	10	10	10	PORVENIR-230301	474.500	76.000	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	474.500	19.000	COMFENALCOANTIOQUIA CCF-CCF03	474.500	19.000	474.500	33.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	147.100	S	1471101
14	CC 1007942335	BASILIO PATERNINA EDER MANUEL	1.423.500	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.800	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.423.500	57.000	COMFENALCOANTIOQUIA CCF-CCF03	1.423.500	57.000	1.423.500	99.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	440.900	S	5711001
15	CC 1028481596	PINTO MUSLACO NICOLAS	1.423.500	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.800	0	0	NUEVA E.P.S. S.A.-EPS037	1.423.500	57.000	COMFENALCOANTIOQUIA CCF-CCF03	1.423.500	57.000	1.423.500	99.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	440.900	S	5711001
16	CC 1038092360	VILORIA BENITEZ SANTIAGO	1.423.500	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.800	0	0	SAVIA SALUD-EPS040	1.423.500	57.000	COMFENALCOANTIOQUIA CCF-CCF03	1.423.500	57.000	1.423.500	99.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	440.900	S	5711001
17	CC 1038098009	OTERO CUAVA LEONARDO	1.423.500	F	X															0			22	22	22	22	PORVENIR-230301	1.043.900	167.100	0	0	SAVIA SALUD-EPS040	1.043.900	41.800	COMFENALCOANTIOQUIA CCF-CCF03	1.043.900	41.800	1.043.900	72.700	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	323.400	S	5711001
18	CC 1038098809	ACOSTA CASTRO HAMINTON ISAI	1.423.500	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.800	0	0	EPS SURA-EPS010	1.423.500	57.000	COMFENALCOANTIOQUIA CCF-CCF03	1.423.500	57.000	1.423.500	99.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	440.900	S	5711001
19	PPT 5255043	GONZALES PIÑA JUNIOR	1.423.500	F																0			30	30	30	30	PROTECCION-230201	1.423.500	227.800	0	0	EPS-S COOSALUD-ESSC24	1.423.500	57.000	COMFENALCOANTIOQUIA CCF-CCF03	1.423.500	57.000	1.423.500	99.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	440.900	S	5711001
20	CC 1010108144	DEL TORO CRUZ OSNEIDER	1.423.500	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.800	0	0	SAVIA SALUD-EPS040	1.423.500	57.000	COMFENALCOANTIOQUIA CCF-CCF03	1.423.500	57.000	1.423.500	99.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	440.900	S	5711001
21	CC 1001549815	GUZMAN MENDOZA JOSE	1.423.500	F																0			30	30	30	30	PORVENIR-230301	1.423.500	227.800	0	0	NUEVA E.P.S. S.A. MOV-EPS041	1.423.500	57.000	COMFENALCOANTIOQUIA CCF-CCF03	1.423.500	57.000	1.423.500	99.100	0,06960	0	0	0	0	0	01	0	440.900	S	5711001

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 901722305	8	VAMA SOLUCIONES S.A.S	B	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	4690	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
5-154	URBANIZACION CAÑA FISTOLA		3214636128			MILENABEDOLLA@GMAIL.COM		S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-08	2025-09	33993230	E	2025-09-08	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	11.047.700	42.400	BANCOLOMBIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
21	33993230	2025-09-02	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
34.591.050	36.014.550	36.014.550	36.014.550	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				20	5.607.300	0	21.000	0	5.628.300
PROTECCION	230201	800229739	0	2	455.600	0	3.000	0	458.600
PORVENIR	230301	800224808	8	17	4.639.200	0	12.900	0	4.652.100
COLFONDOS	231001	800227940	6	1	512.500	0	5.100	0	517.600
EPS(Administradoras: 7)				21	1.443.700	0	6.400	0	1.450.100
SANITAS	EPS005	800251440	6	1	256.300	0	1.000	0	257.300
EPS SURA	EPS010	800088702	2	2	185.200	0	800	0	186.000
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	4	228.000	0	900	0	228.900
SAVIA SALUD	EPS040	900604350	0	6	326.800	0	1.100	0	327.900
NUEVA E.P.S. S.A. MOV	EPS041	900156264	2	2	76.000	0	900	0	76.900
COOSALUD	EPS042	900226715	3	1	58.900	0	700	0	59.600
EPS-S COOSALUD	ESSC24	900226715	3	5	312.500	0	1.000	0	313.500
ARP(Administradoras: 1)				21	2.510.600	0	9.600	0	2.520.200
ARL SURA	14-11	890903790	5	21	2.510.600	0	9.600	0	2.520.200
CCF(Administradoras: 1)				21	1.443.700	0	5.400	0	1.449.100
COMFENALCOANTIOQUIACCF	CCF03	890900842	6	21	1.443.700	0	5.400	0	1.449.100
Gran Total					11.005.300	0	42.400	0	11.047.700

CERTIFICACION

Caucasia, 13 de julio de 2025.

Señores
Complejo Tecnológico Para La Gestión Agroempresarial CTPGA – SENA
Ciudad.

Asunto: Proceso de Mínima Cuantía No MC-ANT-CTPGA-020-2025.

El Suscrito CAROLINA MARTINEZ ROJAS identificado con cédula de ciudadanía No. 1.007.259.712, en mi condición de Representante Legal de VAMA SOLUCIONES S.A.S, identificada con NIT: 901722305-8, Matriculado en la cámara de comercio de Medellín para Antioquia, con el ánimo de cumplir con los requisitos establecidos en el presente proceso el cual tiene como objeto: : 5_9501_757 CONTRATAR MANTENIMIENTO PARA MALLA ESLABONADA DEL COMPLEJO TECNOLÓGICO PARA LA GESTIÓN AGROEMPRESARIAL, **Manifiesto que la empresa cuenta con el Programa de prevención y protección contra caídas de alturas de acuerdo con los requerimientos de la normatividad vigente.**

FIRMA: Carolina Martinez
Nombre: CAROLINA MARTINEZ ROJAS
C.C.: 1.007.259.712
Rep. Legal

SEA del Caribe S.A.S

Calle 45B no. 15-53 Barranquilla - Atlántico

Licencia No. 02689-2012 Secretaria de Salud del Atlántico
Aprobación MINTRABAJO No. 08SE2018220000000029751

NOVUS ORDO CERTIFICARE
CELAC Trabajo en Alturas NTC 6072 No. 30.404-2

Certificado: NTC 6072:2014. CELAC
Código: 18-CPR-002

En cumplimiento de la Resolución 4272 de 2021 del Ministerio del Trabajo

Certifica que:

Brian Alberto Gaviria Bolaño

cc. 1148948507

Aprobó la capacitación y entrenamiento para:

Trabajo en Alturas

Reentrenamiento

Duración: 8 horas

Realizado en Barranquilla el 30 de Julio de 2025

Empresa: H & V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S
NIT. 900700737-8

Repr. Legal: LUIS FERNANDO VALLEJO MADERA
ARL: ARL Sura

Juleidis Mejia Lopez
Entrenador. Lic. S.O: 6806

AP12301, Barranquilla, 2025-07-30
Registro, Ciudad y Fecha de Expedición.

Diana Patricia Orellano Rodelo
Representante Legal

Para comprobar la autenticidad de este certificado visite el sitio web: www.seadelcaribe.com/consultas ó escanee el código QR

SEA del Caribe S.A.S

Calle 45B no. 15-53 Barranquilla - Atlántico

Licencia No. 02689-2012 Secretaria de Salud del Atlántico
Aprobación MINTRABAJO No. 08SE2018220000000029751

NOVUS ORDO CERTIFICARE
CELAC Trabajo en Alturas NTC 6072 No. 30.404-2

Certificado: NTC 6072:2014. CELAC
Código: 18-CPR-002

En cumplimiento de la Resolución 4272 de 2021 del Ministerio del Trabajo

Certifica que:

Junior Gonzalez Pina

5255043

Aprobó la capacitación y entrenamiento para:

Trabajo en Alturas

Reentrenamiento

Duración: 8 horas

Realizado en Barranquilla el 30 de Julio de 2025

Empresa: H & V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S
NIT. 900700737-8

Repr. Legal: LUIS FERNANDO VALLEJO MADERA
ARL: ARL Sura

Juleidis Mejia Lopez
Entrenador. Lic. S.O: 6806

AP12302, Barranquilla, 2025-07-30
Registro, Ciudad y Fecha de Expedición.

Diana Patricia Orellano Rodelo
Representante Legal

Para comprobar la autenticidad de este certificado visite el sitio web: www.seadelcaribe.com/consultas ó escanee el código QR

SEA del Caribe S.A.S

Calle 45B no. 15-53 Barranquilla - Atlántico

Licencia No. 02689-2012 Secretaria de Salud del Atlántico
Aprobación MINTRABAJO No. 08SE2018220000000029751

NOVUS ORDO CERTIFICARE
CELAC Trabajo en Alturas NTC 6072 No. 30.404-2

Certificado: NTC 6072:2014. CELAC
Código: 18-CPR-002

En cumplimiento de la Resolución 4272 de 2021 del Ministerio del Trabajo

Certifica que:

Luis Fernando Asencio Arroyo

cc. 1103859565

Aprobó la capacitación y entrenamiento para:

Trabajo en Alturas

Trabajador Autorizado

Duración: 32 horas

Realizado en Barranquilla del 28 de Julio al 31 de Julio de 2025

Empresa: H & V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S
NIT. 900700737-8

Repr. Legal: LUIS FERNANDO VALLEJO MADERA
ARL: ARL Sura

Rodisac Humberto Coba Gómez
Entrenador. Lic. S.O: 4957

AP12304, Barranquilla, 2025-07-31
Registro, Ciudad y Fecha de Expedición.

Diana Patricia Orellano Rodelo
Representante Legal

Para comprobar la autenticidad de este certificado visite el sitio web: www.seadelcaribe.com/consultas ó escanee el código QR

SEA del Caribe S.A.S

Calle 45B no. 15-53 Barranquilla - Atlántico

Licencia No. 02689-2012 Secretaria de Salud del Atlántico
Aprobación MINTRABAJO No. 08SE2018220000000029751

NOVUS ORDO CERTIFICARE
CELAC Trabajo en Alturas NTC 6072 No. 30.404-2

Certificado: NTC 6072:2014. CELAC
Código: 18-CPR-002

En cumplimiento de la Resolución 4272 de 2021 del Ministerio del Trabajo

Certifica que:

Osneider Del Toro Cruz

cc. 1010108144

Aprobó la capacitación y entrenamiento para:

Trabajo en Alturas

Reentrenamiento

Duración: 8 horas

Realizado en Barranquilla el 30 de Julio de 2025

Empresa: H & V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S
NIT. 900700737-8

Repr. Legal: LUIS FERNANDO VALLEJO MADERA
ARL: ARL Sura

Juleidis Mejia Lopez
Entrenador. Lic. S.O: 6806

AP12300, Barranquilla, 2025-07-30
Registro, Ciudad y Fecha de Expedición.

Diana Patricia Orellano Rodelo
Representante Legal

Para comprobar la autenticidad de este certificado visite el sitio web: www.seadelcaribe.com/consultas ó escanee el código QR

SEA del Caribe S.A.S

Calle 45B no. 15-53 Barranquilla - Atlántico

Licencia No. 02689-2012 Secretaria de Salud del Atlántico
Aprobación MINTRABAJO No. 08SE2018220000000029751

NOVUS ORDO CERTIFICARE
CELAC Trabajo en Alturas NTC 6072 No. 30.404-2

Certificado: NTC 6072:2014. CELAC
Código: 18-CPR-002

En cumplimiento de la Resolución 4272 de 2021 del Ministerio del Trabajo

Certifica que:

Sebastian Andres Medina Cuadrado

cc. 1193210484

Aprobó la capacitación y entrenamiento para:

Trabajo en Alturas

Trabajador Autorizado

Duración: 32 horas

Realizado en Barranquilla del 28 de Julio al 31 de Julio de 2025

Empresa: H & V CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS S.A.S
NIT. 900700737-8

Repr. Legal: LUIS FERNANDO VALLEJO MADERA
ARL: ARL Sura

Rodisac Humberto Coba Gómez
Entrenador. Lic. S.O: 4957

AP12303, Barranquilla, 2025-07-31
Registro, Ciudad y Fecha de Expedición.

Diana Patricia Orellano Rodelo
Representante Legal

Para comprobar la autenticidad de este certificado visite el sitio web: www.seadelcaribe.com/consultas ó escanee el código QR

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: FT-SST-48
H&V Construcciones & Consultoría		FECHA:01/01/2024
		VERSION: 01
	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL TALADRO	

I. INFORMACIÓN DE LA SEDE A INSPECCIONAR

Seccional:	AUTOPISTA			Ciudad/Municipio:	CAUCASIA				
Nombre del edificio:	COMPLEJO TECNOLÓGICO			Dirección del Edificio:	B EL BOSQUE		Nro. Pisos	2	
Clase de Sede (Marcar X):	Propia	X	Arrendada:		Comodato		Responsable del edificio:	ALVARO SANCHEZ	

II. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de inicio del Trabajo (dd/mm/aaaa):	04-08-2025	Hora de Inicio (a.m./p.m.):	7:00 AM	Hora de Finalización (a.m./p.m.):	5:00 PM
Fecha de final del Trabajo (dd/mm/aaaa):	08-08-2025				
Ubicación donde se realiza el trabajo (Área/dependencia o sitio):	AREAS COMUNES- BIBLIOTECA- PARQUEADERO				
Descripción de la tarea a realizar:	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA.				

IV. INSPECCIÓN

Marque con una (x) según corresponda: C: cumple NC: no cumple

EQUIPO No: 1 | **MARCA: MAGNUM REF: DZJ16**

Descripción	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		Domingo	
	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
Estado de conexiones eléctricas (extensiones, cables, toma)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del interruptor de encendido y su seguro	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado accesonos porta brocas (mandril)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del mango	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del cuerpo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado accesonos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado general de la guia y la guarda	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado general del taladro (fisuras, ruptura, et	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
El botón de bloqueo esta en buen estado y es funcional	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Orden y aseo del área de trabajo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			

NOTA Esta lista se deberá diligenciar y mantener diariamente en el sitio de trabajo
YO COMO OPERADOR, HE VERIFICADO LA LISTA Y CERTIFICO QUE ES SEGURO

OBSERVACIONES DE MEJORA:

Firma	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
Operador o trabajador	Jose	Jose	Jose	Jose	Jose	Jose	
Responsable de la actividad	Laura B.	Laura B.	Laura B.	Laura B.	Laura B.	Laura B.	

CODIGO FT-SST-44	ELABORO INSPECTOR SST	REVISO INGENIERO RESIDENTE	APROBO PROFESIONAL SST
VERSION 01	FECHA 01/01/2024	1/01/2024	FECHA 01/01/2024

Powered by CamScanner

H&V	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: FT-SST-48 FECHA:01/01/2024 VERSION: 01
	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL TALADRO	

I. INFORMACIÓN DE LA SEDE A INSPECCIONAR

Seccional:	Antioquia Senca			Ciudad/Municipio:	CAUCASIA				
Nombre del edificio:				Dirección del Edificio:	B EL BOSQUE		Nro. Pisos:	2.	
Clase de Sede (Marcar X):	Propia:	X	Arrendada:	/	Comodato:		Responsable del edificio:	ALVARO SANCHEZ	

II. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de Inicio del Trabajo (dd/mm/aaaa):	10-08-2025	Hora de Inicio (a.m./p.m.):	7:00 AM	Hora de Finalización (a.m./p.m.):	5:00 pm
Fecha de final del Trabajo (dd/mm/aaaa):	16-08-2025				
Ubicación donde se realiza el trabajo (Area/dependencia o sitio):	AREA - BIBLIOTECA COMPLEJO TECNICO				
Descripción de la tarea a realizar:	PINTURA Y MTO ESCALERAS.				

IV. INSPECCIÓN

Marque con una (x) según corresponda: C: cumple NC: no cumple

EQUIPO No: 1 | **MARCA: MAGNUM REF: DZJ16**

Descripción	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		Domingo	
	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
Estado de conexiones eléctricas (extensiones, cables, toma)	/		/		/		/		/		/			
Estado del interruptor de encendido y su seguro	/		/		/		/		/		/			
Estado accesorios porta brocas (mandril)	/		/		/		/		/		/			
Estado del mango	/		/		/		/		/		/			
Estado del cuerpo	/		/		/		/		/		/			
Estado accesorios	/		/		/		/		/		/			
Estado general de la guia y la guarda	/		/		/		/		/		/			
Estado general del taladro (fisuras, ruptura, etc)	/		/		/		/		/		/			
El botón de bloqueo esta en buen estado y es funcional	/		/		/		/		/		/			
Orden y aseo del área de trabajo	/		/		/		/		/		/			

NOTA: Esta lista se deberá diligenciar y mantener diariamente en el sitio de trabajo
YO COMO OPERADOR, HE VERIFICADO LA LISTA Y CERTIFICO QUE ES SEGURO

OBSERVACIONES DE MEJORA:

Firma	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
Operador o trabajador:							
Responsable de la actividad.							

CODIGO FT-SST-48	ELABORO	REVISO	APROBO
VERSIÓN 01	FECHA 01/01/2024	1/01/2024	FECHA 01/01/2024

Powered by CamScanner

H&V	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: FT-SST-48 FECHA:01/01/2024 VERSION: 01
	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL TALADRO	

I. INFORMACIÓN DE LA SEDE A INSPECCIONAR

Seccional	AUTONOMA			Ciudad/Municipio	CAUCASIA				
Nombre del edificio	COMPLEJO TECNOLOGICO			Dirección del Edificio	B EL BOSQUE		Nro. Pisos	2	
Clase de Sede (Marcar X)	Propia	X	Arrendada		Comodato		Responsable del edificio	ALVARO SANCHEZ	

II. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de inicio del Trabajo (dd/mm/aaaa)	18-08-2025	Hora de Inicio (a.m./p.m.)	7:00 AM	Hora de Finalización (a.m./p.m.)	5:00 PM
Fecha de final del Trabajo (dd/mm/aaaa)	23-08-2025				
Ubicación donde se realiza el trabajo (Area/dependencia o sitio)	AREAS COMUNES- BIBLIOTECA- PARQUEADERO				
Descripción de la tarea a realizar	MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA.				

IV. INSPECCIÓN

Marque con una (x) según corresponda: C: cumple NC: no cumple

EQUIPO No: 1	MARCA: MAGNUM REF: DZJ16

Descripción	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		Domingo	
	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
Estado de conexiones eléctricas (extensiones, cables, toma)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del interruptor de encendido y su seguro	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado accesorios porta brocas (mandril)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del mango	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del cuerpo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado accesorios	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado general de la guia y la guarda	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado general del taladro (fisuras, ruptura, et	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
El botón de bloqueo esta en buen estado y es funcional	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Orden y aseo del área de trabajo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			

NOTA: Esta lista se deberá diligenciar y mantener diariamente en el sitio de trabajo
YO COMO OPERADOR, HE VERIFICADO LA LISTA Y CERTIFICO QUE ES SEGURO

OBSERVACIONES DE MEJORA:

Firma	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
Operador o trabajador	Jose	Jose	Jose	Jose	Jose	Jose	
Responsable de la actividad							

CÓDIGO F-SST-44	ELABORÓ INSPECTOR SST	REVISO INGENIERO RESIDENTE	APROBÓ PROFESIONAL SST
VERSIÓN 01	FECHA 01/01/2024	1/01/2024	FECHA 01/01/2024

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: FT-SST-68
H&V		FECHA:01/01/2024
		VERSION: 01

INSPECCIÓN PREOPERACIONAL TALADRO PERCUTOR

I. INFORMACIÓN DE LA SEDE A INSPECCIONAR

Seccional:	ANTIOQUIA			Ciudad/Municipio:	CAUCASIA				
Nombre del edificio:	COMPLEJO TECNOLOGICO			Dirección del Edificio:	B EL BOSQUE			Nro. Pisos:	2
Clase de Sede (Marcar X)	Propia:	\	Arrendada:		Comodato:		Responsable del edificio:	ALVARO SANCHEZ	

II. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de inicio del Trabajo (dd/mm/aaaa)	04-08-2025	Hora de Inicio (a.m./p.m.)	7:00 AM	Hora de Finalización (a.m./p.m.)	5:00 PM
Fecha de final del Trabajo (dd/mm/aaaa)	08-08-2025				
Ubicación donde se realiza el trabajo (Área/dependencia o sitio)	PARQUEADERO - AREAS COMUNES.				
Descripción de la tarea a realizar	PINTURA Y MANTENIMIENTO				

IV. INSPECCIÓN

Marque con una (x) según corresponda: C: cumple NC: no cumple

EQUIPO No: 1 | **MARCA: MAGNUM REF: DZJ16**

Descripción	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		Domingo	
	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
Estado de conexiones eléctricas (extensiones, cables, toma)	/		/		✓		✓		✓		✓			
Estado del interruptor de encendido y su seguro	/		/		✓		/		✓		✓			
Estado accesorios porta brocas (mandril)	/		/		✓		/		/		✓			
Estado del mango	/		/		/		/		/		/			
Estado del cuerpo	/		/		✓		/		/		✓			
Estado accesorios	/		/		✓		/		/		✓			
Estado general de la guia y la guarda	/		/		✓		/		✓		✓			
Estado general del taladro (fisuras, ruptura, et	/		/		✓		/		✓		✓			
El botón de bloqueo esta en buen estado y es funcional	/		/		✓		/		✓		✓			
Orden y aseo del area de trabajo	/		/		/		/		✓		✓			

NOTA: Esta lista se deberá diligenciar y mantener diariamente en el sitio de trabajo
YO COMO OPERADOR, HE VERIFICADO LA LISTA Y CERTIFICO QUE ES SEGURO

OBSERVACIONES DE MEJORA:

Firma	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
Operador o trabajador	Jose	Jose	Jose	Jose	Jose	Jose	
Responsable de la actividad	JauraB	JauraB	JauraB	JauraB	JauraB	JauraB	

CODIGO: F-SST-44	ELABORO: INSPECTOR SST	REVISO: INGENIERO RESIDENTE	APROBO: PROFESIONAL SST
VERSIÓN: 01	FECHA: 01/01/2024	1.01.2024	FECHA: 01/01/2024

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: FT-SST-68
H&V Construcciones & Consultoría		FECHA:01/01/2024
		VERSION: 01
	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL TALADRO PERCUTOR	

I. INFORMACIÓN DE LA SEDE A INSPECCIONAR

Seccional:	ANTIOQUIA			Ciudad/Municipio:	CAUCASIA				
Nombre del edificio:	COMPLEJO TECNOLOGICO			Dirección del Edificio:	B EL BOSQUE		Nro. Pisos:	2	
Clase de Sede (Marcar X):	Propia	\	Arrendada:		Comodato:		Responsable del edificio:	ALVARO SANCHEZ	

II. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de inicio del Trabajo (dd/mm/aaaa):	10-08-2025	Hora de Inicio (a.m./p.m.):	7:00 AM	Hora de Finalización (a.m./p.m.):	5:00 PM
Fecha de final del Trabajo (dd/mm/aaaa):	16-08-2025				
Ubicación donde se realiza el trabajo (Área/dependencia o sitio):	PARQUEADERO - AREAS COMUNES.				
Descripción de la tarea a realizar:	PINTURA Y MANTENIMIENTO				

IV. INSPECCIÓN

Marque con una (x) según corresponda; C: cumple NC: no cumple

EQUIPO No: 1 | MARCA: MAGNUM REF: DZJ16

Descripción	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		Domingo	
	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
Estado de conexiones eléctricas (extensiones, cables, toma)	/		/		✓		✓		✓		✓			
Estado del interruptor de encendido y su seguro	/		/		✓		/		✓		✓			
Estado accesorios porta brocas (mandril)	/		/		✓		/		/		✓			
Estado del mango	/		/		/		/		/		/			
Estado del cuerpo	/		/		✓		/		/		✓			
Estado accesorios	/		/		✓		/		/		✓			
Estado general de la guia y la guarda	/		/		✓		/		✓		✓			
Estado general del taladro (fisuras, ruptura, et	/		/		✓		/		✓		✓			
El botón de bloqueo esta en buen estado y es funcional	/		/		✓		/		✓		✓			
Orden y aseo del area de trabajo	/		/		/		/		✓		✓			

NOTA Esta lista se deberá diligenciar y mantener diariamente en el sitio de trabajo
YO COMO OPERADOR, HE VERIFICADO LA LISTA Y CERTIFICO QUE ES SEGURO

OBSERVACIONES DE MEJORA:

Firma	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
Operador o trabajador:	Jose	Jose	Jose	Jose	Sose	Jose	
Responsable de la actividad:	JauraB	JauraB	JauraB	JauraB	JauraB	JauraB.	

CODIGO F-SST-44	ELABORO INSPECTOR SST	REVISO INGENIERO RESIDENTE	APROBO PROFESIONAL SST
VERSION 01	FECHA 01/01/2024	1/01/2024	FECHA 01/01/2024

Powered by CamScanner

H&V	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: FT-SST-68 FECHA:01/01/2024 VERSION: 01
	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL TALADRO PERCUTOR	

I. INFORMACIÓN DE LA SEDE A INSPECCIONAR

Seccional:	ANTIOQUIA			Ciudad/Municipio:	CAUCASIA				
Nombre del edificio:	COMPLEJO TECNOLOGICO			Dirección del Edificio:	B EL BOSQUE		Nro. Pisos:	2	
Clase de Sede (Marcar X):	Propia	\	Arrendada		Comodato:		Responsable del edificio:	AIVARO SANCHEZ	

II. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de inicio del Trabajo (dd/mm/aaaa):	18-08-2025	Hora de Inicio (a.m./p.m.):	7:00 AM	Hora de Finalización (a.m./p.m.):	5:00 PM
Fecha de fina del Trabajo (dd/mm/aaaa):	23-08-2025				
Ubicación donde se realiza el trabajo (Area/dependencia o sitio):	PARQUEADERO - AREAS COMUNES.				
Descripcion de la tarea a realiza:	PINTURA Y MANTENIMIENTO				

IV. INSPECCIÓN

Marque con una (x) según corresponda: C: cumple NC: no cumple

EQUIPO No: 1 | MARCA: MAGNUM REF: DZJ16

Descripción	Lunes		Martes		Miércoles		Jueves		Viernes		Sábado		Domingo	
	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
Estado de conexiones eléctricas (extensiones, cables, toma)	/		/		✓		✓		✓		✓			
Estado del interruptor de encendido y su seguro	/		/		✓		/		✓		✓			
Estado accesorios porta brocas (mandril)	/		/		✓		/		/		✓			
Estado del mango	/		/		/		/		/		/			
Estado del cuerpo	/		/		✓		/		/		✓			
Estado accesorios	/		/		✓		/		/		✓			
Estado general de la guia y la guarda	/		/		✓		/		✓		✓			
Estado general del taladro (fisuras, ruptura, et	/		/		✓		/		✓		✓			
El botón de bloqueo esta en buen estado y es funcional	/		/		✓		/		✓		✓			
Orden y aseo del area de trabajo	/		/		/		/		✓		✓			

NOTA: Esta lista se deberá diligenciar y mantener diariamente en el sitio de trabajo
YO COMO OPERADOR, HE VERIFICADO LA LISTA Y CERTIFICO QUE ES SEGURO

OBSERVACIONES DE MEJORA:

Firma	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
Operador o trabajador	Jose	Jose	Jose	Jose	Jose	Jose	
Responsable de la actividad	JauraB	JauraB	JauraB	JauraB	JauraB	JauraB.	

CODIGO: F-SST-44	ELABORÓ: INSPECTOR SST	REVISO: INGENIERO RESIDENTE	APROBO: PROFESIONAL SST
VERSION: 01	FECHA: 01/01/2024	1/01/2024	FECHA: 01/01/2024

Powered by CamScanner

H&V Construcciones & Consultoría	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	
	FORMATO INSPECCIÓN EQUIPO DE TRABAJO EN ALTURAS	CODIGO: FT-SST-37 VERSION: 01 FECHA:01-01-2024

LUGAR DE TRABAJO	Complejo tecnológico	NOMBRE DEL TRABAJADOR	Junior Coronel	FECHA	01-04-25 08-04-25

CONDICIÓN ELEMENTOS DE EQUIPOS CONTRA CAIDAS DE ALTURAS

		EVALUAR AUSENCIA DE LAS SIGUIENTES CONDICIONES	ESTADO PRE	ESTADO POST	Marque las casillas con una B si la parte del equipo a utilizar está en buen estado ó con una R para rechazo. DIA 1 B	DIA 1 R	DIA 2 B	DIA 2 R	DIA 3 B	DIA 3 R	DIA 4 B	DIA 4 R	DIA 5 B	DIA 5 R	DIA 6 B	DIA 6 R	DIA 7 B	DIA 7 R
ARNÉS	1	TEJIDO O CORREA																
	1.1	FIBRAS EXTERNAS CORTADAS, DESGASTADAS, DESGARRADAS Sujetar la correa con las manos separadas entre 6 y 8 pulgadas. Curvar la cinta formando una U invertida. La tensión superficial resultante permite que las fibras dañadas o los cortes sean visibles con mayor facilidad. Verificar al tacto condición de las fibras. Continuar procedimiento a lo largo de la correa.			✓		✓		✓		✓		✓		•			
	1.2	CORTES O ROTURA DEL TEJIDO O COSTURAS			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	1.3	GRIETAS			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	1.4	ESTIRAMIENTO EXCESIVO			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	1.5	DETERIORO GENERAL			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	1.6	CORROSIÓN O DESGASTE POR EXPOSICIÓN A ÁCIDOS O PRODUCTOS QUÍMICOS			✓		✓		✓		✓		✓		•			
	1.7	QUEMADURAS O FIBRAS DERRETIDAS Puntos o áreas duras o brillantes indican daño por exposición al calor o a radiación UV.			✓		✓		✓		✓		✓		•			
	1.8	DECOLORACIÓN DEL MATERIAL Consultar proveedor o fabricante para determinar condición dependiendo de la causa de la decoloración.			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	1.9	PRESENCIA DE MOHO			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	1.10	OTROS			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	2	COSTURAS																
	2.1	CORTADURAS			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	2.2	DESHILACHAMIENTO			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	2.3	HILOS FALTANTES			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	2.4	QUEMADURAS			✗		✓		✓		✓		✓		✓			
	2.5	EXPOSICIÓN A PRODUCTOS QUÍMICOS			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	2.6	OTROS			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	3	ARGOLLAS EN "D", ANILLOS, HEBILLAS Y REMACHES																
	3.1	CON DEFORMACIONES O DESGASTE EXCESIVO			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	3.2	PICADURAS, GRIETAS			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	3.3	DETERIORO GENERAL			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	3.4	DEFECTO DE FUNCIONAMIENTO			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	3.5	CORROSIÓN			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	3.6	OTROS			✓		✓		✓		✓		✓					
ADAPTADOR DE ANCLAJE	4.1	FIBRAS EXTERNAS CORTADAS, DESGASTADAS, DESGARRADAS			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	4.2	CORTES O ROTURA DEL TEJIDO O COSTURAS			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	4.3	AJUSTE DE LOS MOSQUETONES EN CIERRES DE SEGURIDAD			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	4.4	ESTIRAMIENTO EXCESIVO			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	4.5	DESGASTE EXCESIVO O DEFORMACIONES (DOBLADURAS, ETC)			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	4.6	PIEZAS FALTANTES			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	4.7	QUEMADURAS O FIBRAS DERRETIDAS Puntos o áreas duras o brillantes indican daño por exposición al calor o a radiación UV.			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	4.8	PRESENCIA DE MOHO Y/O CORROSIÓN EN PARTES METÁLICAS			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	4.9	OTROS																

Powered by CamScanner

H&V Construcciones & Consultoría	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	
	FORMATO INSPECCIÓN EQUIPO DE TRABAJO EN ALTURAS	CODIGO: FT-SST-37 VERSION: 01 FECHA:01-01-2024

| | | |

H&V	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST				
	FORMATO INSPECCIÓN EQUIPO DE TRABAJO EN ALTURAS			CODIGO: FT-SST-37 VERSION: 01 FECHA.01-01-2024	
LUGAR DE TRABAJO	COMPLEJO ECOLOGICO	NOMBRE DEL TRABAJADOR	JUNIOR CONTRERAS	FECHA	10-08-25 16-08-25

CONDICIÓN ELEMENTOS DE EQUIPOS CONTRA CAIDAS DE ALTURAS

		EVALUAR AUSENCIA DE LAS SIGUIENTES CONDICIONES	ESTADO PRE	ESTADO POST	Marque los casillas con una B si la parte del equipo a utilizar está en buen estado ó con una R para rechazo. DIA 1 B	DIA 1 R	DIA 2 B	DIA 2 R	DIA 3 B	DIA 3 R	DIA 4 B	DIA 4 R	DIA 5 B	DIA 5 R	DIA 6 B	DIA 6 R	DIA 7 B	DIA 7 R
ARNÉS	1	TEJIDO O CORREA																
	1.1	FIBRAS EXTERNAS CORTADAS, DESGASTADAS, DESGARRADAS Sujetar la correa con las manos separadas entre 6 y 8 pulgadas. Curvar la cinta formando una U invertida. La tensión superficial resultante permite que las fibras dañadas o los cortes sean visibles con mayor facilidad. Verificar al tacto condición de las fibras. Continuar procedimiento a lo largo de la correa.			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	1.2	CORTES O ROTURA DEL TEJIDO O COSTURAS			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	1.3	GRIETAS			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	1.4	ESTIRAMIENTO EXCESIVO			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	1.5	DETERIORO GENERAL			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	1.6	CORROSIÓN O DESGASTE POR EXPOSICIÓN A ÁCIDOS O PRODUCTOS QUÍMICOS			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	1.7	QUEMADURAS O FIBRAS DERRETIDAS Puntos o áreas duras o brillantes indican daño por exposición al calor o a radiación UV.			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	1.8	DECOLORACIÓN DEL MATERIAL Consultar proveedor o fabricante para determinar condición dependiendo de la causa de la decoloración.			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	1.9	PRESENCIA DE MOHO			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	1.10	OTROS			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	2	COSTURAS																
	2.1	CORTADURAS			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	2.2	DESHILACHAMIENTO			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	2.3	HILOS FALTANTES			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	2.4	QUEMADURAS			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	2.5	EXPOSICIÓN A PRODUCTOS QUÍMICOS			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	2.6	OTROS			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	3	ARGOLLAS EN "D", ANILLOS, HEBILLAS Y REMACHES																
	3.1	CON DEFORMACIONES O DESGASTE EXCESIVO			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	3.2	PICADURAS, GRIETAS			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	3.3	DETERIORO GENERAL			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	3.4	DEFECTO DE FUNCIONAMIENTO			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	3.5	CORROSIÓN			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	3.6	OTROS			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ADAPTADOR DE ANCLAJE	4.1	FIBRAS EXTERNAS CORTADAS, DESGASTADAS, DESGARRADAS			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	4.2	CORTES O ROTURA DEL TEJIDO O COSTURAS			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	4.3	AJUSTE DE LOS MOSQUETONES EN CIERRES DE SEGURIDAD			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	4.4	ESTIRAMIENTO EXCESIVO			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	4.5	DESGASTE EXCESIVO O DEFORMACIONES (DOBLADURAS, ETC)			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	4.6	PIEZAS FALTANTES			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	4.7	QUEMADURAS O FIBRAS DERRETIDAS Puntos o áreas duras o brillantes indican daño por exposición al calor o a radiación UV.			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	4.8	PRESENCIA DE MOHO Y/O CORROSIÓN EN PARTES METÁLICAS			✓		✓		✓		✓							
	4.9	OTROS					✓											

Powered by CamScanner

H&V	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	
	FORMATO INSPECCIÓN EQUIPO DE TRABAJO EN ALTURAS	CODIGO: FT-SST-37 VERSION: 01 FECHA:01-01-2024

| | | |

H&V Construcciones & Consultoría	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST				
	FORMATO INSPECCIÓN EQUIPO DE TRABAJO EN ALTURAS			CODIGO: FT-SST-37	
				VERSION: 01	
				FECHA:01-01-2024	
LUGAR DE TRABAJO	Complejo tecnológico	NOMBRE DEL TRABAJADOR	Junior Coronel	FECHA	18-08-25 / 23-08-25

CONDICIÓN ELEMENTOS DE EQUIPOS CONTRA CAIDAS DE ALTURAS

		EVALUAR AUSENCIA DE LAS SIGUIENTES CONDICIONES	ESTADO PRE	ESTADO POST	Marque las casillas con una B si la parte del equipo a utilizar está en buen estado ó con una R para rechazo. DIA 1 B	DIA 1 R	DIA 2 B	DIA 2 R	DIA 3 B	DIA 3 R	DIA 4 B	DIA 4 R	DIA 5 B	DIA 5 R	DIA 6 B	DIA 6 R	DIA 7 B	DIA 7 R
ARNÉS	1	TEJIDO O CORREA																
	1.1	FIBRAS EXTERNAS CORTADAS, DESGASTADAS, DESGARRADAS Sujetar la correa con las manos separadas entre 6 y 8 pulgadas. Curvar la cinta formando una U invertida. La tensión superficial resultante permite que las fibras dañadas o los cortes sean visibles con mayor facilidad. Verificar al tacto condición de las fibras. Continuar procedimiento a lo largo de la correa.			✓		✓		✓		✓		✓		•			
	1.2	CORTES O ROTURA DEL TEJIDO O COSTURAS			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	1.3	GRIETAS			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	1.4	ESTIRAMIENTO EXCESIVO			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	1.5	DETERIORO GENERAL			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	1.6	CORROSIÓN O DESGASTE POR EXPOSICIÓN A ÁCIDOS O PRODUCTOS QUÍMICOS			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	1.7	QUEMADURAS O FIBRAS DERRETIDAS Puntos o áreas duras o brillantes indican daño por exposición al calor o a radiación UV.			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	1.8	DECOLORACIÓN DEL MATERIAL Consultar proveedor o fabricante para determinar condición dependiendo de la causa de la decoloración.			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	1.9	PRESENCIA DE MOHO			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	1.10	OTROS			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	2	COSTURAS																
	2.1	CORTADURAS			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	2.2	DESHILACHAMIENTO			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	2.3	HILOS FALTANTES			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	2.4	QUEMADURAS			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	2.5	EXPOSICIÓN A PRODUCTOS QUÍMICOS			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	2.6	OTROS			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	3	ARGOLLAS EN "D", ANILLOS, HEBILLAS Y REMACHES																
	3.1	CON DEFORMACIONES O DESGASTE EXCESIVO			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	3.2	PICADURAS, GRIETAS			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	3.3	DETERIORO GENERAL			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	3.4	DEFECTO DE FUNCIONAMIENTO			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	3.5	CORROSIÓN			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	3.6	OTROS			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
ADAPTADOR DE ANCLAJE	4.1	FIBRAS EXTERNAS CORTADAS, DESGASTADAS, DESGARRADAS			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	4.2	CORTES O ROTURA DEL TEJIDO O COSTURAS			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	4.3	AJUSTE DE LOS MOSQUETONES EN CIERRES DE SEGURIDAD			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	4.4	ESTIRAMIENTO EXCESIVO			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	4.5	DESGASTE EXCESIVO O DEFORMACIONES (DOBLADURAS, ETC)			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	4.6	PIEZAS FALTANTES			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	4.7	QUEMADURAS O FIBRAS DERRETIDAS Puntos o áreas duras o brillantes indican daño por exposición al calor o a radiación UV.			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	4.8	PRESENCIA DE MOHO Y/O CORROSIÓN EN PARTES METÁLICAS			✓		✓		✓		✓		✓		✓			
	4.9	OTROS																

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	
H&V Constructores & Consultores	FORMATO INSPECCIÓN EQUIPO DE TRABAJO EN ALTURAS	CODIGO: FT-SST-37 VERSION: 01 FECHA: 01-01-2024

| | | |

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	
H&V Construcciones & Consultoría	PREOPERACIONAL DE ANDAMIOS	CODIGO: FT-SST-38 VERSION: 01 FECHA: 01-01-2024

FECHA: 04-08-25 PROYECTO U OBRA: SENA SEDE PRINCIPAL

RESPONSABLE: JUNIOR GONZALEZ. CARGO: Maestro de Obra

ESTADO	LUN		MAR		MIERC		JUE		VIER		SAB		DOM	
	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
Esta el andamio nivelado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Esta ensamblado sobre superficie adecuada estable	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Andamio de dos o más secciones aseguradas entre si estable	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Firmemente asegurado a estructura fija contra movimientos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Diagonales o crucetas completas en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Diagonales o crucetas bien aseguradas (pin/pasador/grapas)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Pines /Pasadores sin puntas o filos sobresaliendo peligrosamente	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Tablones en uso revisados y aprobados	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Tablones sin grietas, nudos, otros defectos relevantes	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Barandas en plataforma de trabajo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Guardapiés en plataforma de trabajo para prevenir caídas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Zapata en la base de los andamios	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Línea de vida debidamente asegurada por encima de la cintura	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Los usuarios utilizan adecuadamente los E.P.P.	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Largueros y peldaños sin aristas o filos peligrosos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Las compuertas abren y cierran sin dificultad y quedan niveladas a los paneles que conforman el piso	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Los paneles que conforman el piso estan en buen estado.	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Las escaleras para comunicación entre cada nivel tienen sus largueros y peldaños sin aristas o filos peligrosos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			

OBSERVACIONES

C: CONFORME

NC: NO CONFORME

FIRMA DEL RESPONSABLE INSPECCIÓN

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	
H&V	PREOPERACIONAL DE ANDAMIOS	CODIGO: FT-SST-38 VERSION: 01 FECHA: 01-01-2024

FECHA: DEL 10-08 **AL** 16-08-2025 **PROYECTO:** HAPTENIH INFRAESTRUCTURA

RESPONSABLE: JUNIOR GONZALEZ **CARGO:** MAESTRO DE OBRA

ESTADO	LUN		MAR		MIERC		JUE		VIER		SAB		DOM	
	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
Esta el andamio nivelado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Esta ensamblado sobre superficie adecuada estable	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Andamio de dos o más secciones aseguradas entre sí estable	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Firmemente asegurado a estructura fija contra movimientos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Diagonales o crucetas completas en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Diagonales o crucetas bien aseguradas (pin/pasador/grapas)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Pines /Pasadores sin puntas o filos sobresaliendo peligrosamente	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Tablones en uso revisados y aprobados	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Tablones sin grietas, nudos, otros defectos relevantes	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Barandas en plataforma de trabajo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Guardapiés en plataforma de trabajo para prevenir caídas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Zapata en la base de los andamios	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Línea de vida debidamente asegurada por encima de la cintura	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Los usuarios utilizan adecuadamente los E.P.P.	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Largueros y peldaños sin aristas o filos peligrosos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			

Powered by CamScanner

Las compuertas abren y cierran sin dificultad y quedan niveladas a los paneles que conforman el piso	✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Los paneles que conforman el piso estan en buen estado.	✓		✓		✓		✓		✓		✓		
Las escaleras para comunicación entre cada nivel tienen sus largueros y peldaños sin aristas o filos peligrosos	✓		✓		✓		✓		✓		✓		

OBSERVACIONES

C: CONFORME NC: NO CONFORME

FIRMA RESPONSABLE INSPECCION

FIRMA RESPONSABLE SST

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	
H&V	PREOPERACIONAL DE ANDAMIOS	CODIGO: FT-SST-38 VERSION: 01 FECHA: 01-01-2024

FECHA: 16 A/ 23 AGOSTO PROYECTO U OBRA: MANTENIMIENTO INFRAEST.

RESPONSABLE: JUNIOR GONZALEZ CARGO: MAESTRO DE OBRA

ESTADO	LUN		MAR		MIERC		JUE		VIER		SAB		DOM	
	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC	C	NC
Esta el andamio nivelado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Esta ensamblado sobre superficie adecuada estable	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Andamio de dos o más secciones aseguradas entre si estable	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Firmemente asegurado a estructura fija contra movimientos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Diagonales o crucetas completas en buen estado	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Diagonales o crucetas bien aseguradas (pin/pasador/grapas)	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Pines /Pasadores sin puntas o filos sobresaliendo peligrosamente	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Tablones en uso revisados y aprobados	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Tablones sin grietas, nudos, otros defectos relevantes	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Barandas en plataforma de trabajo	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Guardapiés en plataforma de trabajo para prevenir caídas	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Zapata en la base de los andamios	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Línea de vida debidamente asegurada por encima de la cintura	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Los usuarios utilizan adecuadamente los E.P.P.	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Largueros y peldaños sin aristas o filos peligrosos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Las compuertas abren y cierran sin dificultad y quedan niveladas a los paneles que conforman el piso	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Los paneles que conforman el piso estan en buen estado.	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Las escaleras para comunicación entre cada nivel tienen sus largueros y peldaños sin aristas o filos peligrosos	✓		✓		✓		✓		✓		✓			

OBSERVACIONES

C: CONFORME

NC: NO CONFORME

FIRMA DEL RESPONSABLE INSPECCIÓN

Powered by CamScanner

H&V	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: FT-SST-41
		FECHA: 01-01-2024
	FORMATO DE ANALISIS DE TRABAJO SEGURO	VERSION: 01

FORMATO DE ANALISIS DE TRABAJO SEGURO ATS	
Empresa: H&V Construcciones	Ciudad: Caucasia Antioquia
Area/Proceso: MANTENIMIENTO	Ubicación del lugar de trabajo: Sena sede Principal
Fecha de inicio: 09-08-2025	Fecha de terminación: 09-08-2025
Hora de Inicio (a.m./p.m.): 7:00 am	Hora de Finalización (a.m./p.m.): 5:00 pm
Descripción de la tarea a realizar:	

PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:					
TRABAJO EN ALTURA	✓	ESPACIO CONFINADO		CALIENTE	✓
ENERGIA PELIGROSAS		¿OTRO, CUAL?			

Nombre	Cedula
Junior Gonzales Piña	5255043
Osneider del Toro	1010108144
Sebastian Medina	1193210484
Brian Gaviria	1748948507
Jose Guzman	1007549815

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR		
EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		*Indique cada una de las herramientas a utilizar.*
Manuales	✓	Martillo - H. Menor
Eléctricas	✓	Pulidora - Taladro
Neumáticas		
Hidráulicas		
Mecánicas		
Otras		

ANALISIS DE LA TAREA	
¿Qué tan alto se encuentra el lugar de trabajo?	4 mts
¿Cuál es el sistema de acceso al lugar de trabajo?	ANDAMIOS ESCALERAS
¿Se han establecido los puntos de anclaje?	SI
¿Se han realizado los cálculos de la distancia de caída?	SI
¿Cuáles son los sistemas de prevención y protección requeridos?	Arnes - Andamios - Linea de vida

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: FT-SST-41
H&V		FECHA: 01-01-2024
	FORMATO DE ANALISIS DE TRABAJO SEGURO	VERSION: 01

¿Cuáles son los elementos de protección requeridos?	Casco - lentes - guantes - botas
¿Cuántos trabajadores se requieren?	4
¿Qué materiales y recursos van a utilizarse?	Pintura - thiner - laminas metalicas
¿Existen hoyos o grietas debajo del área de trabajo?	NO
¿Hay peligro de resbalar o tropezar alrededor del área detrabajo?	NO
¿Qué otros peligros hay en el lugar de trabajo? (chispas, electricidad, químicos, superficie resbaladiza, superficies calientes, objetos filosos, cargas pesadas, etc.)	

Pasos detallados de la tarea	Peligros existentes y potenciales	Consecuencias	Controles Requeridos
PREPARACION AREA DE TRABAJO	CAIDA DE OBJETOS RESBALONES TROPIEZOS.	LESIONES DAÑO A EQUIPO	SEÑALIZACION DE AREA. USO EPP
TRANSPORTE Y MANEJO DE MATERIAL	ATRAPAMIENTO LESIONES GOLPES.	LESION GRVE ENFERMEDAD LABORAL	USO EPP CAPACITACION MANEJO DE CARGAS
BAJAR ESTRUCTURA Y TEJAS ANTIGUAS.	CAIDA A DISTINTO NIVEL ATRAPAMIENTO LESIONES GRAVES. GOLPES.	LESION GRAVE DAÑO A ESTRUCTURA	CAPACITACION ALTURAS REPORTAR CONDICIONES INSEGURAS.
MANTENIMIENTO Y REMODELACION ESTRUCTURA	CAIDA A DISTINTO NIVEL ATRAPAMIENTO LESIONES GRAVES. GOLPES.	LESIONES FRACTURAS. CORTES.	USO DE EQUIP ALTURAS CURSOS DE ALTURA CAPACITACION
INSTALACION Y ACABADOS.	CAIDA DE ALTURA EXPOSICION A CALOR, RUIDO Y PARTICULAS DE MATERIAL	FRACTURAS. CORTES LESION GRAVE	SUPERVISION CONSTANTE USO EPP USO EQUIP ALTURAS.

EVALUACION DEL RIESGO

¿Es posible, probable o casi-seguro que ocurra un incidente?

Si, deténgase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen controles y re

✓ No, continúe con la tarea con precaución, implemente los controles establecidos.

¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?

✓ Si, proceda con la tarea.

No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión.

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: FT-SST-41
H&V		FECHA: 01-01-2024
		VERSION: 01
	FORMATO DE ANALISIS DE TRABAJO SEGURO	

NOMBRE	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
Junior Gonzalez						
Sebastian Medina	Sebastian	Sebastian	Sebastian	Sebastian	Sebastian	Sebastian
Osneider del toro Cruz						
JOSE GUZMAN.	JOSE					

Nombre y cedula Emisor	Firma
LUIS HIGUEL SAIGADO	
Nombre y cedula Ejecutor	**Firma**
OSNEIDER DEL TORO	
Nombre y cedula Coordinador TSA	**Firma**
Laura Milena Barros Bertel	

Powered by CamScanner

H&V	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: FT-SST-41
		FECHA: 01-01-2024
	FORMATO DE ANALISIS DE TRABAJO SEGURO	VERSION: 01

FORMATO DE ANALISIS DE TRABAJO SEGURO ATS					
Empresa: H&V CONSTRUCCIONES.			Ciudad: CAUCASIA		
Área/Proceso: MANTENIMIENTO INFRAEC.			Ubicación del lugar de trabajo: SEDE PRINCIPAL		
Fecha de inicio: 10-08-2025			Fecha de terminación: 16-08-2025		
Hora de Inicio (a.m./p.m.): 7:00 AM			Hora de Finalización (a.m./p.m.): 5:00 PM		
Descripción de la tarea a realizar:					
PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:					
TRABAJO EN ALTURA	✓	ESPACIO CONFINADO		CALIENTE	✓
ENERGIA PELIGROSAS		¿OTRO, CUAL?			

Nombre	Cedula
Jonar Gonzalez Piña	5255043
Osneider del toro	1070708144
Sebastian Medina	1793210484
Brian Gauna	1148948507
Jose Guzman	1007549815

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		*Indique cada una de las herramientas a utilizar.*
Manuales	✓	Martillo · H. Menor
Eléctricas	✓	Pulidora · taladro
Neumáticas		
Hidráulicas		
Mecánicas		
Otras		

ANALISIS DE LA TAREA

¿Qué tan alto se encuentra el lugar de trabajo?	4 mts
¿Cuál es el sistema de acceso al lugar de trabajo?	Andamios Escaleras
¿Se han establecido los puntos de anclaje?	SI
¿Se han realizado los cálculos de la distancia de caída?	SI
¿Cuáles son los sistemas de prevención y protección requeridos?	Arnes - Andamios - Linea de vida

Powered by CamScanner

H&V	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: FT-SST-41
		FECHA: 01-01-2024
	FORMATO DE ANALISIS DE TRABAJO SEGURO	VERSION: 01

¿Cuáles son los elementos de protección requeridos?	Casco - lentes - Guantes botas
¿Cuántos trabajadores se requieren?	4
¿Qué materiales y recursos van a utilizarse?	Pintura. tiner laminas Metalicas
¿Existen hoyos o grietas debajo del área de trabajo?	No
¿Hay peligro de resbalar o tropezar alrededor del área detrabajo?	No
¿Qué otros peligros hay en el lugar de trabajo? (chispas, electricidad, químicos, superficie resbaladiza, superficies calientes, objetos filosos, cargas pesadas, etc.)	

Pasos detallados de la tarea	Peligros existentes y potenciales	Consecuencias	Controles Requeridos
Preparacion area de trabajo	Caida de objetos resbalones tropezos	-Lesiones -Daño a equipo	• Señalizacion de area • uso EPP
Transporte y Manejo de material	Aplastamiento Lesiones Golpes	• Lesion • Enfermedad laboral	• uso EPP • Capacitaciones Manejo de cargas
Bajar estructuras y tejas antiguas	Caida a distinto nivel, atrapamiento Lesiones graves Golpes.	• Lesiones • Daño a estructura	• Capacitacio altoras • Reportar Condiciones inseguras
Mantenimiento y mejoramiento. Estructura	Caida a distinto nivel atrapamiento Lesiones graves o golpes	• fracturas • Cortes • Lesiones	• Uso de equipo altura • Reportar Condiciones inseguras
Instalacion y ACAPOTADOS	caida de altura exposion a calor, ruido y particulas de material	• Fracturas Cortes Lesion Grave	• Supervision Constante • Uso EPP • Uso equipo alturas

EVALUACION DEL RIESGO

¿Es posible, probable o casi-seguro que ocurra un incidente?

Si, deténgase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen controles y re

✓ No, continúe con la tarea con precaución, implemente los controles establecidos.

¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?

✓ Si, proceda con la tarea.

No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión.

Powered by CamScanner

H&V	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: FT-SST-41
		FECHA: 01-01-2024
	FORMATO DE ANALISIS DE TRABAJO SEGURO	VERSION: 01

NOMBRE	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
Junior Gonzalez	Junior	Junior	Junior	Junior	Junior	
Sebastian Medina	sebastian	sebastian	sebastian	sebastian	sebastian	
Jose Guzman	Jose	Jose	Jose	Jose	Jose	Jose
Osneider de toro						

Nombre y cedula Emisor	Firma
LUIS HIGUEL SALGADO	
Nombre y cedula Ejecutor	**Firma**
JUNIOR GONZALEZ PINTA	
Nombre y cedula Coordinador TSA	**Firma**
LAURA HILENA BARROS	

Powered by CamScanner

H&V	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: FT-SST-41
		FECHA: 01-01-2024
	FORMATO DE ANALISIS DE TRABAJO SEGURO	VERSION: 01

FORMATO DE ANALISIS DE TRABAJO SEGURO ATS			
Empresa: H&V Construcciones		Ciudad: Caucasia	
Área/Proceso: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCT		Ubicación del lugar de trabajo: Sede principal	
Fecha de inicio: 18-08-2025		Fecha de terminación: 23-08-2025	
Hora de Inicio (a.m./p.m.): 7:00 AM		Hora de Finalización (a.m./p.m.): 5:00 PM	
Descripción de la tarea a realizar: PINTURA Y MANTENIMIENTO DE CERRAMIENTO			
PARA ESTE TRABAJO SE REQUIERE PERMISO DE:			
TRABAJO EN ALTURA	✓	ESPACIO CONFINADO	
CALIENTE	✓		
ENERGIA PELIGROSAS		¿OTRO, CUAL?	

Nombre	Cedula
Junior Gonzales Piña	52555043
Osneider del toro	1070708144
Sebastian medina	1193210484
Brian Gaviria	1148948507
Jose Guzman	1001549815

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR

EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		*Indique cada una de las herramientas a utilizar.*
Manuales	✓	Martillo · M. Menor
Eléctricas	✓	Pulidora . Taladro
Neumáticas		
Hidráulicas		
Mecánicas		
Otras		

ANALISIS DE LA TAREA

¿Qué tan alto se encuentra el lugar de trabajo?	4 MTS
¿Cuál es el sistema de acceso al lugar de trabajo?	Andamios escalera
¿Se han establecido los puntos de anclaje?	Si
¿Se han realizado los cálculos de la distancia de caída?	Si
¿Cuáles son los sistemas de prevención y protección requeridos?	Arnes - Andamios - Linea de Vida

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: FT-SST-41
H&V		FECHA: 01-01-2024
	FORMATO DE ANALISIS DE TRABAJO SEGURO	VERSION: 01

¿Cuáles son los elementos de protección requeridos?	Casco - lentes - guantes - botal
¿Cuántos trabajadores se requieren?	4
¿Qué materiales y recursos van a utilizarse?	Pintura. tiner. laminas metalicas
¿Existen hoyos o grietas debajo del área de trabajo?	No
¿Hay peligro de resbalar o tropezar alrededor del área detrabajo?	No
¿Qué otros peligros hay en el lugar de trabajo? (chispas, electricidad, químicos, superficie resbaladiza, superficies calientes, objetos filosos, cargas pesadas, etc.)	

Pasos detallados de la tarea	Peligros existentes y potenciales	Consecuencias	Controles Requeridos
Preparacion are de trabajo	Caida de objetos resbalones tropesones	• Lesiones • Daño a equipo	• Señalización de area • Uso EPP
Transporte y manejo de material	Aplastamiento Lesiones (golpes	• Lesion • Enfermedad laboral	• Uso EPP • Capacitaciones manejo de cargas
Bajar estructoras y tejas -actiguas	Caida a distinto nivel atrapamiento Lesiones graves o golpes	• Lesiones • Daño a estructura	• Capacitacion altura • reportar condiciones inseguras
mantenimiento y manejo ramento de estructura	Caida a distinto nivel atrapamiento Lesiones graves o golpes	• Fracturas • Cortes • Lesiones	• uso de equipo de altura • Reportar condisiones inseguras
Instalaciones y acabados	Caida de altura exposición a calor, ruido y particulas de material	• Fracturas • Cortes • Lesion grave	• Supervision Constante • Uso EPP • Uso de equipo altura

EVALUACION DEL RIESGO

¿Es posible, probable o casi-seguro que ocurra un incidente?

Si, deténgase y no proceda con la tarea. Analice con el supervisor encargado el paso a paso, revisen controles y re

✓ No, continúe con la tarea con precaución, implemente los controles establecidos.

¿Es seguro proceder ahora en la tarea con los controles adicionales?

✓ Si, proceda con la tarea.

No, consulte al supervisor antes de tomar cualquier decisión.

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: FT-SST-41
H&V		FECHA: 01-01-2024
		VERSION: 01
	FORMATO DE ANALISIS DE TRABAJO SEGURO	

NOMBRE	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
Junior Gonzalez						
Sebastian Medina		SEBastia	SEBastia	sebastian	sebastian	sebastian
Jose Guzman						
asneider del toro						

Nombre y cedula Emisor	Firma
LUIS SAIGADO	
Nombre y cedula Ejecutor	**Firma**
JUNIOR GONZALEZ PIÑA	
Nombre y cedula Coordinador TSA	**Firma**
LAURA MILENA BARRAS BERTEL	

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD Y EN EL TRABAJO	FT-SST-49
H&V Construcciones & Consultoría	FORMATO DE PREOPERACIONAL DE ESCALERAS	FECHA: 01-01-2024
		VERSION: 01

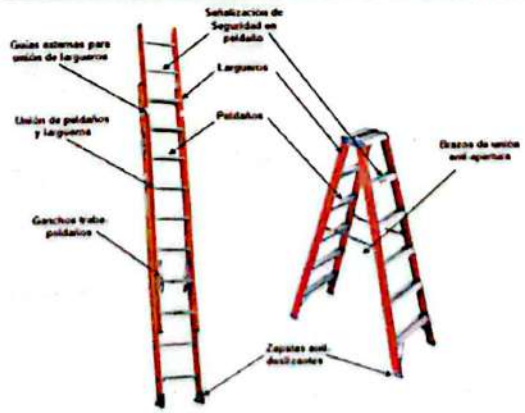
TRABAJO:	INSTALACION CUBIERTA	FECHA:	04-08-25	HASTA 09-08-25
UBICACIÓN:	SENA SEDE PRINCIPAL	HORA INCIAL:	7:00 AM	
CONTRATISTA:	HRV CONSTRUCCIONES.	HORA FINAL:	5:00 PM	
TIPO DE ESCALERA:	TIJERAS	USUARIO:		

PARTES A EXAMINAR		ESTADO	OBSERVACION
Largueros (en buen estado)		✓	
Peldaños (antideslizantes, no torcidos y en buen estado)		✓	
Unión de peldaños y largueros		✓	
Zapatas antideslizantes		✓	
Piezas de ajuste (tornillos, pernos, otros)		✓	
Aseo de escalera (libre de sustancias deslizantes)		✓	
Identificación legible en la escalera		✓	
Cuenta con señalización de seguridad en peldaño		✓	
Brazos de unión anti-apertura (aplica para escaleras tipo tijera)		✓	
Ganchos trabapeldaños (aplica en tijeras extensibles)		✓	
Guías externas para unión de largueros (aplica a tijeras extensibles)		✓	

NOMBRE OPERADOR	CC	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
Junior Gonzale	5255043	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Sebastian Medina	1193240482	sebastian	sebastian	sebastian	sebastian	sebastian	sebastian

CONCLUSIÓN: ESCALERA APTA PARA SER USADA (SI) / (NO)		JUSTIFICACIÓN:	
INPECCIÓN REALIZADA POR: JUNIOR GONZALEZ PIÑA		FIRMA:	

LEYENDA (ESTADO):	
√	Correcto
X	Incorrecto
NA	No Aplica



Powered by CamScanner

H&V	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD Y EN EL TRABAJO	FT-SST-42
	FORMATO DE PREOPERACIONAL DE ESCALERAS	VERSION: 1
		1/01/2024

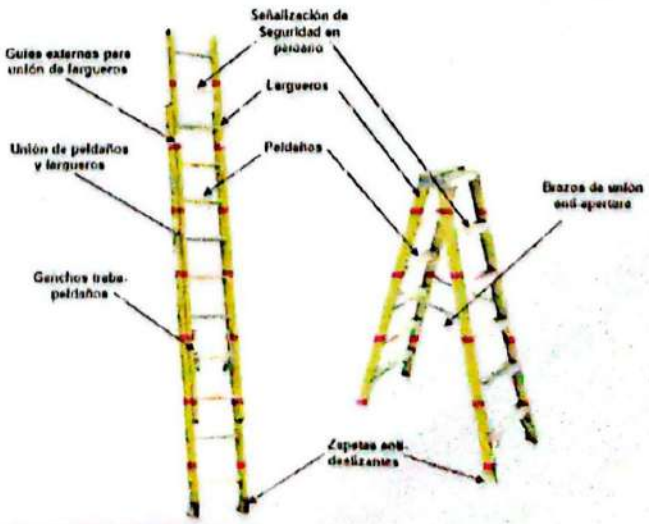
TRABAJO:	MANTENIMIENTO.	FECHA:	10-08-25 HASTA 16-08-25
UBICACIÓN:	Sede Principal	HORA INCIAL:	7:00 AM
CONTRATISTA:	H&V Construcol	HORA FINAL:	5:00 PM
TIPO DE ESCALERA:		USUARIO:	JOSE GUZMAN.

PARTES A EXAMINAR		ESTADO	OBSERVACION
Largueros (en buen estado)		√	
Peldaños (antideslizantes, no torcidos y en buen estado)		√	
Unión de peldaños y largueros		√	
Zapatas antideslizantes		√	
Piezas de ajuste (tornillos, pernos, otros)		√	
Aseo de escalera (libre de sustancias deslizantes)		√	
Identificación legible en la escalera		√	
Cuenta con señalización de seguridad en peldaño		√	
Brazos de unión anti-apertura (aplica para escaleras tipo tijera)		√	
Ganchos trabapeldaños (aplica en tijeras extensibles)		√	
Guías externas para unión de largueros (aplica a tijeras extensibles)		√	

NOMBRE OPERADOR	CC	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
Jose Guzman	1001549815	Jose	Jose	Jose	Jose	Jose	Jose

CONCLUSIÓN: ESCALERA APTA PARA SER USADA (SI) / (NO)		JUSTIFICACIÓN:
INPECCIÓN REALIZADA POR:		FIRMA: Jose

LEYENDA (ESTADO):	
√	Correcto
X	Incorrecto
NA	No Aplica



Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD Y EN EL TRABAJO	FT-SST-42
H&V	FORMATO DE PREOPERACIONAL DE ESCALERAS	VERSION: 1
		1/01/2024

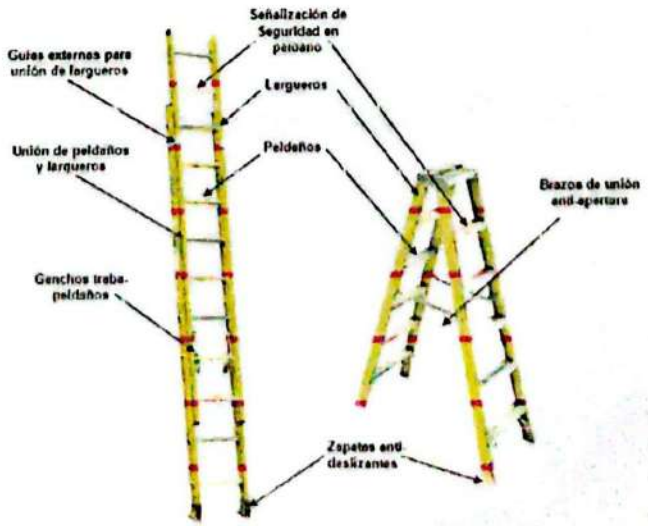
TRABAJO:	MANTENIMIENTO.	**FECHA:**	19 08-25 **HASTA** 23-08-25
UBICACIÓN:	Sede Principal	**HORA INCIAL:**	7:00 AM
CONTRATISTA:	H&V Construcciones	**HORA FINAL:**	5:00 PM
TIPO DE ESCALERA:	TIJERAS	**USUARIO:**	JOSE GUZMAN.

PARTES A EXAMINAR		ESTADO	OBSERVACION
Largueros (en buen estado)		√	
Peldaños (antideslizantes, no torcidos y en buen estado)		√	
Unión de peldaños y largueros		√	
Zapatas antideslizantes		√	
Piezas de ajuste (tornillos, pernos, otros)		√	
Aseo de escalera (libre de sustancias deslizantes)		√	
Identificación legible en la escalera		√	
Cuenta con señalización de seguridad en peldaño		√	
Brazos de unión anti-apertura (aplica para escaleras tipo tijera)		√	
Ganchos trabapeldaños (aplica en tijeras extensibles)		√	
Guías externas para unión de largueros (aplica a tijeras extensibles)		√	

NOMBRE OPERADOR	CC	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
Jose Guzman	1001549815	Jull	Jull	Jull	Jull	Jull	Jull

CONCLUSIÓN: ESCALERA APTA PARA SER USADA (SI) / (NO)		**JUSTIFICACIÓN:**
INPECCIÓN REALIZADA POR: JOSE GUZMAN		**FIRMA:** Jull

LEYENDA (ESTADO):	
√	Correcto
X	Incorrecto
NA	No Aplica



Powered by CamScanner

H&V	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FT-SST-40
	PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS	FECHA: 01-01-2024
		VERSION: 01

1. DATOS GENERALES

INSTALACIÓN Y/O LUGAR: COMPLEJO TECNOLOGICO SENA | EQUIPO O ÁREA OBJETO DE TRABAJO:

TRABAJO A REALIZAR: MANTENIMIENTO DE ESTRUCTURAS.

VIGENCIA DEL PERMISO: DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	HORA DE INICIO	HORA TERMINACIÓN
	04	25	04	05	25	7:00 am	5:00 pm

HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS: H. MANOS - PULIDORA - MAQUINA - EQ SOLDADURA.

Nº DE PERMISO	1.
ALTURA APROX	4 m/s.

2. REQUISITOS DE APTITUD Y ENTRENAMIENTO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
¿Los trabajadores autorizados están afiliados al sistema de seguridad social y los pagos están vigentes?	✓			
¿Los trabajadores autorizados tienen certificado de formación y/o de competencia laboral para trabajo en alturas?	✓			
¿Los trabajadores autorizados tienen examen médico ocupacional de aptitud de trabajo seguro en alturas vigente?	✓			
¿Los trabajadores tienen conocimiento de trabajo a realizar?	✓			

3. CONDICIONES DE SEGURIDAD

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
¿Los Equipos y herramientas a utilizar en la labor se encuentran en buenas condiciones?	✓			
¿Los trabajadores autorizados revisaron la plataforma de trabajo: Es firme, se encuentra en orden, no hay objetos sueltos cumple con condiciones de orden y aseo, cuenta con barandas, tiene instalados rodapiés?	✓			
¿Los trabajadores autorizados cuentan con los equipos de protección contra caídas (EPCC) en buenas condiciones?	✓			
¿Los trabajadores autorizados revisaron los equipos de protección contra caídas para identificar posibles daños, no se observan costuras no continuas, reatas con cortes o deshilachadas, quemadas y elementos metálicos doblados, fisurados oxidados o mecanismos de cierre automático dañados?	✓			
¿Los trabajadores autorizados cuentan con los elementos de protección contra caídas (EPCC) y EPP seleccionados conforme a la tarea y riesgo?	✓			
¿Los trabajadores autorizados inspeccionaron los puntos de anclaje y líneas de vida a utilizar; para verificar que no estén deteriorados por el uso?	✓			
¿Los trabajadores autorizados instalaron la señalización preventiva que delimite el área de trabajo?	✓			
¿Los trabajadores autorizados identificaron los peligros y valoraron los riesgos en el entorno de trabajo?	✓			
¿Los trabajadores realizan el análisis de trabajo seguro y lo socializan antes de iniciar la labor?	✓			
¿Los Trabajadores autorizados tienen en cuenta los controles de seguridad para adelantar labores en cercanías a líneas y/o equipos eléctricos energizados ?	✓			
¿Se definieron y priorizan los controles de ingeniería de acuerdo a la labor a realizar?	✓			
¿Se cuenta con un plan de rescate y atención del lesionados?	✓			

4. SISTEMAS DE ACCESOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
¿La escalera(s) están certificada(s) acorde al estándar específico aplicable para el sistema de acceso seleccionado?	✓			
¿El andamio está certificado acorde al estándar específico aplicable para el sistema de acceso seleccionado?	✓			
¿los sistemas de acceso fijo(s) están certificado(s) acorde al estándar específico aplicable?	✓			

5. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS / CONTROLES

	SI	NO	N/A
Casco de seguridad con barbuquejo	✓		
Careta para corte y/o proteccion facial	✓		
Gafas de seguridad	✓		
Guantes (según exposición)	✓		
Protección auditiva (según exposición)	✓		
Protección respiratoria	✓		
Overol o ropa de trabajo	✓		
Botas de seguridad	✓		
Otro ¿cuál?			
EQUIPOS DE RESCATE Y EMERGENCIAS			
Arnés anti caídas de sujeción polivalente	✓		
Cuerda estática/ semiestática certificada	✓		
Sistema de rescate y descenso (ID ,Descendedor auto bloqueante Antipánico, Etc)	✓		
Polea			✓
Mosquetones	✓		
Sistemas de ingeniería ¿Cual?			

MEDIDAS DE PRVENCIÓN	SI	NO	N/A
Línea de vida horizontal			
Líneas de vida vertical			
Dispositivo de anclaje portátil			
Arnés cuerpo completo			
Mosquetón			
Eslinga con absorbedor de energía			
Eslinga de posicionamiento			
Freno arrestador			
Sistemas de restricción			
Sistemas de posicionamiento			
Sistemas de detención			
Delimitación del área			
Línea de advertencia			
Señalización del área			
Barandas portatiles			
Barandas fijas			
Control de acceso ¿Cuál?			

Powered by CamScanner

OBSERVACIONES

6. TRABAJADORES AUTORIZADOS			7. REQUERIMIENTO DE CLARIDAD (RC)		
NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE DOCUMENTO	FIRMA			
Junior Gonzalez	55255043		Distancia de caída libre		
Sebastian Medina	1193210484		Distancia de desaceleración		
Osneider del Toro	1010108144		elongación del arnés		
Poraw Gavina	1748948507				
			Altura del trabajo		
			Mínimo margen de caída		
			Total RC		

8. VALIDACIÓN DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

ROL	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE DOCUMENTO	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5	DIA 6	DIA 7
Emisor	Luis Salgado	78705203							
Ejecutor	Osneider del Toro	1010108144							
Coordinador TSA	Laura Barras B	1193158877							

9. SUSPENCIÓN O CANCELACIÓN DE PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS

Trabajo suspendido ☐	Trabajo cancelado ☐		
Motivo de suspención o cancelación:			
Quien suspende o cancela (nombres y apellidos)	Cargo:	Firma:	Fecha y hora
Trabajador informado (nombres y apellidos)	Cargo:	Firma:	

10. CIERRE DE PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS

Emisor (nombres y apellidos) Luis Salgado	Cargo: RESD civil	Firma:	Fecha y hora
Ejecutor (nombres y apellidos) OSNEIDER DEL TORO	Cargo: OFICIAL	Firma:	
Se verifican las conciones del área, se encuentra en buenas condiciones de orden y aseo, disposición de residuos y zonas despejadas de herramientas, equipos y materiales.		¿Se termino la actividad? SI ☒ NO ☐	

Powered by CamScanner

H&V	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	FT-SST-45
	PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS	FECHA: 01-01-2024
		VERSION: 01

1. DATOS GENERALES

INSTALACIÓN Y/O LUGAR: CONJUNTO RESIDENCIAL	EQUIPO O ÁREA OBJETO DE TRABAJO:	OTROS	
TRABAJO A REALIZAR: MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA			
VIGENCIA DEL PERMISO: DESDE 10 / 01 / 25 HASTA 16 / 01 / 25	HORA DE INICIO: 9:00 PM	HORA TERMINACIÓN	5:00 PM
HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS:	N° DE PERMISO	2	
	ALTURA APROX.	9 MTS	

2. REQUISITOS DE APTITUD Y ENTRENAMIENTO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
¿Los trabajadores autorizados están afiliados al sistema de seguridad social y los pagos están vigentes?	/			
¿Los trabajadores autorizados tienen certificado de formación y/o de competencia laboral para trabajo en alturas?	/			
¿Los trabajadores autorizados tienen examen médico ocupacional de aptitud de trabajo seguro en alturas vigente?	/			
¿Los trabajadores tienen conocimiento de trabajo a realizar?	/			

3. CONDICIONES DE SEGURIDAD

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
¿Los Equipos y herramientas a utilizar en la labor se encuentran en buenas condiciones?	/			
¿Los trabajadores autorizados revisaron la plataforma de trabajo: Es firme, se encuentra en orden, no hay objetos sueltos,cumple con condiciones de orden y aseo, cuenta con barandas, tiene instalados rodapiés?	/			
¿Los trabajadores autorizados cuentan con los equipos de protección contra caídas (EPCC) en buenas condiciones?	/			
posibles daños, no se observan costuras no continuas, reatas con cortes o deshilachadas, quemadas y elementos metálicos doblados, fisurados oxidados o mecanismos de cierre automático dañados?	/			
¿Los trabajadores autorizados cuentan con los elementos de protección contra caídas (EPCC) y EPP seleccionados conforme a la tarea y riesgo?	/			
¿Los trabajadores autorizados inspeccionaron los puntos de anclaje y líneas de vida a utilizar; para verificar que no estén deteriorados por el uso?	/			
¿Los trabajadores autorizados instalaron la señalización preventiva que delimite el área de trabajo?	/			
¿Los trabajadores autorizados identificaron los peligros y valoraron los riesgos en el entorno de trabajo?	/			
¿Los trabajadores realizan el análisis de trabajo seguro y lo socializan antes de iniciar la labor?	/			
¿Los Trabajadores autorizados tienen en cuenta los controles de seguridad para adelantar labores en cercanías a líneas y/o equipos eléctricos energizados ?	/			
¿Se definieron y priorizan los controles de Ingeniería de acuerdo a la labor a realizar?	/			
¿Se cuenta con un plan de rescate y atención del lesionados?	/			

4. SISTEMAS DE ACCESOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
¿La escalera(s) están certificada(s) acorde al estándar específico aplicable para el sistema de acceso seleccionado?	/			
¿El andamio está certificado acorde al estándar específico aplicable para el sistema de acceso seleccionado?	/			
¿los sistemas de acceso fijo(s) están certificado(s) acorde al estándar específico aplicable?	/			

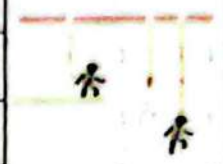
5. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS / CONTROLES

	SI	NO	N/A
Casco de seguridad con barbuquejo	/		
Careta para corte y/o proteccion facial	/		
Gafas de seguridad	/		
Guantes (según exposición)	/		
Protección auditiva (según exposición)	/		
Protección respiratoria	/		
Overol o ropa de trabajo	/		
Botas de seguridad	/		
Otro ¿cuál?.			
EQUIPOS DE RESCATE Y EMERGENCIAS			
Arnés anti caídas de sujeción polivalente	/		
Cuerda estática/ semiestática certificada	/		
Sistema de rescate y descenso (ID ,Descendedor auto bloqueante Antipánico, Etc)	/		
Polea		/	
Mosquetones	/		
Sistemas de ingeniería ¿Cual?			

MEDIDAS DE PRVENCION	SI	NO	N/A
Línea de vida horizontal			
Líneas de vida vertical			
Dispositivo de anclaje portátil			
Arnés cuerpo completo			
Mosquetón			
Eslinga con absorbedor de energía			
Eslinga de posicionamiento			
Freno arrestador			
Sistemas de restricción			
Sistemas de posicionamiento			
Sistemas de detención			
Delimitación del área			
Línea de advertencia			
Señalización del área			
Barandas portatiles			
Barandas fijas			
Control de acceso ¿Cuál?			

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

6. TRABAJADORES AUTORIZADOS			7. REQUERIMIENTO DE CLARIDAD (RC)		
NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE DOCUMENTO	FIRMA			
JUNIOR GONZALEZ	5255043		Distancia de caída libre		
SEBASTIAN MEDINA	1193104[illegible]		Distancia de desaceleración		
			elongación del arnés		
			Altura del trabajo		
			Mínimo margen de caída		
			Total RC		

8. VALIDACIÓN DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

ROL	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE DOCUMENTO	DIA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5	DIA 6	DIA 7
Emisor	LUIS SALGADO	78705203							
Ejecutor	JUNIOR GONZA	5255043							
Coordinador TSA	LAURA BARROS	1143158[illegible]	-/33	-/33	-/33	-/33	-/33	-/33	

9. SUSPENCIÓN O CANCELACIÓN DE PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS

Trabajo suspendido ☐	Trabajo cancelado ☐		
Motivo de suspención o cancelación:			
Quien suspende o cancela (nombres y apellidos)	Cargo:	Firma:	Fecha y hora
Trabajador informado (nombres y apellidos)	Cargo:	Firma:	

10. CIERRE DE PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS

Emisor (nombres y apellidos)	Cargo:	Firma:	Fecha y hora
LUIS SALGADO	RTE CIVIL		5:00 PM.
Ejecutor (nombres y apellidos)	Cargo:	Firma:	
JUNIOR GONZALEZ PIPA.	H OBRA		
Se verifican las conciones del área, se encuentra en buenas condiciones de orden y aseo, disposición de residuos y zonas despejadas de herramientas, equipos y materiales		¿Se termino la actividad?	SI ☒ NO ☐

Powered by CamScanner

H&V	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS	FT-SST-40 FECHA: 01-01-2024 VERSION: 01

1. DATOS GENERALES

INSTALACIÓN Y/O LUGAR	COMPLEJO TECNOLOGICO			EQUIPO O ÁREA OBJETO DE TRABAJO	APROVECHADOR						
TRABAJO A REALIZAR	PINTURA Y MANTENIMIENTO CERRAMIENTO										
VIGENCIA DEL PERMISO	DESDE	15	08	25	HASTA	23	08	25	HORA DE INICIO	8:00 AM	HORA TERMINACIÓN	5:00 PM
HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS	TALADRO - PULIDORA - EQ SOLDADURA -								N° DE PERMISO	3		
									ALTURA APROX	9 m/s		

2. REQUISITOS DE APTITUD Y ENTRENAMIENTO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
¿Los trabajadores autorizados están afiliados al sistema de seguridad social y los pagos están vigentes?	✓			
¿Los trabajadores autorizados tienen certificado de formación y/o de competencia laboral para trabajo en alturas?	✓			
¿Los trabajadores autorizados tienen examen médico ocupacional de aptitud de trabajo seguro en alturas vigente?	✓			
¿Los trabajadores tienen conocimiento de trabajo a realizar?	✓			

3. CONDICIONES DE SEGURIDAD

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
¿Los Equipos y herramientas a utilizar en la labor se encuentran en buenas condiciones?	✓			
¿Los trabajadores autorizados revisaron la plataforma de trabajo. Es firme, se encuentra en orden, no hay objetos sueltos,cumple con condiciones de orden y aseo, cuenta con barandas, tiene instalados rodapiés?	✓			
¿Los trabajadores autorizados cuentan con los equipos de protección contra caídas (EPCC) en buenas condiciones?	✓			
¿Los trabajadores autorizados revisaron los equipos de protección contra caídas para identificar posibles daños. no se observan costuras no continuas, reatas con cortes o deshilachadas, quemadas y elementos metálicos doblados, fisurados oxidados o mecanismos de cierre automático dañados?	✓			
¿Los trabajadores autorizados cuentan con los elementos de protección contra caídas (EPCC) y EPP seleccionados conforme a la tarea y riesgo?	✓			
¿Los trabajadores autorizados inspeccionaron los puntos de anclaje y líneas de vida a utilizar; para verificar que no estén deteriorados por el uso?	✓			
¿Los trabajadores autorizados instalaron la señalización preventiva que delimite el área de trabajo?	✓			
¿Los trabajadores autorizados identificaron los peligros y valoraron los riesgos en el entorno de trabajo?	✓			
¿Los trabajadores realizan el análisis de trabajo seguro y lo socializan antes de iniciar la labor?	✓			
¿Los Trabajadores autorizados tienen en cuenta los controles de seguridad para adelantar labores en cercanías a líneas y/o equipos eléctricos energizados ?	✓			
¿Se definieron y priorizan los controles de ingeniería de acuerdo a la labor a realizar?	✓			
¿Se cuenta con un plan de rescate y atención del lesionados?	✓			

4. SISTEMAS DE ACCESOS

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
¿La escalera(s) están certificada(s) acorde al estándar específico aplicable para el sistema de acceso seleccionado?	✓			
¿El andamio está certificado acorde al estándar específico aplicable para el sistema de acceso seleccionado?	✓			
¿los sistemas de acceso fijo(s) están certificado(s) acorde al estándar específico aplicable?	✓			

5. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL Y EQUIPOS DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS / CONTROLES

	SI	NO	N/A
Casco de seguridad con barbuquejo	✓		
Careta para corte y/o protección facial	✓		
Gafas de seguridad	✓		
Guantes (según exposición)	✓		
Protección auditiva (según exposición)	✓		
Protección respiratoria	✓		
Overol o ropa de trabajo	✓		
Botas de seguridad	✓		
Otro ¿cuál?			
EQUIPOS DE RESCATE Y EMERGENCIAS			
Arnés anti caídas de sujeción polivalente	✓		
Cuerda estática/ semiestática certificada	✓		
Sistema de rescate y descenso (ID ,Descendedor auto bloqueante Antipánico ,Etc)	✓		
Polea			
Mosquetones	✓		
Sistemas de ingeniería ¿Cual?			

MEDIDAS DE PRVENCION	SI	NO	N/A
Línea de vida horizontal			
Líneas de vida vertical			
Dispositivo de anclaje portátil			
Arnés cuerpo completo			
Mosquetón			
Eslinga con absorbedor de energía			
Eslinga de posicionamiento			
Freno arrestador			
Sistemas de restricción			
Sistemas de posicionamiento			
Sistemas de detención			
Delimitación del área			
Línea de advertencia			
Señalización del área			
Barandas portátiles			
Barandas fijas			
Control de acceso ¿Cuál?			

OBSERVACIONES

Powered by CamScanner

6. TRABAJADORES AUTORIZADOS

NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE DOCUMENTO	FIRMA
Junior Gonzalez	5255043	
Sebastian Medina	1193404805	

7. REQUERIMIENTO DE CLARIDAD (RC)

Distancia de caída libre	
Distancia de desaceleración	
elongación del arnés	
Altura del trabajo	
Mínimo margen de caída	
Total RC	



8. VALIDACIÓN DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

ROL	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE DOCUMENTO	DÍA 1	DÍA 2	DÍA 3	DÍA 4	DÍA 5	DÍA 6	DÍA 7
Emisor	LUIS SAIGADO								
Ejecutor	Junior Gonzalez	5255043							
Coordinador TSA	LAURA BARROS	1143158873							

9. SUSPENCIÓN O CANCELACIÓN DE PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS

Trabajo suspendido ☐	Trabajo cancelado ☐		
Motivo de suspención o cancelación			
Quien suspende o cancela (nombres y apellidos)	Cargo:	Firma:	Fecha y hora
Trabajador informado (nombres y apellidos)	Cargo:	Firma:	

10. CIERRE DE PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS

Emisor (nombres y apellidos) LUIS SAIGADO	Cargo: RTE CIVIL	Firma:	Fecha y hora
Ejecutor (nombres y apellidos) JUNIOR GONZALEZ PIÑA	Cargo: H. OBRA	Firma:	
Se verifican las conciones del área, se encuentra en buenas condiciones de orden y aseo, disposición de residuos y zonas despejadas de herramientas, equipos y materiales		¿Se termino la actividad?	SI ☒ NO ☐

Powered by CamScanner

VAMA SOLUCIONES S.A.S	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	FT-SST-99
		FECHA: 01-01-2024
	INFORME FINAL	VERSION: 01

N° CONTRATO:	MC-ANT-CTPGA-020-2025	CONTRATISTA	VAMA SOLUCIONES SAS	INFORME N°
PERIODO REPORTADO:	ago-25	OBJETO	CONTRATAR MANTENIMIENTO PARA MALLA ESLABONADA	1

1, CUADRO DE REGISTRO

SEMANAS	PROGRAMA O ACTIVIDAD	N° INCIDENTES/ TRABAJADOR	N° INCIDENTE/ EQUIPO	N° ACCIDENTE LABORAL	DIAS DE INCAPACIDAD	NUMERO DE TRABAJADORES	HHT	N° INDUCCIONES	CHARLAS DE SEGURIDAD	CAPACITACION
SEMANA DEL 4 AL 9	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA	0	0	0	0	7	144 HRS	0	2	0
SEMANA DEL 11 AL 16	MANTENIMIENTO DE CUBIERTA	0	0	0	0	7	144 HRS	0	1	0
SEMANA DEL 18 AL 23	MANTENIMIENTO ESCALERAS	0	0	0	0	7	144 HRS	0	1	1
TOTAL		0	0	0	0	28	432 HRS	0	4	1

2, PROCESO DE FORMACION MEDIANTE CHARLAS, CAPACITACIONES Y ENTRENAMIENTOS

FECHA	CAPACITACION	CHARLA	NUMERO DE PARTICIPANTES	TIEMPO DE DURACION
5/08/2025		X	7	5 MINUTOS
7/08/2025		X	7	5 MINUTOS
13/08/2025		X	7	5 MINUTOS
19/08/2025	X		3	15 MINUTOS
20-082025		X	3	5 MINUTOS

3. CUADRO DE REGISTRO

	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA4	TOTAL
N° INCIDENTES/ PERSONAS	0	0	0	0	0
N° INCIDENTES / EQUIPOS	0	0	0	0	0
N° ACCIDENTES	0	0	0	0	0
N° DIAS DE INCAPACIDAD X AT	0	0	0	0	0
N° TRABAJADORES SEMANAL	0	0	0	0	0
HHT	144	144	144	0	432
DIAS HOMBRE TRABAJADOS	6	6	6	0	18
N° INDUCCIONES SEMANALES	0	0	0	0	0
N° CHARLAS DE SEGURIDAD	2	1	1	0	4
N° CAPACITACIONES	0	0	1	0	1
CONDICIONES DE SEG DETECTADAS	0	0	0	0	0
CONDICIOMES DE SEG CORREGIDAS	0	0	0	0	0
ACTOS INSEGUROS Y BAJAS	0	0	0	0	0
LLAMADOS DE ATENCION	0	0	0	0	0
SUSPENSIONES	0	0	0	0	0

3. INSPECCIONES

NOMBRE	FECHA DE REALIZACION	RESPONSABLE DE LA INSPECCION
LOCATIVA	4/08/2025	LAURA MILENA BARROS
HERRAMIENTAS MANUALES	8/08/2025	LAURA MILENA BARROS
ARNES	15/08/2025	LAURA MILENA BARROS
ANDAMIOS	23/08/2025	LAURA MILENA BARROS

4. ACTIVIDADES EJECUTADAS

ACTIVIDAD	CAUSAS	CONSECUENCIAS
SOLDADURA DE MALLA	1. EMISION DE RADIACION ULTRAVIOLETA E INFRARROJA POR EL ARCO ELECTRICO 2. PRESENCIA DE CHISPAS Y PROYECCIONES INCANDESCENTES 3. GENERACION DE HUMOS METALICOS Y GASES TOXICOS 4. MANIPULACION ADECUADA DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS ELECTRICAS	1. QUEMADURAS DERMICAS Y OCULARES 2. LESIONES POR INCENDIO O EXPLOSION 3. IRRITACION RESPIRATORIA O INTOXICACION POR HUMOS 4. DESCARGAS ELECTRICAS Y POSIBLES AMPUTACIONES
INSTALACION DE POSTE DE MALLA EN ANDEN DE CONCRETO	1. ESFUERZO FISICO POR MANIPULACION DE CARGAS 2. GOLPES Y ATRAPAMIENTOS DURANTE FIJACION 3. USO INADECUADO DE HERRAMIENTAS DE IMPACTO Y PERFORACION 4. SUPERFICIE DE TRABAJO IRREGULAR O RESBALADIZA	1. LUMBALGIAS, ESGUINCES Y LESIONES MUSCULO-ESQUELETICAS 2. CONTUSIONES Y FRACTURAS POR CAIDA DE OBJETOS 3. ATRRAPAMIENTOS DE MANOS Y PIES 4. CAIDAS AL MISMO NIVEL O PERDIDA DE ESTABILIDAD CORPORAL
PINTURA DE MALLA CON PISTOLA	1. PROYECCION DE PARTICULAS DE PINTURA POR PRESION 2. EMISION DE VAPORES Y SOLVENTES VOLATILES 3. RIESGO DE CONTACTO DERMICO O INHALACION DE AGENTES QUIMICOS 4. FOGUEO O CONTROLADO QUE ALCANCE SUPERFICIES NO PROTEGIDAS	1. IRRITACION OCULAR, DERMICA Y RESPIRATORIA 2. RIESFO DE INTOXICACION QUIMICA O REACCIONES ALERGICAS 3. DAÑOS A BIENES AJENOS Y RECLAMACIONES LEGALES 4. ACCIDENTES POR RESBALONES EN SUPERFICIES PINTADAS
PINTURA DE MALLA CON BROCHA	1. CONTACTO DIRECTO CON PINTURAS Y SOLVENTES 2. MOVIMIENTOS REPETITIVOS Y POSTURAS FORZADAS 3. FALTA DE USO DE GUANTES Y PROTECCION OCULAR 4. ALMACENAMIENTO INADECUADO DE MATERIALES INFLAMABLES	1. IRRITACION CUTANEA O DEMARTITIS CON CONTACTO 2. DOLOR MUSCULAR Y TENDIDITIS POR ESFUERZO REPETITIVO 3. POSIBLES LESIONES OCULARES POR SALPICADURAS 4. INCENDIO O EXPLOSION POR VAPORES INFLAMABLES MAL MANEJADOS

5. CONTROL DE PERSONAL

OPERATIVOS

NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	EPS	NOVEDADES
OSNEIDER DEL TORO CRUZ	1010108144	OFICIAL	COOSALUD	
JUNIOR GONZALES PIÑA	5255043	MAESTRO DE OBRA	COOSALUD	
LUIS FERNANDO ASENCIO	1103859656	AUXILIAR	MUTUALSER	
SEBASTIAN MEDINA CUADRADO	1193210484	AUXILIAR	NUEVA EPS	RETIRO 23 DE AGOSTO 2025
BRIAN GAVIRIA BOLAÑO	1148098507	SOLDADOR	NUEVA EPS	
JOSE GUZMAN		AUXILIAR		

PROFESIONALES

NOMBRE	IDENTIFICACION	CARGO	EPS	NOVEDADES
LUIS MIGUEL SALGADO SUAREZ	78705937	INGENIERO RESIDENTE	SALUD TOTAL	
LAURA MIILENA BARROS BERTEL	1143158877	RESIDENTE SST	SURA	
SARA YANETH GOMEZ CALLE	39283937	RESIDENTE AMBIENTAL	COOSALUD	

PREOPERACIONALES

NOMBRE MAQUINA O EQUIPO	FECHA DE PERMISO	OPERARIO DE MAQUINA	RESPONSABLE DE A ACTIVIDAD
PULIDORA MAKITA M0910M	DEL 4 AL 23 DE AGOSTO	JUNIOR GONZALES PIÑA SEBASTIAN MEDINA JOSE GUZMAN	LAURA MILENA BARROS
TALADRO DEWALT DCD776	DEL 4 AL 23 DE AGOSTO	JUNIOR GONZALES PIÑA JOSE GUZMAN	LAURA MILENA BARROS
TALADRO PERCUTOR DEWALT DJZ16	DEL 4 AL 23 DE AGOSTO	JOSE GUZMAN	LAURA MILENA BARROS

EQUIPO DE SOLDAR ELITE MMA180	DEL 4 AL 23 DE AGOSTO	JUNIOR GONZALES GUZMAN BRIAN GAVIRIA BOLAÑO	LAURA MILENA BARROS
ESCALERAS TIPO TIJERAS	DEL 4 AL 23 DE AGOSTO	JOSE GUZMAN JUNIOR GONZALEZ SEBASTIAN MEDINA	LAURA MILENA BARROS
REALIZADO POR: **LAURA MILENA BARROS BERTEL** **RESIDENTE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**			

VAMA SOLUCIONES S.A.S	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	FT-SST-99
	INFORME FINAL	FECHA: 01-01-2024
		VERSION: 01

N° CONTRATO:	**MC-ANT-CTPGA-020-2025**	**CONTRATISTA:**	**VAMA SOLUCIONES SAS**	**INFORME N°**
PERIODO REPORTADO:	**ago-25**	**OBJETO**	**CONTRATAR MANTENIMIENTO PARA MALLA ESLABONADA**	**1**

IMAGEN N°		**IMAGEN N°**	
LUGAR	COMPLEJO TECNOLOGICO	**LUGAR**	COMPLEJO TECNOLGICO
Observaciones	PROTECCION PARA PROCESO DE PINTURA	**Observaciones**	PROTECCION PARA PROCESO DE PINTURA
IMAGEN N°		**IMAGEN N°**	
Lugar	COMPLEJO TECNOLOGICO	**Lugar**	COMPLEJO TECNOLOGICO
Observaciones	DEMARCACION DE AREA EJECUTADA	**Observaciones**	DEMARCACION DE AREA EJECUTADA

IMAGEN N°		**IMAGEN N°**	
Lugar	COMPLEJO TECNOLOGICO	**Lugar**	COMPLEJO TECNOLOGICO
Observaciones	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	**Observaciones**	ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
IMAGEN N°		**IMAGEN N°**	
Lugar	COMPLEJO TECNOLOGICO	**Lugar**	COMPLEJO TECNOLOGICO
Observaciones	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	**Observaciones**	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

IMAGEN N°		**IMAGEN N°**	
Lugar	COMPLEJO TECNOLOGICO	**Lugar**	COMPLEJO TECNOLOGICO
Observaciones	TRABAJO EN CALIENTE (SOLDADURA)	**Observaciones**	TRABAJO EN CALIENTE (SOLDADURA)
IMAGEN N°		**IMAGEN N°**	
Lugar	COMPLEJO TECNOLOGICO	**Lugar**	COMPLEJO TECNOLOGICO
Observaciones	INSTALACION DE TUBOS DE MALLA	**Observaciones**	INSTALACION DE TUBOS DE MALLA

IMAGEN N°		**IMAGEN N°**	
Lugar	COMPLEJO TECNOLOGICO	**Lugar**	COMPLEJO TECNOLOGICO
Observaciones	TRABAJO EN CALIENTE (PULIDORA Y SOLDADURA)	**Observaciones**	TRABAJO EN CALIENTE (PULIDORA Y SOLDADURA)
IMAGEN N°		**IMAGEN N°**	
Lugar	COMPLEJO TECNOLOGICO	**Lugar**	COMPLEJO TECNOLOGICO
Observaciones	EJECUCION EN PINTURA DE MALLA	**Observaciones**	EJECUCION EN PINTURA DE MALLA

IMAGEN N°		**IMAGEN N°**	
Lugar	COMPLEJO TECNOLOGICO	**Lugar**	COMPLEJO TECNOLOGICO
Observaciones	CHARLAS DIARIAS	**Observaciones**	CHARLAS DIARIAS
IMAGEN N°		**IMAGEN N°**	
Lugar	COMPLEJO TECNOLOGICO	**Lugar**	COMPLEJO TECNOLOGICO
Observaciones	DEMARCACION DEL AREA EN EJECUCION	**Observaciones**	INSTALACION DE TUBOS DE MALLAS

H&V	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: FT-SST- 42
		FECHA: 01-01-2024
	FORMATO DE PERMISO DE TRABAJO EN CALIENTE	VERSION: 01

I. INFORMACIÓN DE LA SEDE A INSPECCIONAR

Sede/Local	ANTIOQUIA			Ciudad/Municipio	CAUCASIA		
Nombre del edificio	COMPLEJO TECNOLOGICO			Dirección del Edificio	B/ U/ BOSQUE	Nro Piso	2
Clase de Sede (Marcar X)	Propia	X	Arrendada		Comodato		Responsable del edificio	ALVARO SANCHEZ

II. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de inicio del Trabajo (dd/mm/aaaa)	04-08-2025	Hora de Inicio (a.m./p.m.)	7:00 AM	Hora de Finalización (a.m./p.m.)	5:00PM
Fecha de final del Trabajo (dd/mm/aaaa)	08-08-2025				
Ubicación donde se realiza el trabajo (Área/dependencia o sitio)	CERRAMIENTO COMPLEJO TECNOLOGICO				
Descripción de la tarea a realizar	PINTURA Y MANTENIMIENTO				
Permiso solicitado por (Nombres y Apellidos)	LUIS SALGADO	No. Identificación	78705203	Cargo	RTE CIVIL
Permiso autorizado por (Nombres y Apellidos)	LAURA BARROS	No. Identificación	1143158877	Cargo	RTE SST

III. VIGENCIA DEL PERMISO

Vigencia del permiso: Semana del	(dd/mm/aa)	04-08-2025	al	(dd/mm/aa).	08-08-2025

IV. CHEQUEO DE SEGURIDAD

Número de Trabajadores	4	Herramientas a Utilizar:	PULIDORA - SIERA - TALADRO - EQ SOLDAR

1. Para poder iniciar los trabajos todas las respuestas deben ser afirmativas.
2. El no llenar este permiso es violación al reglamento de higiene y seguridad industrial: dando lugar a la suspensión inmediata del trabajo
3. El permiso aplica unicamente para un turno de trabajo.
4. Si las condiciones iniciales bajo las cuales se autoriza este permiso de trabajo cambian, se debe tramitar uno nuevo.

V. TRABAJO A REALIZAR

Marque con una (x) según corresponda

Soldadura	X	Oxicorte		Pulidora	X	Otro, ¿Cuál?	

VI. LISTA DE CHEQUEO

Marque con una (x) según corresponda: C: cumple NC: no cumple NA: no aplica

Verificación condiciones de riesgo	Lunes			Martes			Miércoles			Jueves			Viernes			Sábado			Domingo		
	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA
¿El equipo y el área de trabajo están libres de sustancias peligrosas?	✓			✓			✓			✓			✓								
¿Existe una adecuada ventilación que reduzca la concentración de vapores o gases?	✓			✓			✓			✓			✓								
¿Se han dispuesto extintores adecuados en el sitio de trabajo, así como también los equipos contra incendios del área están disponibles y sin bloqueos?	✓			✓			✓			✓			✓								
¿Los equipos a utilizar se encuentran correctamente conectados?	✓			✓			✓			✓			✓								
¿Se han suspendido tareas vecinas que puedan afectar el trabajo?	✓			✓			✓			✓			✓								
¿Se inspeccionó y verificó las condiciones seguras del equipo a utilizar?	✓			✓			✓			✓			✓								
¿Se dio previo aviso al personal sobre la actividad a realizar?	✓			✓			✓			✓			✓								

VII. LISTA DE CHEQUEO

Marque con una (x) según corresponda: C: cumple NC: no cumple NA: no aplica

No.	Ítem	C	NC	NA	No.	Ítem	C	NC	NA	No.	Ítem	C	NC	NA
1	Casco de seguridad	X			7	Visera o Careta	X			8	Área de trabajo delimitada	X		
2	Gafas de seguridad	X			8	Traje de Soldador	X			9	Reunión pre operacional	X		
3	Guantes (según la actividad a realizar)	X			9	Polainas para soldador	X			10	Inspección pre operacional de equipos	X		
4	Botas de seguridad	X			10	Mascara para soldar	X			11	Permiso de Trabajo en Alturas	X		
5	Respirador para polvos o humos	X			11	Protección auditiva	X			12	Charla de Seguridad	X		
6	Respirador para vapores ácidos			X	12	Otros, ¿Cuál?				13	Aptitud Física	X		

Powered by CamScanner

VII. HERRAMIENTAS O EQUIPO A UTILIZAR

Marque con una (x) según corresponda

Herramientas Manuales	X	Herramientas Eléctricas		Andamio		Escalera de Tijera		Soldadura Autógena	

Otro ¿Cuál?

IX. PRECAUCIONES DE SEGURIDAD

Marque con una (x) según corresponda: C: cumple NC: no cumple NA: no aplica

Precauciones de seguridad	Lunes			Martes			Miércoles			Jueves			Viernes			Sábado			Domingo		
	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA
El personal que realizará el trabajo conoce el equipo y los procedimientos contemplados para ejecutar un permiso?	X			X			X			X			X								
¿Se han realizado los exámenes médicos ocupacionales de cada trabajador?	X			X			X			X			X								
¿Se tienen los elementos de protección personal apropiados y en buen estado para realizar el trabajo?	X			X			X			X			X								
¿Se han elaborado permisos adicionales requeridos por la labor programada? (alturas, energías peligrosas, espacios confinados)	X			X			X			X			X								
¿Este trabajo produce riesgos para otros trabajos en áreas adyacentes?	X			X			X			X			X								
¿Se deben diligenciar otros permisos adicionales?	X			X			X			X			X								
En caso de requerirse herramientas estas se llevan adecuadamente	X			X			X			X			X								
Hay como mínimo una persona disponible en caso de emergencia	X			X			X			X			X								

OBSERVACIONES:

X. TRABAJADORES AUTORIZADOS

He verificado con el emisor del permiso, que se cuenta con todas las medidas de seguridad posibles para realizar el trabajo de manera adecuada y segura
Declaro que me encuentro en óptimas condiciones de salud y considero seguro proceder con la ejecución de este trabajo.

XI. FIRMA DE LOS TRABAJADORES

Nombres y apellidos	No. Identificación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
Junior Gonzalez	5255043							
Jose Carmona	1001149015							
Sebastian Molina	1195210404	SEBASTIAN	SEBASTIAN	SEBASTIAN	SEBASTIAN	SEBASTIAN	SEBASTIAN	

Firma	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
Responsable de la actividad							
Encargado de SST	Laura B	Laura B	Laura B	Laura B	Laura B	Laura B	

XII. CANCELACION / CIERRE DEL PERMISO

Nombres y apellidos	No. Identificación	Cargo	Fecha	Hora	Motivo
LAURA BARROS	1143158887	RTO SST	08-08-25	5:00 PM	CIERRE

CÓDIGO	ELABORÓ INSPECTORA SST	REVISÓ PROFESIONAL SST	APROBÓ REP LEGAL
VERSIÓN	1/01/2024	1/01/2024	1/01/2024

Powered by CamScanner

H&V	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: FT-SST- 42
		FECHA: 01-01-2024
	FORMATO DE PERMISO DE TRABAJO EN CALIENTE	VERSION: 01

I. INFORMACIÓN DE LA SEDE A INSPECCIONAR

Seccional:	ANTIOQUIA			Ciudad/Municipio:	CAUCASIA				
Nombre del edificio:	COMPLEJO TECNOLOGICO			Dirección del Edificio:	B. EL BOSQUE	Nro. Pisos:	2		
Clase de Sede (Marcar X):	Propia:	X	Arrendada:		Comodato:		Responsable del edificio:	ALVARO SANCHEZ	

II. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de inicio del Trabajo (dd/mm/aaaa):	10-08-25	Hora de Inicio (a.m./p.m.):	7:00 AM	Hora de Finalización (a.m./p.m.):	5:00 PM
Fecha de final del Trabajo (dd/mm/aaaa):	16-08-25				
Ubicación donde se realiza el trabajo (Area/dependencia o sitio):	AREA BIBLIOTECA				
Descripción de la tarea a realizar:	PINTURA Y MANTENIMIENTO.				
Permiso solicitado por: (Nombres y Apellidos)	LUIS SALGADO	No. Identificación:	78705203	Cargo:	RESP CIVIL
Permiso autorizado por: (Nombres y Apellidos)	LAURA BARROS	No. Identificación:	1143158987	Cargo:	RESP SST

III. VIGENCIA DEL PERMISO

Vigencia del permiso: Semana del	(dd/mm/aa):	10-08-2025	al	(dd/mm/aa):	16-08-2025

IV. CHEQUEO DE SEGURIDAD

Número de Trabajadores:	1	Herramientas a Utilizar:	PULIDORA - TALADRO - CORTADORA.

1. Para poder iniciar los trabajos todas las respuestas deben ser afirmativas.
2. El no llenar este permiso es violación al reglamento de higiene y seguridad industrial; dando lugar a la suspensión inmediata del trabajo.
3. El permiso aplica únicamente para un turno de trabajo.
4. Si las condiciones iniciales bajo las cuales se autoriza este permiso de trabajo cambian, se debe tramitar uno nuevo.

V. TRABAJO A REALIZAR

Marque con una (x) según corresponda

Soldadura	X	Oxicorte		Pulidora	X	Otro, ¿Cuál?	

VI. LISTA DE CHEQUEO

Marque con una (x) según corresponda: C: cumple NC: no cumple NA: no aplica

Verificación condiciones de riesgo	Lunes			Martes			Miércoles			Jueves			Viernes			Sábado			Domingo		
	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA
¿El equipo y el area de trabajo estan libres de sustancias peligrosas?	/			/			/			/			/			/					
¿Existe una adecuada ventilación que reduzca la concentración de vapores o gases?	/			/			/			/			/			/					
¿Se han dispuesto extintores adecuados en el sitio de trabajo, así como también los equipos contra incendios del área están disponibles y sin bloqueos?	/			/			/			/			/			/					
¿Los equipos a utilizar se encuentran correctamente conectados?	/			/			/			/			/			/					
¿Se han suspendido tareas vecinas que puedan afectar el trabajo?	/			/			/			/			/			/					
¿Se inspeccionó y verificó las condiciones seguras del equipo a utilizar?	/			/			/			/			/			/					
¿Se dio previo aviso al personal sobre la actividad a realizar?	/			/			/			/			/			/					

VII. LISTA DE CHEQUEO

Marque con una (x) según corresponda: C: cumple NC: no cumple NA: no aplica

No.	Ítem	C	NC	NA	No.	Ítem	C	NC	NA	No.	Ítem	C	NC	NA
1	Casco de seguridad	X			7	Visera o Careta	X			8	Área de trabajo delimitada	X		
2	Gafas de seguridad	X			8	Traje de Soldador	X			9	Reunión pre operacional	X		
3	Guantes (según la actividad a realizar)	X			9	Polainas para soldador	X			10	Inspección pre operacional de equipos	X		
4	Botas de seguridad	X			10	Mascara para soldar	X			11	Permiso de Trabajo en Alturas	X		
5	Respirador para polvos o humos	X			11	Protección auditiva	X			12	Charla de Seguridad	X		
6	Respirador para vapores ácidos			X	12	Otros, ¿Cuál?				13	Aptitud Física	X		

Powered by CamScanner

VIII. HERRAMIENTAS O EQUIPO A UTILIZAR

Marque con una (x) según corresponda

Herramientas Manuales		Herramientas Eléctricas		Andamio		Soldadura de Arco		Soldadura Autógena	
Otro. ¿Cuál?									

IX. PRECAUCIONES DE SEGURIDAD

Marque con una (x) según corresponda: C: cumple NC: no cumple NA: no aplica

Precauciones de seguridad	Lunes			Martes			Miércoles			Jueves			Viernes			Sábado			Domingo		
	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA
¿El personal que realizará el trabajo, conoce el equipo y los procedimientos contemplados para solicitar un permiso?	/			/			/			/			/			/					
¿Se han revisado los exámenes médico ocupacionales de cada trabajador?	/			/			/			/			/			/					
¿Se tienen los elementos de protección personal apropiados y en buen estado para realizar el trabajo?	/			/			/			/			/			/					
¿Se han elaborado permisos adicionales requeridos por la labor programada? (alturas energías peligrosas espacios confinados)	/			-			/			/			/			/					
¿Este trabajo produce riesgos para otros trabajos en áreas adyacentes?	/			/			/			/			/			/					
¿Se deben diligenciar otros permisos adicionales?	/			/			/			/			/			/					
En caso de requerirse herramientas estas se llevan adecuadamente.	/			/			/			/			/			/					
Hay como mínimo una persona disponible en caso de emergencia.	/			/			/			/			/			/					

OBSERVACIONES:

X. TRABAJADORES AUTORIZADOS

He verificado con el emisor del permiso, que se cuenta con todas las medidas de seguridad posibles para realizar el trabajo de manera adecuada y segura.
Declaro que me encuentro en óptimas condiciones de salud y considero seguro proceder con la ejecución de este trabajo.

XI. FIRMA DE LOS TRABAJADORES

Nombres y apellidos	No. Identificación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
Junior Gomez	82555043							
Sebastian Medina	1193210484	sebastian	sebastian	sebastian	sebastian	sebastian		
Jose Guzman	1007549815							

Firma	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
Responsable de la actividad							
Encargado de SST	Laura B	Laura B	Laura B				

XII. CANCELACION / CIERRE DEL PERMISO

Nombres y apellidos	No. Identificación	Cargo	Fecha	Hora	Motivo
LAURA BARROS	1143158877	RTE SST	16-08-25	5:00 PM	CIERRE

CÓDIGO	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
	INSPECTORIA SST	PROFESIONAL SST	REP LEGAL
VERSIÓN	1/01/2024	1/01/2024	1/01/2024

Powered by CamScanner

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CODIGO: FT-SST- 42
H&V		FECHA: 01-01-2024
	FORMATO DE PERMISO DE TRABAJO EN CALIENTE	VERSION: 01

I. INFORMACIÓN DE LA SEDE A INSPECCIONAR

Seccional:	ANTIOQUIA			Ciudad/Municipio:	CAUCASIA		
Nombre del edificio:	COMPLEJO TECNOLOGICO			Dirección del Edificio:	B. El BOSQUE	Nro. Pisos:	2
Clase de Sede (Marcar X)	Propia: X	Arrendada:		Comodato:		Responsable del edificio:	ALVARO SANCHEZ

II. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha de inicio del Trabajo (dd/mm/aaaa):	18-08-2025	Hora de Inicio (a m /p m)	7:00 AM	Hora de Finalización (a m /p m)	5:00 PM
Fecha de final del Trabajo (dd/mm/aaaa)	23-08-2025				
Ubicación donde se realiza el trabajo (Área/dependencia o sitio)	CERRAMIENTO COMPLEJO TECNOLOGICO				
Descripción de la tarea a realizar:	PINTURA Y MANTENIMIENTO				
Permiso solicitado por: (Nombres y Apellidos)	LUIS SALGADO	No. Identificación:	78705203	Cargo:	RTE CIVIL
Permiso autorizado por: (Nombres y Apellidos)	LAURA BARROS	No. Identificación:	1143158877	Cargo:	RTE SST

III. VIGENCIA DEL PERMISO

Vigencia del permiso Semana del	(dd/mm/aa):	18-08-2025	al	(dd/mm/aa):	23-08-2025

IV. CHEQUEO DE SEGURIDAD

Número de Trabajadores:	4	Herramientas a Utilizar:	PULIDORA - SIERA - TALADRO - EQ SOLDAR

1. Para poder iniciar los trabajos todas las respuestas deben ser afirmativas.
2. El no llenar este permiso es violación al reglamento de higiene y seguridad industrial; dando lugar a la suspensión inmediata del trabajo
3. El permiso aplica unicamente para un turno de trabajo.
4. Si las condiciones iniciales bajo las cuales se autoriza este permiso de trabajo cambian, se debe tramitar uno nuevo.

V. TRABAJO A REALIZAR

Marque con una (x) según corresponda

Soldadura	X	Oxicorte		Pulidora	X	Otro, ¿Cuál?	

VI. LISTA DE CHEQUEO

Marque con una (x) según corresponda: C: cumple NC: no cumple NA: no aplica

Verificación condiciones de riesgo	Lunes			Martes			Miércoles			Jueves			Viernes			Sábado			Domingo		
	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA
¿El equipo y el área de trabajo están libres de sustancias peligrosas?	✓			✓			✓			✓			✓								
¿Existe una adecuada ventilación que reduzca la concentración de vapores o gases?	✓			✓			✓			✓			✓								
¿Se han dispuesto extintores adecuados en el sitio de trabajo, así como también los equipos contra incendios del área están disponibles y sin bloqueos?	✓			✓			✓			✓			✓								
¿Los equipos a utilizar se encuentran correctamente conectados?	✓			✓			✓			✓			✓								
¿Se han suspendido tareas vecinas que puedan afectar el trabajo?	✓			✓			✓			✓			✓								
¿Se inspeccionó y verificó las condiciones seguras del equipo a utilizar?	✓			✓			✓			✓			✓								
¿Se dio previo aviso al personal sobre la actividad a realizar?	✓			✓			✓			✓			✓								

VII. LISTA DE CHEQUEO

Marque con una (x) según corresponda: C: cumple NC: no cumple NA: no aplica

No.	Ítem	C	NC	NA	No.	Ítem	C	NC	NA	No.	Ítem	C	NC	NA
1	Casco de seguridad	X			7	Visera o Careta	X			8	Área de trabajo delimitada	X		
2	Gafas de seguridad	X			8	Traje de Soldador	X			9	Reunión pre operacional	X		
3	Guantes (según la actividad a realizar)	X			9	Polainas para soldador	X			10	Inspección pre operacional de equipos	X		
4	Botas de seguridad	X			10	Mascara para soldar	X			11	Permiso de Trabajo en Alturas	X		
5	Respirador para polvos o humos	X			11	Protección auditiva	X			12	Charla de Seguridad	X		
6	Respirador para vapores ácidos			X	12	Otros, ¿Cuál?				13	Aptitud Física	X		

Powered by CamScanner

VIII. HERRAMIENTAS O EQUIPO A UTILIZAR

Marque con una (x) según corresponda

Herramientas Manuales	X	Herramientas Eléctricas		Andamio	X	Soldadura de Arco		Soldadura Autógena	

Otro, ¿Cuál?

IX. PRECAUCIONES DE SEGURIDAD

Marque con una (x) según corresponda: C: cumple NC: no cumple NA: no aplica

Precauciones de seguridad	Lunes			Martes			Miércoles			Jueves			Viernes			Sábado			Domingo		
	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA	C	NC	NA
¿El personal que realizara el trabajo conoce el equipo y los procedimientos contemplados para solicitar un permiso?				X			X			X			X								
¿Se han revisado los examenes médico ocupacionales de cada trabajador?				X			X			X			X								
¿Se tienen los elementos de protección personal apropiados y en buen estado para realizar el trabajo?				X			X			X			X								
¿Se han elaborado permisos adicionales requeridos por la labor programada? (alturas,energias peligrosas,espacios confinados)				X			X			X			X								
¿Este trabajo produce riesgos para otros trabajos en areas adyacentes?				X			X			X			X								
¿Se deben diligenciar otros permisos adicionales?				X			X			X			X								
En caso de requerirse herramientas estas se llevan adecuadamente				X			X			X			X								
Hay como mínimo una persona disponible en caso de emergencia				X			X			X			X								

OBSERVACIONES:

X. TRABAJADORES AUTORIZADOS

He verificado con el emisor del permiso, que se cuenta con todas las medidas de seguridad posibles para realizar el trabajo de manera adecuada y segura.
Declaro que me encuentro en óptimas condiciones de salud y considero seguro proceder con la ejecución de este trabajo.

XI. FIRMA DE LOS TRABAJADORES

Nombres y apellidos	No. Identificación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
Junior Gonzalez	5455043							
Jose Gonzalez	1001149015							
Sebastian Medina	1195210404		SEBASTIAN	SEBASTIAN	SEBASTIAN	SEBASTIAN	SEBASTIAN	

Firma	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
Responsable de la actividad							
Encargado de SST		Laura B	Laura B	Laura B	Laura B	Laura B	

XII. CANCELACION / CIERRE DEL PERMISO

Nombres y apellidos	No. Identificación	Cargo	Fecha	Hora	Motivo
LAURA BARROS	1143158877	RTO SST	23-08-25	5:00 PM	CIERRE

CÓDIGO	ELABORÓ INSPECTORA SST	REVISÓ PROFESIONAL SST	APROBÓ REP LEGAL
VERSIÓN	1/01/2024	1/01/2024	1/01/2024

Powered by CamScanner

H&V	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE EQUIPO DE SOLDADURA	CODIGO: FT-SST-70 VERSION: 01 FECHA: 01-01-2024

PROYECTO	MANTENIMIENTO MHA	FECHA INSPECCIÓN	Semana del 10-08-25 al 16-08-2025

DATOS DEL OPERADOR	
Nombre	JUNIOR GONZALEZ PIÑA
C.C.	5855043 (PPT)
ARL	SURA

DATOS DEL EQUIPO	
Marca	ELITE
Modelo	MHA-180
Serial	60974-1

Marque en las casillas con la letra según corresponda
C (CUMPLE) NC (NO CUMPLE) N/A (NO APLICA)

	1. MOTOSOLDADOR	DÍAS LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	OBSERVACIONES
1.1	Estado general	C	C	C	C	C	C		
1.2	Sistema eléctrico (cables, terminales, pinzas de masa y portaelectrodos)	C	C	C	C	C	C		
1.3	Condiciones del sistema de refrigeración del motor(sin fugas)	C	C	C	C	C	C		
1.4	Estado del depósito de combustible (sin fugas)	C	C	C	C	C	C		
1.5	Funcionamiento del panel de control	C	C	C	C	C	C		
1.6	Nivel de aceite	C	C	C	C	C	C		
1.7	Estado del encendido (arranque)	C	C	C	C	C	C		
1.8	Funcionamiento de motor(sin fugas)	C	C	C	C	C	C		
1.9	Correa ventilador	C	C	C	C	C	C		
1.10	Fuente de energia	C	C	C	C	C	C		
1.11	Conexión a Tierra (cable a tierra)	C	C	C	C	C	C		
1.12	Estado de las ruedas de transporte del equipo	C	C	C	C	C	C		
1.13	Estado de la estructura del equipo	C	C	C	C	C	C		
1.14	Extintor de 10 libras	C	C	C	C	C	C		

	2. CABLES	DÍAS LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	OBSERVACIONES
2.1	Condición de los cables	C	C	C	C	C	C		
2.2	Sistema de aislamiento (revestimiento cables)	C	C	C	C	C	C		
2.3	Sistema de conexión (enchufes, etc.)	C	C	C	C	C	C		
2.4	Conexión a Tierra (cable a tierra)	C	C	C	C	C	C		
2.5	Estado de la pinza (conexión al cable)	C	C	C	C	C	C		

	3. AMOLADORA	DÍAS LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	OBSERVACIONES
3.1	Sistema de funcionamiento	C	C	C	C	C	C		
3.2	Sistema de conexión (clavija-doble aislamiento)	C	C	C	C	C	C		
3.3	Protector de disco	C	C	C	C	C	C		
3.4	Manivela de soporte	C	C	C	C	C	C		

	4. OXICORTE	DÍAS LU	MA	MI	JU	VI	SA	DO	OBSERVACIONES
4.1	Tubo de oxigeno (tapas, carrito, etc.)	C	C	C	C	C	C		
4.2	Arresta llamas	C	C	C	C	C	C		
4.3	Válvulas Check	C	C	C	C	C	C		
4.4	Manómetros	C	C	C	C	C	C		
4.5	Estado de las mangueras	C	C	C	C	C	C		
4.6	Estado de los mangos de soldar (torcha)	C	C	C	C	C	C		
4.7	Condiciones de las boquillas	C	C	C	C	C	C		

El siguiente item se evaluará semanalmente y lo evaluara el Jefe Inmediato o SST de Campo
(Marque en la casilla SI o NO según corresponda)

Powered by CamScanner

H&V	INSPECCIÓN PREOPERACIONAL DE EQUIPO DE SOLDADURA	CODIGO: FT-SST-70 VERSION: 1 FECHA: 01-01-2024

PROYECTO		FECHA INSPECCIÓN	Semana del 11-08-25 al 16-08-25

DATOS DEL OPERADOR	
Nombre	Funion Gonzalez
C.C.	5255043
ARL	SURA

DATOS DEL EQUIPO	
Marca	INGCO
Modelo	MMA-180
Serial	60974-7

	5. FACTORES HUMANOS	CUMPLE SI	CUMPLE NO	OBSERVACIONES
5.1	Instrucciones de Operatividad.	X		
5.2	Prácticas de Seguridad en Manejo del equipo	X		

	INSPECCIONÓ	Vo.Bo Jefe inmediato / SST
FIRMA		
NOMBRE	Funion Gonzalez	LAURA BARROS B
C.C	5255043	1143158877

Powered by CamScanner

H&V Construcciones & Consultoría	**SISTEMA DE GESTION DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**	
	FORMATO PREOPERACIONAL DE PULIDORA	**CODIGO: FT-SST-46** **FECHA: 01/01/2024** **VERSION: 01**

Nombre del proyecto: MANTENIMIENTO DE CABIDAS

Inspeccionado por/ cargo: JUNIOR GONZALEZ PIÑA **N° Cedula:** 5255043

Semana desde: 04-08 **hasta** 09-08 **del 2025**

Serie: H0910H **Marca:** INCCO

Lugar: SENA SEDE PRINCIPAL

B: Buen estado,C: cumple con el requisito en el caso de documentacion,NC: No cumple M: Requiere cambio, N/A: No aplica

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	LUN		MAR		MIER		JUE		VIER		SAB		DOM	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Se verifco el estado de conexiones electricas (extensiones, cables, toma).	C	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de instalaciones del disco (Insertación).	C	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cuenta con acoples adecuados para los accesorios.	C	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado e instalacion del mango.	C	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de interruptor de encendido y su seguro.	C	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de la guia de la guarda.	C	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Se utilizan accesorios adecuados para la RPM.	C	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Se utilizan accesorios apropiados para la tarea.	C	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado general de la herramienta (Fisuras, rupturas, aseo, e.t.c).	C	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Se utilizan adecuadamente los EPP para la labor.	C	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Se han instalado barreras y/o aislamientos apropiados.	C	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del disco.	C	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Otros:															
Firma HSE		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]		[illegible]			
Firma operador		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]		[signature]			

Aprobado por: JAIRA BARROS **Cargo:** RESP SST **Firma:** [illegible]

Fuera de servico: **SI** [ ] **NO** [X]

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

H&V Construcciones & Consultoría	**SISTEMA DE GESTION DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO**	
	FORMATO PREOPERACIONAL DE PULIDORA	**CODIGO: FT-SST-46** **FECHA: 01/01/2024** **VERSION: 01**

Nombre del proyecto: MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA

Inspeccionado por/ cargo: SEBASTIAN MEDINA **N° Cedula:** 1193210484

Semana desde: 10-08-2025 **hasta** 16-08-25 **del 2025**

Serie: H09104 **Marca:** INCCO

Lugar: COMPLEJO TECNOLOGICO

B: Buen estado,C: cumple con el requisito en el caso de documentacion,NC: No cumple M: Requiere cambio, N/A: No aplica

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	LUN		MAR		MIER		JUE		VIER		SAB		DOM	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Se verifco el estado de conexiones electricas (extensiones, cables, toma).	C	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de instalaciones del disco (Insertación).	C	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cuenta con acoples adecuados para los accesorios.	C	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado e instalacion del mango.	C	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de interruptor de encendido y su seguro.	C	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de la guia de la guarda.	C	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Se utilizan accesorios adecuados para la RPM.	C	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Se utilizan accesorios apropiados para la tarea.	C	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado general de la herramienta (Fisuras, rupturas, aseo, e.t.c).	C	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Se utilizan adecuadamente los EPP para la labor.	C	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Se han instalado barreras y/o aislamientos apropiados.	C	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del disco.	C	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Otros:															
Firma HSE		fb		fb		fb		fb		fb		fb			
Firma operador		SEBAS		SEBAS		SEBAS		SEBAS		SEBAS		SEBAS			

Aprobado por: LUIS SALGADO **Cargo:** RTE CIVIL **Firma:** Luis M

Fuera de servico: **SI** [ ] **NO** [X]

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner

H&V Construcciones & Consultoria	SISTEMA DE GESTION DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	
	FORMATO PREOPERACIONAL DE PULIDORA	CODIGO: FT-SST-46 FECHA: 01/01/2024 VERSION: 01

Nombre del proyecto: MANTENIMIENTO

Inspeccionado por/ cargo: JOSE GUZMAN — N° Cedula: 1001349815

Semana desde: 18-08- hasta 23-08 del 2025

Serie: H09104 — Marca: PRCO

Lugar: COMPLEJO TECNOLOGICO

B: Buen estado,C: cumple con el requisito en el caso de documentacion,NC: No cumple M: Requiere cambio, N/A: No aplica

DESCRIPCIÓN	CUMPLE	LUN		MAR		MIER		JUE		VIER		SAB		DOM	
		B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M	B	M
Se verifco el estado de conexiones electricas (extensiones, cables, toma).	C	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de instalaciones del disco (Insertación).	C	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Cuenta con acoples adecuados para los accesorios.	C	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado e instalacion del mango.	C	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de interruptor de encendido y su seguro.	C	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado de la guia de la guarda.	C	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Se utilizan accesorios adecuados para la RPM.	C	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Se utilizan accesorios apropiados para la tarea.	C	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado general de la herramienta (Fisuras, rupturas, aseo, e.t.c).	C	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Se utilizan adecuadamente los EPP para la labor.	C	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Se han instalado barreras y/o aislamientos apropiados.	C	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Estado del disco.	C	✓		✓		✓		✓		✓		✓			
Otros:	.														
Firma HSE															
Firma operador		Jose		Jose		Jose		Jose		Jose		Jose			

Aprobado por: LUIS SALGADO Cargo: RTO CIVIL Firma:

Fuera de servico: SI [ ] NO [X]

OBSERVACIONES:

Powered by CamScanner